



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 10 - No. 110

"Omnis et in Omnibus Christus"

10. de Enero de 1945

Con toda nuestra alma pedimos al

Divino Niño Jesús

Conceda a nuestros bienhechores, agentes,
colaboradores y lectores, por medio de

**Nuestra Madre Santísima
de Guadalupe**

BIBLIOTECA
un felicísimo C. R. T.

"Año Jubilar Guadalupano"

"Christus"

CHRISTUS
REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Registrada como artículo de 2ª clase en la Admón. Central
de Correos de México el día 3 de Enero de 1936.

Con Aprobación Eclesiástica



DIRECTOR: Mons. Gregorio Aguilar.

JEFE DE REDACCION: Eduardo Iglesias, S. J.

Suscripción Anual:

México, América y España: \$ 6.00, moneda mex., o 1.75 dólares.

En los demás países: 2.25 dólares.

EDITOR RESPONSABLE: J. A. Romero, S. J.

Tels. Eric. 12-45-78. Mex. L-68-78. — Apartado 2181. — Donceles 99-A.
„BUENA PRENSA“. MEXICO, D. F.

ACABA DE SALIR

El Problema Religioso

Por el P. Eduardo Iglesias, S. J.



Interesante serie de Conferencias Apologéticas
que ayudan poderosamente para conocer a fondo
la Religión Católica y defenderla de sus gratuitos
adversarios.

EJEMPLAR: \$ 12.00

“Buena Prensa”

Donceles 99-A

Apartado 2181

México, D. F.

El Protestantismo se multiplica

La multiplicación de las sectas protestantes no debió aguardar muchos años para realizarse. En este sentido podemos afirmar que el protestantismo fué grandemente fecundo, con la triste fecundidad nacida de la división intestina que no reconoce punto común de concordia. Bucero que se junta con Lutero a los principios, más tarde se alía con Zwinglio en la doctrina sobre la Eucaristía. Carlostadio, antiguo maestro del reformador y el primer sacerdote que rompió con el celibato, vino también a cortar las relaciones que le ligaban con su antiguo discípulo. Muncer hizo otro tanto. *Et alibi, aliorum plurimorum...* digamos con nuestro Martirologio Romano, aunque aquí no se trate de mártires, ni confesores y, mucho menos, de vírgenes. Y lo curioso del caso es que el rompimiento entre esos sajones no fué disimulado, sino muchas veces ruidoso, como se ve en el anabaptista Muncer, que llama a Lutero *archipagano, archipicaro, Doctor Mentira, mujer impúdica de Babilonia...* mereciendo del amigo otros epítetos igualmente honrosos. Entre Zwinglio y Lutero, Lutero y Enrique VIII las divergencias de criterio provocaron diálogos parecidos. Tampoco permaneció del todo fiel a las doctrinas del maestro Melancton, el íntimo de Lutero; él mitigó varias ideas del Patriarca, y no siempre en puntos secundarios. Y entre tanto Bucero trabajaba por conseguir la armonía entre tantas cabezas distintas, sin que la armonía apareciera por ningún lado.

Un punto capital del cisma, porque cisma era al fin, fué la lucha contra el Papado, y sin embargo son muchos los jefes protestantes que abogan por el reconocimiento de la autoridad pontificia. Véase la siguiente nota en que el P. Constansó reproduce unas líneas de Balmes, nota que nosotros traemos, porque es una confesión paladina por los mismos protestantes

de lo que aquí sostenemos: “Melancton decía: “La monarquía del Papa serviría mucho para conservar entre tan diversas naciones la uniformidad de doctrina”. Calvino: “Colocó Dios la silla de su culto en el centro de la tierra, poniendo allí un Pontífice único a quien todos miraran para conservarse mejor en la unidad”. Beza: “Veo a los nuestros divagando a merced de todo viento de doctrina y levantados en alto, caerse ahora a una parte, y después a otra. Las iglesias que han declarado la guerra al Romano Pontífice, ¿en qué punto de religión convienen? Recórrelo todo desde el principio al fin, y apenas encontrarás cosa afirmada por uno buena, que no la condene otro por impía”. Grocio: “Sin el primado del Papa no es posible dar fin a las disputas”. Puffendorf: “La supresión de la autoridad del Papa ha sembrado en el mundo infinitas semillas de discordia; se ha visto a los protestantes dividirse y subdividirse entre sí mismos y despedazarse las entrañas con sus propias manos”. Balmes: *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, (T. I, pág. 300 y sig.)

Estas mismas citas que expresan las divergencias de opinión de hombres respetables del protestantismo respecto de Lutero, refrendan nuestro parecer, al explicar su manera de pensar. Ellas publican la multitud de discrepancias surgidas, las divisiones que cunden entre los sectarios abandonados a la interpretación privada.

No hablemos de los arrepentidos que ahí está Staupltz, superior religioso de Lutero; Muncer, quien retractó sus falsas doctrinas antes de ser ajusticiado. Otro ejemplo tenemos en la madre de Melancton, la cual preguntó a éste (según Audin en la *Vida de Lutero*, T. III pág. 288): “Hijo mío, por tu consejo abandoné la Iglesia Católica y abracé la religión nueva: Voy a comparecer delante del Supremo Juez; te conjuro por Dios vivo, me digas sin ocultar nada, en qué fe he de morir”. “Madre mía, respondió Melancton, la doctrina protestante es más cómoda, la doctrina católica es más segura”. Del mismo Melancton se dice que en sus últimos momentos se sintió muy angustiado y lleno de zozobras. Otro tanto le sucedió a Beza que estando para hacer la profesión de fe católica en manos de San Francisco de Sales, al verse descubierta por los suyos, tuvo que desistir de su intento, para morir quejándose de la violencia que se le había inferido con merma de los intereses de su alma.

Se objetará que esto último no dice tanto con el objeto del presente capítulo. Mirado superficialmente es verdad; pero en el fondo coincide enteramente. Al hablar de la multiplicidad de las sectas, y esto desde los comienzos del protestantismo, queremos demostrar con ello la falta de unidad interna de la herejía; y esto mismo viene a probar tanto la confesión de Melancton a su madre, como la muerte de este hereje y de Teodoro Beza. No fueron ellos los únicos; muchos otros protestantes desearon convertirse al Catolicismo, como Goethe, Schiller, Grocio, Jacobi, Leibnitz, etc.; pero no tuvieron valor bastante para dar el paso. (V. Catolicismo, Protestantismo y Racionalismo... Weninger, S. J.—Constansó C. M. F.)

En vista de todo esto, y algo más que se pudiera decir, el protestantismo como cuerpo de doctrina, no ha existido nunca; como religión tampoco; ¡tantas son las sectas y tanta la libertad individual dentro de cada secta!, y esto no como algo accidental o ajeno al principio doctrinal protestante, sino en virtud de sus enseñanzas fundamentales, según dejamos declarado.

Es lo más que se puede achacar a una herejía; que en vez de contener un conjunto de sentencias o máximas que todos los adeptos abracen de manera incondicional, venga a constituir un manantial de disolución y ruina, precisamente por las mismas teorías esenciales defendidas. Y esto puntualmente acontece en el protestantismo; son sus mismos principios la causa eficiente de la división entre los corifeos de la herejía, sin que haya remedio posible, porque el remedio puede existir cuando la corporación lo busca sinceramente, o cuando menos lo admite; pero aquí tan lejos está de admitirlo, que positivamente lo rechaza, defendiendo como algo intrínseco y necesario a la secta, doctrinas que promueven la contrariedad de opiniones y de normas de conducta. La libertad en las creencias y la libertad en la vida, surgen como consecuencias inmediatas y necesarias de la libre interpretación de la Biblia. ¿Por ventura no hubo quien a los principios de la reforma, quiso implantar como una novedad plausible la multiplicidad de mujeres para un marido, a fin de imitar con ello a los antiguos patriarcas? Y, según afirma Perujo; ¿no decía la *Gaceta eclesiástica* (protestante) de Berlín: “Es bien fácil probar, como ya se ha probado repetidas veces, que no hay

uno solo de nuestros pastores que tenga las mismas creencias que otro?"

Pero lo malo es que se detengan ahí, y no investiguen, como debieran hacerlo, el origen de tanto mal, una razón intrínseca que inficiona todo el cuerpo de la herejía. El fundador, al publicar sus famosas tesis, lanzó el germen que había de envenenar la sangre de todo el organismo, corrompiéndolo en sus menores partes. Y un hombre de juicio, en vista de tan desastrosos resultados, procedentes de principios fundamentales de la secta, debiera preguntarse si un cuerpo religioso que tales doctrinas patrocina, tiene derecho de gobernar las conciencias de los hombres.

"Por sus frutos los conoceréis", decía el Divino Maestro, de los falsos profetas; ¿por qué no podemos asegurar otro tanto de una doctrina? Por sus frutos la conoceremos. Por sus frutos, es decir, por aquellos efectos que de ella provienen como de causa propia; y como de causa propia proceden todas las libertades de ideas y principios que se han originado de la interpretación privada. Hace ya varios años encontrándonos en la diócesis de San Francisco, California, nos enteramos que unas mujeres de mala vida, cuyas casas eran cerradas por la autoridad civil, presentándose al jefe político de la ciudad, defendían su baja profesión, *mirabile dictu!*, con la misma Biblia Sagrada. ¿Y no tenían motivo para hacerlo, siguiendo la doctrina protestante, si los fundadores mismos decían con frase blasfema: "Afirmamos que no solamente deja Dios obrar a las criaturas, sino que por Sí mismo lo hace todo, de suerte que tan obra de Dios es la vocación de Saúl, como el adulterio de David y la traición de Judas?" (Melancton exponiendo la doctrina de Lutero, Chemnitz, Lugares Teológicos, Part. I, pág. 173).

Enrique Pi, C. M. F.

SI QUIERE USTED LEER LIBROS BUENOS. PIDANOS NUESTRO
CATALOGO No. 11 SE ENVIA GRATIS

•BUENA PRENSA•

Donceles 99-A.

México. D. F.

Apartado 2181.

Curia Romana

ACTA SS. CONGREGATIONUM

SUPREMA SACRA CONGREGATIO SANCTI OFFICII

DECRETUM

DE FINIBUS MATRIMONII

De matrimonii finibus eorumque relatione et ordine his postremis annis nonnulla typis edita prodierunt, quae vel asserunt finem primarium matrimonii non esse prolis generationem, vel fines secundarios non esse fini primario subordinatos, sed ab eo independentes.

Hisce in elucubrationibus primarius coniugii finis alius ab aliis designatur, ut ex.gr.: coniugum per omnimodam vitae actionisque communionem complementum ac personalis perfectio; coniugum mutuus amor atque unio fovenda ac perficienda per psychicam et somaticam propriae personae traditionem; et huiusmodi alia plura.

In hisdem scriptis interdum, verbis in documentis Ecclesiae cocurrentibus (uti sunt v. gr.: *finis, primarius, secundarius*) sensus tribuitur qui cum his vocibus, secundum communem theologorum usum, non congruit.

Novatus hic cogitandi et loquendi modus natus est ad errores et incertudines fovendas; quibus avertendis prospicientes Emi. ac Rvmi. Patres huius Supremae Sacrae Congregationis, rebus fidei et morum tutandis praepositi, in consensu plenario feriae IV, die 29 Martii 1944 habito, proposito sibi dubio "An admitti possit quorundam recentiorum sententia, qui vel negant finem primarium matrimonii esse prolis generationem et educationem, vel docent fines secundarios fini primario non esse essentialiter subordinatos, sed esse aequae principales et independentes"; respondendum decreverunt: *Negative*.

Et in audientia, feria V, die 30 eiusdem mensis et anni, Excmo. ac Rvmo. Domino Adessori Sancti Officii impertita, Ssmus. D. N. D. Pius divina Providentia Papa XII, de omnibus habita relatione, praesens decretum adprobare dignatus est, ac publici iuris fieri iussit.

Datum Romae, ex Aedibus Sancti Officii, die 1 Aprilis 1944.
(A. A. Sedis 20 Aprilis 1944) I. Pepe, Supr. S. Cong. S. Officii Notarius.

Episcopado Mexicano

CARTA PASTORAL DEL EXMO. Y RVMO. SR. ARZOBISPO DE MEXICO SOBRE LA CRUZADA EN DEFENSA DE NUESTRA FE

LUIS MARIA MARTINEZ, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de México.

Al Excmo. Sr. Dean y Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, al Ilmo. Sr. Abad y Venerable Cabildo de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, al Venerable Clero Diocesano y Regular, al pueblo fiel del Arzobispado: salud, paz y bendición en nuestro Señor Jesucristo.

Conocida es la intensa propaganda que con perfecta organización y poderosos recursos pecuniarios realizan en toda la Republica las sectas protestantes.

Por medio de ella se pretende arrebatarse a los mexicanos su más rico tesoro, la fé católica, que hace cuatro siglos nos trajo la Sma. Virgen de Guadalupe.

No solamente es esta fé el dulce consuelo de la vida y la única esperanza de Salvación; sino que para los mexicanos es un elemento esencial de nuestra nacionalidad, simbolizado en uno de los colores de nuestra bandera nacional.

Sin duda que la Sma. Virgen de Guadalupe, la Madre tiernísima de los mexicanos, que desde hace cuatro siglos ha conservado de manera prodigiosa nuestra fé, en medio de todas las persecuciones y de todas las vicisitudes de nuestra historia, nos guardará también ahora el tesoro de su ternura y de esta prueba hará salir más firme, más vigorosa y más fecunda nuestra santa fé católica.

Nos parece que en esta hora, como en todas las etapas de nuestra historia, la Sma. Virgen nos repite aquellas palabras henchidas de seguridad y de consuelo que en la persona de Juan Diego nos dijo hace cuatro siglos: "Oye", hijo mío, lo que voy a decirte: no te moleste ni aflija cosa alguna, no temas enfermedad ni dolor. ¿No estoy yo aquí que soy tu Madre? ¿No estás debajo de mi sombra y amparo? ¿No soy vida y salud? ¿No estás en mi regazo y corres por mi cuenta? ¿Tienes necesidad de otra cosa?

Pero esta santa seguridad que tenemos de que la nueva embestida del error arraigará más hondamente nuestra fé católica y la hará más fecunda y gloriosa, al mismo tiempo que consolidará nuestra nacionalidad mexicana, no es un motivo para que nos crucemos de brazos y espremos el auxilio maternal en una ociosidad indigna y culpable, sino un estímulo poderosísimo para que trabajemos con tanto mayor ahínco y tanto más ardiente entusiasmo, cuanto es más grande la seguridad del éxito y más dulce la satisfacción de que no estamos solos, sino que la Sma. Virgen nos guía y bendice nuestros esfuerzos.

Por eso, de todo corazón os exhortamos, en nombre de Jesús y de María, para que con todas vuestras fuerzas trabajéis en esta santa cruzada en defensa de nuestra fé, que ha comenzado ya a realizarse en nuestra Patria.

Nadie debe excusarse de tomar parte en ella; todos: hombres y mujeres, adultos y niños, sabios e ignorantes, ricos y pobres, deben hacer todo lo que puedan para defender su fé de los ataques del error protestante.

Ya la benemérita Acción Católica y muchas ilustres Asociaciones religiosas han formado para sus socios adecuadísimos programas de defensa.

Cada uno de nuestros diocesanos debe trabajar en esta santa causa conforme al programa de la organización a que pertenezca; pero cumple a nuestro deber pastoral señalaros algunos puntos capitales en los que conviene que se unifiquen todos, cualquiera que sea el grupo a que pertenezcan.

El primer deber de todos es acudir a la oración, que es el medio más eficaz para conseguir lo que deseamos, ya que Jesucristo Nuestro Señor con sus propios labios divinos aseguró en los solemnes momentos de su despedida: "Todo lo que pidiéreis al Padre en mi nombre os será concedido (Joan, XIV, 13)". En buena hora que nuestros enemigos confíen en sus riquezas, en su ingenio y en su organización; nosotros confiamos en el Señor y en la palabra del Maestro divino, que no pasará jamás, aunque pasen el cielo y la tierra.

Debemos, por consiguiente, acudir con fervor y constancia al Sacratísimo Corazón de Jesús, que como lo dijo el Sr. León XIII, es "el lábaro de los tiempos modernos", esto es, la señal indefectible de Victoria.

Os exhortamos, pues, a celebrar con la mayor devoción los Viernes primeros de cada mes, como el mismo Jesús lo pidió a Sta. Margarita María de Alacoque, y ordenamos que en todos los Templos del Arzobispado haya cada viernes primero una hora santa para reparar las ofensas que se hacen al Corazón Santísimo de Jesús y pedirle la conservación de nuestra fé en nuestra Patria.

Os exhortamos asimismo a invocar al Corazón divino con la mayor frecuencia posible, repitiendo de corazón las siguientes jaculatorias muy devotas y enriquecidas, con indulgencias por

BIBLIOTECA
C. R. T.

la Sta. Sede Apóstolica: *Corazón de Jesús, confío en Tí — Dulce Corazón de Jesús, ten misericordia de nosotros y de nuestros hermanos descarriados — Sagrado Corazón de Jesús perdónanos y sé nuestro Rey — Sagrado Corazón de Jesús, protege nuestras familias.*

Pero la Sta. Iglesia nos enseña que María es la medianera de todas las gracias, esto es, que todos los dones del cielo pasan por su corazón y por sus manos y que, por consiguiente, todos los debemos pedir por su intercesión poderosísima.

La misma Sta. Iglesia nos enseña que la Virgen Sma., ella sola ha destruído todas las herejías en el mundo durante toda la historia de la Iglesia.

De manera especial plugo a Dios que el don supremo de la fé viniera a nuestra Patria por el conducto maternal de la siempre Virgen María, que hace cuatro siglos apareció en el Tepeyac y que de una manera prodigiosa velara Ella misma durante esas cuatro centurias por la conservación del divino tesoro.

Para implorar la protección de la Sma. Virgen de Guadalupe nada más apropiado y eficaz que el Santo Rosario que, aparte de ser una oración perfecta, ha sido empleada desde hace siete siglos por la Sta. Iglesia para combatir victoriosamente las herejías.

Renovamos por este motivo lo dispuesto en nuestra Instrucción Pastoral del nueve de Abril del presente año acerca de la recitación del Santo Rosario en los Templos del Arzobispado, añadiendo a las intenciones en esa Instrucción recomendadas ésta urgentísima de pedir la conservación de nuestra fé.

Asimismo exhortamos a todos, para que en familia y privadamente reciten diariamente con estas intenciones el Santo Rosario, si no pueden asistir a los Templos.

Renovamos también con todas las veras de nuestra alma las exhortaciones hechas de la citada Instrucción acerca de la Oración perpetua establecida en la M. I. y Nacional Basílica de Guadalupe, añadiendo también a las intenciones entonces recomendadas la de la conservación de nuestra fé.

No cabe duda de que todas las prácticas ordenadas y aconsejadas para la celebración del Año Guadalupano servirán eficazmente para esta campaña de oraciones que nos alcanzarán, no solamente la conservación de nuestra fé, sino también el arraigo de ella y el florecimiento de la vida cristiana.

Recomendamos también que se rece con especial devoción la oración prescrita después de todas las Misas al Arcángel S. Miguel, que, como príncipe de las milicias celestiales, tiene la misión singular de guiar a los fieles en la lucha contra el poder de las tinieblas.

En segundo lugar, es preciso afirmar de una manera sólida y constante nuestra fé católica, pues si la fé es un don de Dios que con instancia debemos pedir que se conserve en nos-

tras almas, es también una virtud, que, como todas, se acrecienta en nosotros por la repetición de los actos intensos.

Conviene, por consiguiente, multiplicar cuanto se pueda los actos de fé, especialmente los actos colectivos y públicos que, además de acrecentar la fé en quienes los hacen, tienen la preciosa prerrogativa de hacernos confesar nuestra fé delante de los demás e influir eficazmente en nuestros prójimos para afirmar la fé de ellos.

Con especial empeño y grande constancia debemos afirmar en nosotros y en los demás nuestra fé en aquellos puntos especialmente atacados por el protestantismo.

Por este motivo ordenamos que cada año el 12 de Diciembre, y durante el Año Guadalupano el 12 de cada mes, se haga pública y solemnemente en todos los Templos del Arzobispado un juramento ante la Sma. Virgen de Guadalupe de permanecer fieles a la Sta. Iglesia Católica y especialmente un acto de adhesión filial al Soberano Pontífice; un homenaje de fé, de amor y de alabanza a Jesús en el Smo. Sacramento de la Eucaristía, y una consagración amorosa a la Sma. Virgen de Guadalupe, en la que se le proclame como Reina y como Madre.

Recomendamos a todos los fieles que privadamente renueven esos mismos actos con la frecuencia que les sea posible. Las fórmulas van al calce de esta Pastoral.

Mas la fé no solamente es una gracia y una virtud, sino que nos da una doctrina celestial y salvadora, y toda doctrina debe ser estudiada y enseñada; por lo cual, en tercer lugar, es preciso para defender nuestra fé extender y perfeccionar cuanto se pueda en todo el Arzobispado la instrucción religiosa, especialmente en los puntos atacados por el protestantismo.

De todo corazón pedimos a Dios y os exhortamos, Venerables Hermanos y amados Hijos, para que no haya un solo católico en el Arzobispado que, según su condición, no estudie su religión y, en cuanto pueda, no la enseñe a los demás.

Nuestro Oficio Catequístico, eficazmente secundado por la benemérita Acción Católica, por la importantísima Obra de los Catecismos de S. Francisco Javier, por las activas Congregaciones Marianas, por los Catecismos de las Hijas de María y por todas las Asociaciones que se dedican al Apostolado sealar multiplicarán y perfeccionarán todos los Centros de instrucción religiosa, no únicamente en los Templos, sino en el interior de los hogares.

Se valdrán para esta difusión de la Doctrina Cristiana de todos los medios, como son círculos de estudios, conferencias, publicación y difusión de libros, folletos y volantes.

Recomendamos de manera especial las publicaciones de la Acción Católica, como "Cultura Cristiana" y "Onir", las de la Sociedad E. V. C. y las de la Buena Prensa, como "Unión", "Vida del Alma" y "Vida Católica" y especialmente las dedicadas a la defensa de nuestra fé, como "La fé católica y la

fé protestante" y "Conversaciones con los protestantes", etc.

Para realizar esta triple campaña de oraciones, ejercicios de fé e instrucción religiosa, cada quien realizará el programa formado por la organización a que pertenezca, pues la Acción Católica y las diversas Asociaciones piadosas pueden elegir los medios más adecuados para colaborar en la gran empresa de la defensa de nuestra fé, unidos todos en los puntos fundamentales que en esta Pastoral se señalan.

Hemos formado una Comisión especial, integrada por el Sr. Canónigo D. Rafael Dávila Vilches, el R. P. D. José A. Romero, S. J., y el Sr. Pbro. Dr. D. José González B., para que bajo nuestra dirección impulse y coordine esta noble empresa sin tocar la legítima autonomía que a cada organización corresponde, con sede en la Calle de Donceles No. 99, A.

A esta comisión serán enviados todos los informes que parezcan útiles para conocer y contrarrestar las actividades de las sectas protestantes; así como los donativos que quieran hacerse para los gastos que exija la defensa de la fé.

De la fé, de la docilidad y aun del patriotismo de todos los fieles de este glorioso Arzobispado, esperamos que harán cuanto en esta Pastoral se les ordena o aconseja; y que así como en la Edad Media al grito de "Dios lo quiere" todos los cristianos se unieron para conquistar el sepulcro glorioso de Jesucristo; así ahora con la convicción de que Dios lo quiere y María de Guadalupe lo pide, como buenos hijos de Ella y de la Iglesia, pongan sus esfuerzos y su corazón al servicio de la defensa de la fé, para que, mañana cuando una nueva gracia de la Virgen María y una nueva victoria de nuestra fé fortifiquen y acrecienten la paz espiritual de nuestras almas, tengamos todos la íntima satisfacción de haber trabajado para conservar el glorioso tesoro que hace cuatro siglos nos trajo la Virgen María en la dulce colina del Tepeyac.

Esta Pastoral será leída inter Missarum solemniter el primer Domingo después de su recepción.

En prenda de los favores celestiales os impartimos de todo corazón nuestra Bendición Pastoral. † En el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo. † LUIS MARIA, Arzobispo de México. Pedro Benavides, Secretario.

Los antiguos decían admirablemente: "Usura est ubi amplius requiritur quam datur", de donde se infiere que el precio justo de una cosa no estriba en que cueste menos que otra, sino en que haya "equivalencia objetiva" entre lo que se da y lo que se recibe. Si esta equivalencia no existe se habrá faltado a alguna de las tres grandes y fundamentales virtudes del negociante. Existen velas más baratas que las de cera "Veritas", pero en ningunas como en éstas se encuentra esa equivalencia objetiva a que se refieren los moralistas. De aquí que las velas de cera "Veritas" hayan venido siendo las preferidas desde hace veintisiete años. Las fabrica Juan J. Paz, en la casa No. 16 de la calle de la Bahía de Santa Bárbara en la Colonia de la Verónica de México, D. F.

Declaraciones del Excmo. Sr. Arzobispo de México

Las siguientes las dió a "El Universal" en donde salieron publicadas el 15 de noviembre.

"Todas las agrupaciones católicas, como la "Acción Católica", las Congregaciones Marianas, la Obra de los Catecismos de S. Francisco Javier, la Sociedad E. V. C. y otras muchas que sería prolijo enumerar, han formado sus programas de acción para contrarrestar la actual propaganda protestante, que con grandes recursos y poderosa organización se hace en México". Agrega:

"Mi Pastoral que acaba de publicarse tiene por fin el coordinar todos esos trabajos y excitar a todos los católicos del Arzobispado a que participen con entusiasmo en esa campaña, que es no solamente religiosa, sino también patriótica, ya que el catolicismo está íntimamente vinculado con nuestra nacionalidad".

"Recomiendo a todos que en esta empresa se abstengan de todo lo que puede herir a las personas y se limiten a condenar el error, puesto que la caridad, que es el espíritu del Cristianismo, no excluye a nadie, sino que abraza hasta nuestros hermanos que están fuera de la Iglesia Católica.

"Abrigo la dulce esperanza de que la Santísima Virgen de Guadalupe que ha conservado durante cuatro siglos nuestra fe, a pesar de todas las vicisitudes de nuestra historia y de todos los defectos de nuestro carácter, hará que de esta prueba surja más vigorosa nuestra fe y más firme nuestra nacionalidad".

† Luis Ma. Martínez,

Arz. de México

Las siguientes salieron publicadas en todos los principales diarios de la Capital:

"Como en el número 134 de la Revista "Tiempo" publicado el 24 del corriente se me atribuyen, entre otras, estas

palabras: "Si los católicos estiman que un "boycot" poderoso puede ser uno de los remedios eficaces, seguramente que lo consumarán haciendo saltar negocios e industrias que estén financiadas por capital protestante"; juzgo de mi deber exponer lo siguiente:

1o.—No he dicho nunca esas palabras que se me atribuyen, pues en la carta pastoral que publicó la prensa el 14 del corriente me limito a exhortar a los católicos a orar, hacer actos de fe e instruirse en su religión; en mis declaraciones a "El Universal" publicadas el 15 del mismo mes, exhorté a los fieles a no herir a ninguna persona sino a limitarse a combatir los errores al defender su fe, porque la caridad es el espíritu del cristianismo", y ni siquiera se menciona el "boycot" en la relación que hace el periodista de dicho diario de la entrevista que tuvo conmigo a propósito de esas declaraciones.

2o.—No he aprobado ningún "boycot" para la defensa de la fe, ni las agrupaciones católicas que de mí dependen han tomado ninguna iniciativa acerca de este asunto.

3o.—Por informes que me han dado personas fidedignas y por los documentos que me han presentado juzgo que está muy lejos de estar comprobado que la "Colgate Palmolive Peet Company" sea una organización dedicada a sostener con sus rendimientos las misiones protestantes. Siendo así es no solamente inconveniente sino injusto atacarla con el "boycot".

4o.—Exhorto de nuevo a los católicos a que en esta defensa de su fe se guíen siempre por la caridad, que es el espíritu del cristianismo y que se extiende a todos los hombres.

5o.—Los exhorto, asimismo, a que no acepten ninguna iniciativa en esta cruzada emprendida para la defensa de la fe sin consultar a la autoridad eclesiástica; pues de no hacerlo así se exponen a cometer imprudencias e injusticias, que perjudican a los intereses de la Iglesia y aun pueden convertirse en instrumentos de quienes lanzan iniciativas por motivos ajenos a la religión y aun contrarios a ella.

† Luis Ma. Martínez,
Arz. de México.

México, D. F., 29 de Noviembre de 1944.

Episcopado Extranjero

EL ORDEN INTERNACIONAL

DECLARACION COLECTIVA DEL EPISCOPADO DE ESTADOS UNIDOS (1)

TRASCENDENTAL INTERROGACION

Acceptamos el desafío de la guerra. ¿Acceptaremos el de la paz? Esta es la interrogación que vibra en las inteligencias de los hombres por doquier, que en medio de sufrimientos y calamidades, se han levantado contra la cruel agresión. Los hombres de nuestros ejércitos, la muchedumbre de nuestros ciudadanos, nuestros dirigentes, todos, aspiran a ser leales a los héroes que tanto han dado —algunos hasta la propia vida— en aras de esta guerra por la libertad. Aspiran a ser leales, asimismo, a las futuras generaciones sobre las cuales tuvimos que imponer pesadísima carga, como precio de esa libertad. Con honradez y sincero empeño anhelamos recoger de los sacrificios, de las calamidades y de las pérdidas que hemos padecido en esta contienda, la plena cosecha de la victoria, con el logro de una paz genuina. El problema máximo en nuestros planes para la posguerra, consiste en la forma de lograr una paz justa y duradera para nosotros y para el mundo entero.

Recientemente reunidos en Dumbarton Oaks, representantes de Estados Unidos, del Reino Unido, de la Unión Soviética y de China, formularon y presentaron a sus respectivos gobiernos, a manera de esbozo, amplias proposiciones para el establecimiento de una organización internacional con el fin de "conservar la paz y la seguridad, y de crear las condiciones aptas para esa paz". Esas proposiciones han sido publicadas para que todos los pueblos, en todos los países, las estudien y las discutan. Nuestro Secretario de Estado expresó la esperanza de que las cabezas de nuestra cultura nacional y de nuestra opinión pública las discutirían con esfuerzo y con espíritu constructivos.

LIBRES DE ODIO Y CODICIA

En nuestro país la opinión pública puede ejercer una influencia tremenda para el establecimiento y la conservación de la paz. Si la opinión pública es indiferente, o no se manifiesta con armonía, correremos el riesgo de que la paz no sea legítima y quizás, de que se

(1) Al terminar el Episcopado Católico de los Estados Unidos el 18 de Noviembre del año pasado su conferencia anual, suscribió la presente declaración que nos ha proporcionado el servicio N. C.

renueve la tragedia de la "política del poder", que en el pasado dividió a las naciones y sembró las semillas de la guerra. En cambio, si la opinión pública se mantiene alerta y se expresa con uniformidad, podremos lograr paz y seguridad duraderas. Es necesario que todos nuestros conciudadanos acepten sus responsabilidades en el establecimiento y la conservación de la paz. Deben mantenerse informados acerca de lo que entraña el problema, y juzgarlo a la luz de la sana razón y de nuestras tradiciones cristianas y democráticas. Deben renunciar al odio, a la desconfianza, al espíritu de utilitarismo, a la codicia nacional y a la actitud indiferente frente a las exigencias del derecho en el empleo de la fuerza, y formular el propio juicio según las estrictas realidades objetivas.

Esta guerra se debe en gran parte a una educación defectuosa. No la desencadenaron hombres iletrados o incultos; la filosofía contemporánea que proclama el derecho a la agresión, ha sido creada por intelectuales de altos estudios. Prescindiendo de los principios morales y apostatando de Dios en la vida del hombre, estos intelectuales engendraron aquellas monstruosas filosofías que, cristalizadas en sistemas políticos y sociales, esclavizan la razón del hombre y destruyen la consciencia de sus derechos y deberes innatos. Con estos sistemas se deforma totalmente la noción del bien común, que entonces no se concibe como consecuencia del goce común de los derechos ni del común cumplimiento de los deberes, sino como una creación caprichosa de un dictador, de un grupo o de un partido. Los sueños dorados de una nueva era que esos sistemas predecían, han demostrado ser tan sólo horrenda pesadilla. Si hemos de lograr una paz justa y duradera, ésta debe crearse según una visión sana de la realidad, con clara consideración de la ley moral, con reverente aceptación de que Dios es su Autor, y reconociendo como base la unidad del género humano, por encima de todas las diferencias nacionales.

QUE SE CUMPLA LA CARTA DEL ATLANTICO

No tenemos confianza en ninguna paz que no lleve a la realidad, sin reservas ni equívocos, los principios de la Carta del Atlántico. Consideramos, además, que debe prestarse asistencia a las naciones postradas, en la reconstrucción de sus instituciones económicas, políticas y sociales. Si se compromete la justicia, si se hacen concesiones irrazonables a la fuerza, se inflamará el descontento en el seno de las naciones agraviadas, poniendo en peligro la paz del mundo. Si no se acude en ayuda de las naciones postradas, proporcionando a sus pueblos oportunidades económicas equitativas, se convertirán en campo propicio para conflictos y revueltas. Ninguna organización internacional logrará mantener una paz desleal e injusta.

Existe una comunidad internacional de naciones. Dios mismo ha hecho interdependientes a las naciones, para que vivan y crezcan con plenitud. No se trata, en consecuencia, de crear la comunidad internacional, sino de organizarla. Para lograr este objeto débense repudiar, absolutamente, las falacias trágicas de la "política del poder" con su equilibrio de fuerzas y de esferas de influencia, con su

sistema de gobiernos fantoches y con el recurso de la guerra como instrumento para resolver las controversias internacionales.

LA LEY, NO LA FUERZA

Al concluir la pasada guerra se hizo un esfuerzo por organizar la comunidad internacional. Este fracasó, no porque fuese falso su objetivo, sino porque las naciones no estuvieron dispuestas a reconocer el deber de colaborar al logro del bien común universal. La ley internacional debe regir las relaciones internacionales. La fuerza debe someterse a la ley. Para la preservación de una paz justa y para fomentar la cooperación internacional con el objeto de procurar el bien común internacional, impónese la necesidad de una institución internacional cimentada en el reconocimiento de una obligación moral objetiva, y no solamente en las exigencias de un convenio. El bien común de toda nación se halla inseparablemente ligado al bien común de la comunidad internacional.

La institución internacional debe ser universal. Debe tratar de incluir, con la debida consideración de la igualdad fundamental de los derechos, a todas las naciones, grandes y pequeñas, fuertes y débiles. Su constitución debe ser democrática. Aunque con toda razón pueda crearse un Consejo de Seguridad, con un número limitado de miembros, este Consejo no debe convertirse en instrumento de predominio imperialista al servicio de unas cuantas naciones. Ante esta institución internacional, toda nación debe comparecer apoyada por sus derechos, jamás por su poderío; como tampoco debe permitirse que ninguna de ellas se dicte su propio fallo. Tal organismo debe reconocer con franqueza que en las naciones, como en los individuos, la vida no es estática; en consecuencia, su constitución debe proveer las medidas necesarias para la revisión de los tratados, en aras de la justicia y del bien común de la comunidad internacional, y para el reconocimiento de los pueblos que, llegando a la mayoría de edad, vengán a integrar la familia de las naciones.

AUXILIO A LOS DEBILES

Ha de ser función de la organización internacional, conservar la paz y la seguridad universales, promover y fomentar la cooperación entre las naciones, y adoptar una norma política general para la solución de los problemas comunes en el orden económico y social, y en otras cuestiones de carácter humanitario. Es razonable que para la conservación de la paz, la organización internacional disponga de recursos para imponerse coercitivamente, aún por medidas militares, a las naciones que se rebelen contra el derecho.

En la empresa de promover y fomentar la cooperación internacional, la organización debe tratar de garantizar a las naciones débiles y pobres, aquellas oportunidades económicas necesarias para que sus pueblos gocen de condiciones decentes de vida, empeñándose además en evitar que se impongan monopolios egoístas de materias primas que sean necesarias para la estabilidad económica de otras

naciones. Una efectiva cooperación internacional exige deberes concretos a las naciones más favorecidas. Ningún pueblo puede ver con indiferencia que predominen en cualquier país condiciones tales que obliguen a millones de obreros a verse privados de oportunidades para ganar con su trabajo, el sustento adecuado de sus propias familias. Las naciones ricas en recursos naturales deben recordar que la posesión de la propiedad nunca dispensa de las obligaciones sociales de servicio. Las naciones privilegiadas con dones de inventiva y de ingenio productivo están obligadas a servir a las necesidades justas y razonables de otros países. Las naciones deben eliminar, guardadas las efectivas garantías necesarias, las barreras comerciales, y abrir rutas mundiales de comunicación a todos los países que profesen el respeto a la ley. La legislación nacional que busca proteger los legítimos intereses económicos nacionales, no debe impedir el desarrollo del comercio internacional, ni la adecuada función del intercambio internacional.

UNA CORTE MUNDIAL

En la organización internacional debería funcionar una Corte Mundial ante la cual fuese posible someter jurídicamente las disputas que surjan entre las naciones. Su autoridad no debería ser meramente de consejo, sino estrictamente judicial. Una de las condiciones para el debido funcionamiento de esta Corte es el adecuado desarrollo y codificación del derecho internacional. Las autoridades internacionales competentes deben convertir en leyes positivas los principios de la ley moral en sus alcances internacionales, a los que se incorporen luego provisiones para tratados positivos, junto con la constitución y la legislación de la organización internacional.

Debiera darse poder a la Corte Mundial para emitir resoluciones, tanto en lo que atañe a los casos que le someta una parte interesada como sobre los que le someta la organización internacional. Las naciones que se nieguen a someterle sus disputas internacionales, amenazando con su actitud la paz o el bien común de la comunidad internacional, serían tratadas por la organización internacional, como naciones rebeldes a la ley. Más aún, la obligatoriedad del arbitraje en las disputas que amenazan la paz mundial, constituiría un adelanto notable en las relaciones internacionales.

LOS DERECHOS INNATOS DEL HOMBRE

La organización internacional jamás puede violar la justa soberanía de las naciones. La soberanía es el derecho que proviene de la personalidad jurídica de una nación, y a esta personalidad la organización internacional ha de salvaguardar y defender. Sin embargo, la nacional soberanía no puede interpretarse para una nación como dispensa de sus obligaciones hacia la comunidad internacional. Aún más, dentro del Estado mismo, la soberanía nacional está limitada por los derechos innatos del hombre y de la familia. Porque el Estado no confiere estos derechos, otorgados por Dios, tampoco puede violarlos.

A la comunidad internacional concierne la ideología de una nación en su vida interna. Rechazar este principio equivaldría a

sostener que la violación de los derechos innatos del hombre, en determinado país, y por parte de un gobierno determinado, no tiene nada que ver con la paz del mundo. Pero precisamente en los momentos actuales, y en beneficio de la paz mundial, nuestra nación se esfuerza por desarraigar ciertas ideologías que violaban los derechos del hombre, en los países que estamos liberando. Sostenemos que, si ha de existir una paz mundial genuina y duradera, la organización internacional de re exigir como requisito de admisión, que cada nación garantice jurídicamente, y que respete de hecho, los derechos innatos del hombre, de la familia, de los grupos minoritarios, en la vida civil y en la vida religiosa. Nuestras generaciones debieran saber ya, sin ningún género de duda, que la tiranía en cualquier nación constituye una amenaza para la paz del mundo. Una nación que se niega a otorgar a su propio pueblo el pleno goce de los innatos derechos humanos, no puede ofrecer garantías ni inspirar confianza en la Comunidad internacional para cooperar a la conservación de una paz que se cimienta en el reconocimiento de la libertad nacional. Tal nación perseguiría tan sólo el logro de sus propias aspiraciones egoístas en la política internacional, aun cuando al mismo tiempo tomase posturas declamatorias en favor de la cooperación internacional.

HOMBRES LIBRES EN NACIONES LIBRES

Tenemos en nuestras manos la ocasión de dar vida a una nueva era, la era que han anhelado los pueblos a través de los siglos, la era en que las naciones convivirían en justicia y caridad. Queremos la realización de una esperanza cristiana, la esperanza de un mundo de paz, un mundo en que naciones soberanas cooperen a garantizar a todos los hombres el pleno disfrute de sus derechos; un mundo de hombres libres y de naciones libres, con una libertad salvaguardada por la ley. La guerra podría siempre sobrevenir, pero si se realizara nuestra esperanza, sería una guerra punitiva contra naciones rebeldes a la ley. A través de todos los sufrimientos y sacrificios causados por la actual contienda, hemos recordado siempre, y las recordamos hoy, las palabras de nuestro Presidente, escritas al principio del conflicto: "Ganaremos esta guerra y en la victoria no buscaremos la venganza, sino el establecimiento de un orden internacional en que el espíritu de Cristo rijan los corazones de los hombres y de las naciones..."

* * *

En nombre del Episcopado Católico de los Estados Unidos, firman el anterior documento los miembros de la Junta Episcopal Administrativa de la "National Catholic Welfare Conference", Excmos. y Revmos. Monseñores Edward Mooney, Arzobispo de Detroit, Presidente; Samuel A. Stritch, Arzobispo de Chicago, Vice-Presidente; Francis J. Spellman, Arzobispo de Nueva York, Secretario; John T. McNicholas, Arzobispo de Cincinnati; John Gregory Murray, Arzobispo de St. Paul; John J. Mitty, Arzobispo de San Francisco; Joseph F. Rummel, Arzobispo de Nueva Orleans; John F. Noll, Obispo de Fort Wayne; Karl J. Alter, Obispo de Toledo; James H. Ryan, Obispo de Omaha.

Diocesanos

C A M P E C H E

Circular No. 40. Serie C.—12 junio 1944.—Está próxima la fiesta de San Pedro y San Pablo, que se celebra en todo el mundo con gran fervor y que atrae las miradas de los católicos a la Cátedra de San Pedro, haciendo que todos pongamos nuestra atención en el Vicario de Jesucristo.

Os es bien conocida la situación actual de Su Santidad el Papa Pío XII, y no habréis olvidado lo mucho que ha sufrido en los días pasados, circunstancias que Nos mueven a exhortaros para que en el presente ano nuestras oraciones y las de los fieles sean más intensas y se multipliquen el Óbolo de San Pedro hasta donde sea posible.

En vista de esto, hemos tenido a bien disponer que, mientras no se tome alguna providencia especial por el V. Episcopado, aquí en nuestra diócesis, sea el 29 de junio de cada año **El Día del Papa**, esto es, el día en que debemos hacer oración por él de modo preferente y auxiliarlo con la ofrenda de nuestro óbolo pecuniario.

Mandamos, por tanto, que el 29 del presente mes se haga una colecta especial en todas las misas para ayudar pecuniariamente al Papa y os serviréis vosotros anunciarla con la debida oportunidad, encareciendo a los fieles que sean generosos y que cooperen con sus limosnas cuanto más puedan.

Para unir nuestro óbolo con la oración, mandamos asimismo que en las iglesias donde se tiene reservado el Santísimo Sacramento, o por lo menos en las principales, se haga ese día una HORA SANTA de las doce del día a la una de la tarde, dedicándola a Nuestro Santísimo Padre. La predicación de ese día versará sobre el Primado de Honor y Jurisdicción del Romano Pontífice, para que entendiendo mejor esas prerrogativas los fieles, queden más adheridos a su Augusta persona.

Al remitir el resultado de la colecta al M. I. Sr. Vicario General para que sea enviado a su destino, procuraréis cambiarlo en billetes de la circulación actual o ponerlo por giros postales, para facilitar el recuento y esto mismo procuraréis hacer siempre que haya que mandar limosnas a esta Sagrada Mitra.

Aprovechamos esta ocasión para recomendaros que acabéis de organizar cuanto antes en vuestras parroquias la Obra de la Propagación de la Fé con su Mesa Directiva y Coros de celadores y Nos comunicéis el resultado. En los últimos ejercicios Espirituales se tomó esta resolución; pero como ya pasan seis meses y nada se Nos ha comunicado, volvemos a insistir en lo mismo; porque lo manda el Papa cuya voz es muy autorizada, lo piden las Obras Misionales y lo reclama nuestro celo en bien de las almas de los infieles. Juzgamos que no será necesario volver a insistir sobre este punto.

Recibid la bendición de vuestro Prelado que os ama con toda el alma y se encomienda a vuestras oraciones. †Alberto, Ob. de Campeche. Pbro. Manuel Vadillo, Of. Mayor.

Circular No. 43. Serie C.—25 julio 1944.—Gracias a Dios Nuestro Señor, ha pasado ya el motivo por el cual el M. I. Sr. Vicario General dispuso que se diera la Oración "pro infirmo" en todas las misas, conforme a la última circular, pues Nos encontramos ya bastante mejorados del mal

que acabamos de pasar. Ordenamos, por tanto, que se suprima ya la dicha oración.

Asimismo, como por un beneficio especial de la Providencia la ciudad de Roma está libre de las contingencias de la guerra actual y Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII goza ya de la libertad necesaria para regir los destinos de la Iglesia, como Soberano independiente, hemos juzgado ordenar la supresión definitiva de la colecta "Pro Papa", que teníamos mandada pro re gravi. Nos queda a todos la obligación de orar y hacer orar a los fieles por él, para que Dios lo conserve, le conceda los auxilios de su gracia para el fiel desempeño de su cargo, le mande la paz y la felicidad en la tierra y lo libre de las asechanzas de sus enemigos.

Quedan reducidas por hoy las oraciones mandadas a las siguientes: la., la oración "pro quacumque necessitate" marcada con el número 12 en las oraciones ad diversa del Misal; 2a., la oración "pro pace", ésta para los días pares y la anterior para los días noes; 3a., la Colecta Et famulos para todos los días, todas cuando lo permitan las rúbricas.

Aprovechamos esta oportunidad para manifestaros nuestros agradecimientos por el interés que tomásteis por nuestra salud con vuestras oraciones y con las que encomendásteis a los fieles. Dios os pagará vuestra caridad.

Recibid, venerables hermanos, la bendición pastoral junto con la gratitud de vuestro Prelado.— †Alberto, Ob. de Campeche.—Pbro. Manuel Vadillo, Of. Mayor.

Edicto—1 de Agosto 1944.—Desde que por disposición de la Providencia divina se Nos elevó a la dignidad de Obispo de Campeche y Pastor de vuestras almas, dirigimos nuestras súplicas al Sagrado Corazón de Jesús pidiendo por el advenimiento de su reino en nuestra diócesis y, con verdadero regocijo de nuestra alma, hemos visto que poco a poco se va realizando nuestro anhelo por los favores extraordinarios que hemos recibido del cielo en los pocos años que llevamos de regir los destinos de la diócesis y de los cuales vosotros todos habéis sido los testigos y los favorecidos.

Mas no sólo llena de regocijo a nuestra alma lo que tiende al advenimiento del reino de Jesucristo entre nosotros, sino también cuanto se encamina a ese advenimiento en todo el mundo y principalmente en nuestra patria, cuyos intereses a todos nos afectan.

Comprenderéis, por tanto, cuál sería nuestro regocijo al saber que se convierte en hermosa realidad el Voto que hizo el Episcopado Mexicano el 10 de octubre de 1920, en circunstancias bien difíciles para la Iglesia en México, de levantar un Templo Votivo a Cristo Rey en el centro geográfico de la República en la elevada montaña, denominada ya de Cristo Rey y situada al oriente de Silao y a unos cuantos kilómetros de esta ciudad en la diócesis de León.

En efecto, decimos que ya es una hermosa realidad el cumplimiento de ese voto, porque debido a los esfuerzos del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de León, Dr. D. Emeterio Valverde Téllez, alma de esa obra, y al apoyo del V. Episcopado Mexicano, se han llevado a cabo los trabajos preliminares y están activándose los demás con una constancia y tenacidad que sólo es dable en las obras cuya causa principal es Dios Nuestro Señor.

Hemos visto los proyectos y hemos quedado altamente sorprendidos al contemplar el conjunto de la obra, tan grandiosa y magnífica, que bien corresponde a la dignidad altísima de Nuestro Rey, que habita en lo más alto de los cielos, que tiene su trono en las nubes y cuyo escabel está formado por la redondez de la tierra.

Se comprende que la magnitud de la obra exige fuertes desembolsos de dinero, porque hay que tener en cuenta que ésta se realiza en la extremidad de la montaña, a donde hay que llevar toda clase de materiales por medio de maquinaria; que ha sido necesario construir carreteras, rebajar y aplanar la cumbre y hacer otros trabajos que ya se han llevado fuertes sumas y esto encontrándose todo apenas en los principios.

En repetidas ocasiones Nuestro Venerable Hermano, el Excmo. y Rvmo. Sr. Valverde Téllez se ha dirigido a Nos exponiéndonos con sinceridad las gravísimas dificultades en que se ha visto para reunir fondos y Nos ha suplicado que nuestra diócesis coopere con sus donativos para esa obra de carácter nacional, que levanta muy alto el prestigio del catolicismo en México y cuyos beneficios espirituales redundan en todos y cada uno de los mexicanos. Recientemente hemos recibido una designación del V. Episcopado en que se determina lo que cada diócesis debe dar, según sus posibilidades, para que se pueda llevar a feliz término el Templo Votivo a Cristo Rey. Esto quiere decir que todos debemos cooperar para tan magna obra en honra y gloria de Jesucristo.

En vista de cuanto hemos expuesto, disponemos lo que sigue:

a) Cada año, en la fecha que oportunamente se señalará, se hará una colecta extraordinaria en toda la diócesis a favor del Templo Votivo de Cristo Rey en el cerro del Cubilete en Silao, Gto.

b) El día designado para esta colecta en el presente año será el domingo tercero del mes actual de agosto. Todas las limosnas que se reúnan en las misas del citado domingo, se entregarán en esta Sagrada Mitra para mandarlas a su destino.

c) Los señores párrocos anunciarán con tiempo esta colecta y exhortarán a los fieles para que sean los más generosos que puedan y el óbolo de la diócesis hable muy alto en favor de ella.

Dios Nuestro Señor recompensará vuestra caridad dándoos el ciento por uno y asegurándoos la vida eterna.

Recibid nuestros agradecimientos y la bendición pastoral que os damos de todo corazón.—**Alberto, Ob. de Campeche.—Pbro. Manuel Vadillo, Of. Mayor.**

Edicto.—3 noviembre 1944.—El día 3 de diciembre del presente año, celebra el Apostolado de la Oración el Primer Centenario de su fundación en la Iglesia Católica y este acontecimiento tan glorioso Nos mueve a dirigir nuestra voz para que lo solemnizemos dignamente y con la debida acción de gracias a Dios Nuestro Señor por los muchos beneficios que nos ha concedido por medio de esta Obra, una de las más gratas a su Corazón divino.

Con las palabras que os dirigimos, queremos unir nuestras notas débiles al himno de alabanza y de engrandecimiento que entona el Venerable Episcopado Nacional con las Cartas Pastorales, Edictos y Circulares que dirige a sus diócesanos; queremos despertar en vuestros corazones el interés por el Apostolado de la Oración, para que si hasta el presente habido algunas deficiencias o imperfecciones, se corrijan éstas y nos esforcemos en velar con más ahínco por él, donde ya estuviere establecido, y se establezca donde todavía no lo estuviere.

Su origen es como el de todas las obras divinas: un pequeñito grano de mostaza, que cultivado cuidadosamente, se ha transformado en un gran arbusto, donde han puesto sus nidos las almas, que se han santificado bajo su benéfica sombra. En un colegio de la Compañía de Jesús en Vals, Francia, el 3 de diciembre de 1844, el R. P. Gautrelet exhorta a los jóvenes estudiantes a ejercer el apostolado mediante el ofrecimiento de sus oraciones, buenas obras y sacrificios por las necesidades de la Iglesia; doce jóvenes estudiantes, al igual en número que los apóstoles de Jesucristo, acogieron con entusiasmo la obra, se alistaron en ella y queda establecido el Apostolado de la Oración en ese humilde colegio; de allí se extiende a varias comunidades religiosas, de éstas pasa a otras muchas partes entre los fieles y de aquí se comunica a todo el mundo católico.

Poco hubiera progresado el Apostolado de la Oración, si no hubiera habido un lazo de unión entre los asociados y un despertador que los reanudara y pusiera al tanto de cuáles debían ser las necesidades de más urgencia en la Santa Iglesia por las que debían hacer el ofrecimiento de oraciones, buenas obras y sacrificios; pero la Providencia Divina, que no deja una necesidad sin remedio, ni una buena obra sin su perfecciona-

miento, puso ese lazo de unión por medio de unas hojitas que circularon entre los agrumiados, hojitas que se fueron perfeccionando hasta convertirse en las éditas actuales y en magníficas Revistas, conocidas con el nombre de **El Mensajero del Corazón de Jesús**, editado en diversos países y en varias lenguas, que mantienen vivos los intereses del Sagrado Corazón y de la Iglesia y que son como una predicación escrita, de grande utilidad espiritual para las almas.

Vino a coronar la Obra del Apostolado, además de la buena organización que supieron darle sus fundadores, el R. P. Gautrelet y el R. P. Ramière, ambos religiosos de la Compañía, la unión del mismo con la devoción del Sagrado Corazón de Jesús, devoción que es su alma, y que no sólo le da vida, sino que lo presenta como una de las mejores pruebas de que las obras de celo prosperan y llegan a la perfección debida, cuando es Nuestro Señor quien las patrocina y favorece, conforme a la promesa que hizo a Santa Margarita María de Alacoque: "Los que se dediquen a propagar mi culto, sacarán un fruto sin proporción con sus trabajos y esperanzas"; puesto que, de acuerdo con recientes estadísticas, se encuentran repartidas por todo el mundo católico 72 Ediciones de **El Mensajero del Corazón de Jesús** en 44 lenguas diferentes, que sostienen la vida espiritual de 40 millones de socios.

Esta propagación tan rápida y espontánea del Apostolado de la Oración, no obstante las dificultades y oposiciones que tienen siempre y más en nuestros días las obras de celo, es una prueba de que con él está el dedo de Dios, "Digitus Dei est hic"; que es obra suya, que cuenta con su beneplácito y que subsistirá y se perpetuará, como todo lo que tiene el sello divino; nos tiene en su favor la aprobación de la Iglesia como su mejor garantía, puesto que desde el Inmortal Pío IX que aprobó los Estatutos primitivos y dio la primera bendición Apostólica a tan santa Obra, hasta el actual Pontífice reinante, Su Santidad Pío XII, todos los Papas intermedios le han concedido favores y gracias singulares; bastará citar algunas palabras de Nuestro actual Santísimo Padre, dirigidas a los miembros del Apostolado de la Oración y de la Cruzada Eucarística, en una audiencia que les concedió el 17 de enero de 1943, para que nos penetremos bien del sentir de la Iglesia en esta Obra de importancia trascendental: "Nos, con los brazos levantados hasta el cielo, sentimos que gravita sobre vuestras espaldas el peso de una incalculable necesidad. Un dolor profundo nos abruma, el cual encuentra en vosotros, fieles entre todos, esfuerzo y solaz; porque Vosotros estáis con Nos, uniendo vuestras plegarias a las Nuestras, vuestros sacrificios a Nuestras penas, vuestras obras a Nuestro trabajo". Y al terminar la audiencia: "...con todo Nuestro amor paternal, Nos bendecimos a todos los miembros del Apostolado de la Oración, aquí presentes y a todos los que desde lejos se unen a vosotros, los Cruzados, pequeños y grandes, lo mismo que a las familias consagradas al Sagrado Corazón, a los celadores y celadoras de todas las naciones, de todas las clases sociales, todos vosotros, Nos impartimos Nuestra Bendición Apostólica".

Añadamos, por último, a lo poco que llevamos dicho en pro del Apostolado, haciendo punto omiso de lo mucho que pudiera decirse, lo que Nos enseña nuestra propia experiencia, a saber, que en las parroquias donde se establece y donde los párrocos, sacerdotes y fieles secundan a sus sabias orientaciones con las prácticas que prescribe y en especial con la Comunión del primer viernes de mes, pronto van cambiando de faz, porque comienza a aparecer el vigor de la vida cristiana, en la reforma de las costumbres, en la paz y santificación de las familias y en el cumplimiento de los deberes sociales, morales y religiosos. El Apostolado de la Oración y la Cruzada Eucarística, con otras obras con ellos relacionados, como la entronización del mismo Sagrado Corazón en los hogares, son a nuestro modo de entender, uno de los medios adecuados para cooperar eficazmente al advenimiento del reino de Dios entre nosotros.

En vista de lo cual, hemos tenido a bien disponer que en los días 21, 22, 23 y 24 de noviembre actual, que son los designados para el Congreso

Nacional de Directores del Apostolado de la Oración y de la Cruzada Eucarística en México, a las prácticas de piedad establecidas en la Catedral y en las parroquias se agreguen algunas preces especiales por el éxito de ese Congreso y se recomiende esta intención a los fieles.

Del día primero al 3 de diciembre próximo en los lugares citados se celebrará un Triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús en la forma que lo dispongan los señores párrocos y en el que tendrá lugar de preferencia una Hora Santa de reparación al medio día con exposición de su Divina Majestad.

El día 3, "Día del Centenario de la fundación del Apostolado de la Oración" y al que se le llamará "Día de Reparación Nacional" por los pecados oficiales, públicos y más graves que se cometen en nuestra Patria, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral una Misa solemne a la que Nos asistiremos, seguirá la exposición del Santísimo durante el día y Rosario y procesión por la noche. En las parroquias los señores párrocos y Vicarios Económicos ordenarán del modo que estimen conveniente las prácticas de piedad y darán a este Día del Centenario la mayor solemnidad posible, quedando autorizados para hacer la exposición del Santísimo Sacramento el tiempo que lo permitan sus circunstancias. La predicación versará sobre la importancia y necesidad del Apostolado de la Oración y de la Cruzada Eucarística.

Procuren los fieles acercarse a recibir la Sagrada Comunión en los días del Triduo a que acabamos de referirnos y principalmente en el último, para unir este acto de reparación, el más grato a Jesucristo, a la reparación universal que se ofrecerá en la Nación el día del Centenario del Apostolado al Sagrado Corazón de Jesús; hagan los sacerdotes por que se aumente el número de socios y celadores y se intensifiquen los actos de culto que se contienen en él, para que presente nuestra diócesis en estos tiempos de resurgimiento espiritual, una manifestación edificante de amor a Jesucristo y merezcamos alcanzar la realización de sus promesas. Servirá esta manifestación de amor para que las almas que se van debilitando en la fé y en la caridad, se afirmen más en la primera y en la segunda se robustezcan y perfeccionen.

Recibid como prenda de nuestro amor la bendición pastoral que os damos con todo nuestro corazón.

Se dará lectura a este Edicto el primer día festivo siguiente al de su recepción y se fijará en los lugares de costumbre para que llegue al conocimiento de los fieles.—†Alberto, Obispo de Campeche.—Pbro. Manuel Vacillo N., Oficial Mayor.

C H I H U A H U A

Circular No. 14.—5 noviembre 1944.—A los señores sacerdotes de la Diócesis:

COLECTA DE LAS OBRAS DE SAN VICENTE.—El Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo se ha dignado conceder a los miembros del Consejo Directivo de las Conferencias de San Vicente de Paul, que lleven a cabo una Colecta, EL TERCER DOMINGO DE ESTE MES (noviembre 19), en todas los templos de la Diócesis, en donde se encuentran establecidas las mencionadas Cofradías de la Caridad de San Vicente de Paul.

La colecta se llevará a cabo de acuerdo a lo que estimen conveniente los Rectores de los templos.

ORACIONES.—Desea el Excmo. y Revmo. señor Obispo que, por medio de la presente, se recuerde a todos los sacerdotes una disposición dictada por S. E. R. al empezar su gobierno en esta Diócesis y que se refiere al rezo de las invocaciones "BENDITO SEA DIOS" después de las oraciones que se rezan al final de la Misa, y de la jaculatoria "SACRATISIMO CORAZON DE JESUS, TEN PIEDAD DE NOSOTROS" (3veces) después de la bendición con su Divina Majestad.

NOMBRAMIENTOS.—Ha sido extendido nombramiento de Párroco a los señores presbíteros: don José de Jesús Grijalva, de la Parroquia de

San Francisco Javier, en Temósachic (y encargado de las de Ocampo y Maguarichic); don José Guadalupe González, de la Parroquia de San Pablo, en Balleza; don Jesús Esquivel, de la Parroquia de San Jerónimo en Aldama; don Miguel Quesada, de la Parroquia de Guadalupe y San Ignacio (Dto. Bravos).

Además, previa renuncia del Ilmo. Mons. doctor don José de la Paz García al cargo que desempeñaba de Director Diocesano de las Obras Pontificias de la Propagación de la Fé, ha sido nombrado para el mismo señor Pbro. doctor don Rafael L. Gándara, Director Espiritual del Seminario.

Dios Nuestro Señor guarde a usted muchos años.

Joaquín Díaz A., Secretario.

Circular No. 15.—12 noviembre 1944.—A los señores sacerdotes de la Diócesis:

APOSTOLADO DE LA ORACION.—De acuerdo a la última Carta Pastoral del Excmo. y Rev. señor Obispo, se debe dar en toda la Diócesis especial esplendor a la celebración del día 3 de diciembre próximo, centenario de la fundación del Apostolado de la Oración.

Ha dispuesto S. E. R. que en todas las Parroquias y templos se lleven a efecto aquellos solemnidades que los respectivos Rectores juzgan más convenientes.

En Catedral se celebrará una Misa el viernes 1 a las 12 a. m. y a continuación quedará expuesto el Santísimo Sacramento hasta las 19 horas (7 p. m.) del domingo 3.

Su Excelencia, especialmente, exhorta a los señores sacerdotes en cuya jurisdicción está establecida la Adoración Nocturna Mexicana, que pongan todo empeño en atender a los socios de la misma, dándoles oportunidad de confesarse los días que asisten a la vigilia, distribuyendo a hora temprana la Sagrada Comunión y, cuando fuere posible, celebren la Santa Misa, haciendo uso, si es necesario, de la facultad de binar que tiene concedida.

ANIVERSARIO.—El próximo día 3 de diciembre recurre el XXV aniversario de la muerte del Excmo. y Revmo. señor doctor don NICOLAS PEREZ GAVILAN, segundo Obispo de esta Diócesis.

Para conmemorar tal aniversario, S. E. R. ha dispuesto que se celebre en la Santa Iglesia Catedral una Solemne Misa Pontifical de Requiem a la que asistirá el clero de la ciudad y el Seminario Diocesano.

Dispone igualmente su S. E. que en todas las parroquias y templos se celebre una Misa Cantada de Requiem por la misma intención, haciendo uso, cuando sea necesario, de la facultad de binar.

Dicha conmemoración, impedida por la dominica, se traslada, de acuerdo a las rúbricas, al lunes 4, con los mismos privilegios del día aniversario.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años.

Joaquín Díaz A., Secretario.

C H I L A P A

Circular No. 5.—18 agosto 1944.

El Excmo. y Revmo. señor Obispo Diocesano ha tenido a bien disponer diga a ustedes, como tengo el honor de hacerlo, que del día 10 al 17 de octubre próximo, tendrán lugar los Ejercicios Espirituales que anualmente se dan en esta ciudad.

Su S. E. exhorta a los señores sacerdotes, cuyos nombres aparecen al calce, cumplan con lo dispuesto por el Código en el canon 126 y se inscriban oportunamente en esta Secretaría.

Lo que tengo a honor comunicar a ustedes para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándoles las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

Arced. Alfredo Nájera S., Cancelario.

SEÑORES CURAS Y VICARIOS FORANEOS: Don Adalberto Miranda, don Benjamín Manzano, don Florentino Díaz, don Juan Nájera Romano, don José Ibáñez, don Filiberto Leyva, don J. Merced Corral y M., don Antonio Taboada, don Andrés Ocampo, don Rodrigo Orozco, don Bernardo García.

SEÑORES CURAS: Don Rafael Altamirano, don Luis Pineda, don Procopio I. Lara, don Gabriel Ocampo, don David Salgado, don J. Guadalupe Guevara, don Julio Sotelo, don Leopoldo Ríos, don Antonio Hernández, don Amador Salazar, don Juan B. Maciel, don Cándido Contreras, don Isidoro Ramírez, don Francisco Guerrero, don Alberto Moreno, don José Ramírez, don Blas García, don Rosalío Ojeda, don Nicolás Arzate, don Roberto Martínez, don J. Merced Cruz, don Benigno Burgos, don Juan B. Gutiérrez, don Vicente Cuevas, don Silvestre Villalobos, don Julio Hernández, don Pedro Jaimes, don Jesús Añorve López, don Emilio Vázquez, don Bonifacio García, don Maximiliano Gómez, don Antonio Sandoval, don Timoteo Bello y don José Gutiérrez.

SEÑORES SACERDOTES: don Cudberto Vargas, don Jorge Parra, don Justino Salmerón, don Abraham Avilés, don Francisco Acevedo, don Galdino González, don Juvenal Porcayo, don Gregorio Bello, don José Landa, don Rodrigo Delgado, don Zeferino Valle, don Malaquías Pélito y don Silvano Moreno.

MEXICO

Circular No. 41.—9 octubre 1944.—El Excmo. y Revmo. señor Arzobispo, en el acuerdo de hoy, ha tenido a bien disponer digna a ustedes, como me es honroso hacerlo, que con fin de facilitar la tramitación de los asuntos matrimoniales, tengan en cuenta las normas siguientes:

1.—Las constancias de bautismo, que deben ser recientemente expedidas, las deberán pedir los párrocos y vicarios fijos directamente si se trata de parroquias o vicarías del Arzobispado; por medio de la Curia si las parroquias son extradiocesanas. En este segundo caso proporcionarán los datos necesarios y exactos.

2.—Las constancias bautismales que expidan a petición de otro párroco, ya sean diocesanas o extradiocesanas, las proporcionarán gratuitamente, asentando en la misma boleta si existen o no notas marginales.

3.—Cuando la partida de bautismo no se ha podido recabar levantarán una información testimonial con el interesado y un testigo bien enterado del hecho del bautismo que respondan al interrogatorio prescrito por esta Secretaría, y enviarán a la misma las diligencias practicadas para su aprobación.

4.—No exijan a los pretendientes como condición indispensable para comenzar a tramitar su matrimonio, que presenten ellos mismos la constancia de bautismo, o que contraigan antes el llamado matrimonio civil; la constancia de bautismo puede solicitarse durante la tramitación; en el caso al matrimonio civil deben contraerlo antes del canónico, cuando se tiene ya la seguridad de que este último puede llevarse a cabo.

5.—Recuerden la obligación que hay de hacer las debidas anotaciones marginales prescritas por el Código (Caus. 1103, párrafo 2 y 470, párrafo 2), así como de dar noticia oportuna del matrimonio celebrado a la parroquia en que los contrayentes fueron bautizados.

6.—Con el fin de facilitar la tramitación de suplicatorios, cuando haya necesidad de enviar varios a distintas diócesis, o a distintas direcciones de la misma diócesis, remitirán a esta Curia las copias que sean necesarias.

7.—Si los contrayentes tienen poco tiempo en esta arquidiócesis, o han vivido tiempo considerable en alguna parte fuera del territorio parroquial, no basta pedir la publicación de la pretensión matrimonial, sino que hay necesidad de pedir a los interesados nombres y direcciones de personas que puedan servir de testigos de su libertad y soltería.

8.—Cuando alguno de los contrayentes sea viudo, certiíquense los se-

ñores Curas de la autenticidad del certificado de defunción para evitar fraudes, confirmando el hecho de la muerte con la declaración de testigos; en su defecto levanten una información con testigos bien enterados que respondan al cuestionario aprobado por esta superioridad.

9.—Exhortamos encarecidamente a los párrocos y vicarios fijos que contesten con toda oportunidad a los suplicatorios enviados por otras diócesis.

10.—Cuando de alguna diócesis pidan que se tome la declaración de testigos, cuyos domicilios se indican en el suplicatorio, y citados por correo no comparecieren, se servirán los señores curas presentarse personalmente o enviar a algún sacerdote al domicilio indicado para que en él se reciban las declaraciones.

11.—Los parientes de los contrayentes pueden ser admitidos como testigos en la información matrimonial y aún preferidos a los demás, pero para evitar fraudes, examinen los señores curas a tales testigos preguntando diversos datos acerca de la familia para poder estar seguros de la veracidad de su testimonio; igualmente procedan cuando éstos declaren conocer a los contrayentes por "amistad" o "vecindad", y examínenlos a razón, tiempo e intimidad del conocimiento.

12.—En los casos de matrimonio mixto pidan licencia a esta Secretaría para tramitarlo, antes de iniciar cualquier diligencia.

13.—Siempre que haya necesidad de pedir dispensa de alguna moción, suplicatorio, exhorto o impedimento matrimonial, deberán enviar a la Curia la información matrimonial, de lo contrario no se tramitará el asunto.

14.—Los asuntos matrimoniales ordinarios se contestarán al siguiente día de su presentación en las Oficinas de la Curia. Sin embargo, cuando el caso sea urgente se encarece a los señores curas que los presenten antes de las doce del día. Además se encarece a los señores párrocos y vicarios fijos que no envíen a estas oficinas a los interesados en el matrimonio, pues no se tratará directamente con ellos ningún asunto, sino por medio de los señores Curas y Vicarios fijos.

15.—Cuando el matrimonio se celebre en distinto templo, concedida la licencia por esta Sagrada Mitra, el párroco o vicario fijo envíe un oficio debidamente sellado y firmado, en el que conste la concesión de dicha licencia, expresando el nombre de los contrayentes y, si el matrimonio se va a celebrar en templo no parroquial, el del sacerdote autorizado.

Lo que les comunico para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.—Dios Nuestro Señor les guarde muchos años.—Pedro Benavides, Secretario.

OAXACA

Edicto No. 3.—25 octubre 1944.—El Secretariado Nacional del Apostolado de la Oración nos ha comunicado que el día tres de diciembre del presente año se cumplirá el primer centenario de la fundación del Apostolado de la Oración, y con ese motivo nos pide que se procure su celebración en la Arquidiócesis, promoviendo al mismo tiempo la difusión de esa Asociación en nuestras parroquias.

Nos damos cuenta de la excelencia de los frutos que el mundo entero ha recibido desde que se fundó el Apostolado de la Oración, que nos parece muy justo y necesario que demos gracias a Dios Nuestro Señor por los beneficios que, sin duda, todos hemos recibido por medio de esa Asociación.

En efecto, el Apostolado de la Oración, que tanto se ha extendido ya por todo el mundo, al grado de que son ya cuarenta millones los socios que diariamente elevan sus súplicas a Dios Nuestro Señor por medio del Corazón Inmaculado de María, es decir, por medio del conducto más agradable a los ojos de Dios, para implorar la misericordia divina sobre los pecadores, el remedio de las múltiples necesidades del mundo y la realización de las intenciones del Sagrado Corazón de Jesús. Las intenciones

mensuales del Apostolado son aprobadas y bendecidas y a veces aun sugeridas por el Romano Pontífice, el Jefe supremo e infalible de la Iglesia, y son: ya las necesidades de todo el mundo, ya las especiales de algunas regiones o naciones por las que, como miembros del mismo cuerpo místico de Jesucristo, nos interesa pedir, y a veces son nuestras propias necesidades, las de los mexicanos, necesidades tan grandes y tan urgentes, que se hace necesaria la oración de toda la Iglesia.

Si Jesucristo no sólo nos enseñó a orar por medio de la oración más hermosa y completa que El mismo compuso, sino que nos fijó que es necesario orar siempre y jamás desfallecer, esto nos demuestra que Dios Nuestro Señor hace depender todas sus gracias de la oración, no sólo para alcanzar los bienes del orden temporal "el pan nuestro de cada día dá-nosle hoy", sino también los del orden espiritual y sobrenatural: "san-tificado sea tu nombre, venga a nos tu reino, hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo... perdónanos nuestras deudas, no nos dejes caer en la tentación". Ya por esto se manifiesta cuánto debemos apreciar y ver establecida por todas partes esa Asociación que hace de toda nuestra vida una continua oración, pues nos hace decir diariamente a Dios: "Os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sa-grado Corazón" y por la intención especial del mes. Y ¡cuáles son las intenciones del divino Corazón de Jesús sino que sea siempre santificado el nombre de Dios y que el fuego del amor o caridad divina que El mismo vino a traer a la tierra se comunique a todas las almas y las encien-da para que todas vivan y se salven!

He aquí por qué los Sumos Pontífices han enriquecido con tantas indulgencias el Apostolado de la Oración y con cuanta razón los Obispos se empeñan en verlo florecer en las parroquias de sus Diócesis. Si conta-mos con la oración diaria de muchos millares de nuestros hijos, tendre-mos en nuestras manos el móvil poderoso y eficaz para conmover el co-razón de Dios Nuestro Señor ante nuestras miserias y necesidades.

El humilde principio que tuvo el Apostolado en una casa religiosa y la difusión que hasta la fecha ha logrado en todo el mundo, nos hace com-prender que allí está el dedo de Dios y que es el Espíritu Santo quien lleva a cabo la obra de la santificación de las almas por esos medios que, con infinita sabiduría y bondad, conoce como más adecuados a los tiempos y a las circunstancias, para que la única Iglesia verdadera muestre siem-pre los caracteres de santidad con que, al precio de su Sangre, la adornó su divino Esposo.

Estas consideraciones, juntamente con el deber que tenemos de pro-curar a nuestros hijos los medios más al alcance de todos para vivir cris-tianamente y lograr la salvación de las almas, nos mueven a disponer lo siguiente:

1.—Que en todas las Parroquias del Arzobispado se promuevan actos religiosos para celebrar el primer centenario de la fundación del Apo-stolado de la Oración, que se cumplirá el día 3 de diciembre. Esos actos deben ser anunciados a los fieles y pueden consistir en un triduo de pre-paración durante el cual, en pláticas breves y sencillas, se hable a fieles de la excelencia del Apostolado de la Oración y la facilidad de pe-terecer a él en cualquiera de sus tres grados.

El primero consiste en rezar diariamente la oración del Apostolado. El segundo en rezar la oración diaria más un Padre nuestro y diez Ave Marías diariamente. El tercero, rezar la oración diaria y hacer la comu-nión mensual reparadora. Durante el triduo se exhortará a los fieles a confesar y comulgar.

2.—Que se ponga todo empeño en promover donde ya exista el Apos-tolado, su difusión, y en donde no exista todavía, que se procure cuanto antes su fundación; para este fin, los señores Párrocos se pondrán en comunicación con el Director Diocesano del Apostolado, R. P. Guillermo Terrazas, S. J. templo de La Compañía. Oaxaca.

3.—Que en los ejercicios vespertinos que se celebran diariamente en

nuestros templos o en la mañana, si se juzga más a propósito, se ree-diariamente la oración del Apostolado. "Oh Jesús mío, por medio del In-maculado Corazón de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco en especial por (.....) la intención de este mes".

Como no dudamos que los señores Párrocos, fieles a su vocación di-vina, se interesan más que por otra cosa por la santificación de sus fe-ligreses, que es el fin de su ministerio sacerdotal, les aseguramos que, según la medida de su celo, el Sagrado Corazón de Jesús hará que abun-den las gracias divinas sobre sus Parroquias, para contrarrestar los vicios y errores que van invadiendo más y más el ambiente de nuestra sociedad cristiana.

Fortino Gómez, Arzobispo electo de Oaxaca.—Guillermo Alvarez Va-rela, Prosecretario.

T A C A M B A R O

Circular No. 12—26 octubre 1944.—Por recomendación especial del Excmo. señor, quien no ha podido hacer la presente circular por ha-ber salido a la Visita Pastoral a la Foranía de Coahuacán, hago saber a ustedes lo siguiente:

Es deseo de nuestro Excmo. Prelado que se haga una colecta en la Diócesis para aliviar, siquiera un poco, a los damnificados de la región de Veracruz en la medida que lo permitan nuestros escasos recursos y nuestra generosidad cristiana.

Todos sabéis perfectamente que muchos pueblos de esa región sufrie-ron graves pérdidas de bienes materiales: casa, animales, siembras y aún pérdidas de vidas. Indudablemente que nuestra caridad no podrá aliviar gran parte de esos enormes daños; sin embargo, nuestra conciencia nos obliga a socorrer a nuestros prójimos y a llevarles con ello el consuelo del que sabe compadecer al que sufre.

Esta colecta se hará en la forma y fecha que cada quien juzgue más oportuna en el mes de noviembre del presente año. El producto se en-tregará a nuestro antiguo Prelado, el Excmo. y Revmo. señor doctor don Manuel Pío López, quien también recibirá un consuelo al ver nuestro in-terés por los que ahora tieme bajo su cuidado pastoral.

Los giros deben venir a esta Secretaría, pero a nombre del Excmo. señor López, que vive en Revolución No. 2, Jalapa, Ver.—Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años.—P. M. Carreón, Secretario.

T E H U A N T E P E C

Circular No. 84.—10. noviembre 1944.—Ponemos en conocimiento de los señores sacerdotes de la Diócesis de Tehuantepec:

1o.—Que el día 16 de enero en la noche D. M., principiarán los S. S. Ejercicios en Tehuantepec.

2o.—Que las oraciones imperadas, hasta nueva orden, serán: los días pares, la Et famulos... la Pro Papa (4) o la contra persecutoribus (10) y los impares, del 1o. de noviembre al último de abril, la Pro Pace, la Pro quacumque necessitate (12) o la Pro Quacumque tribulatione (13), según las necesidades, y del 1o. de mayo al 31 de octubre: la Pro Pace, la Ad petendam pluviam (16) o la ad postulandam serenitatem (17), según las circunstancias.

3o.—Que las colectas pecuniaras serán: el 6 de enero la de los ne-gros; el 11 de enero o el domingo siguiente y el día de Cristo Rey (último domingo de octubre) la de su monumento en el Cubilete, hasta que se termine; el 19 de marzo la del Seminario; la del Viernes Santo para los Santos Lugares; la del día de San Pedro y San Pablo (29 de junio), para el Santo Padre; la del domingo 4o. de octubre para las Misiones; la del día de San Andrés o el domingo siguiente, para la Catedral en construcción, hasta que se termine.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años.—† Jesús, Obispo de Tehuantepec.

T E P I C

Circular No. 89.—1o. noviembre 1944.—El día 3 del próximo mes de diciembre se cumplirán, con el favor de Dios, cien años de haberse iniciado el APOSTOLADO DE LA ORACION, y este acontecimiento se celebrará, conforme a los deseos del Secretariado Nacional del Apostolado de la Oración y de la Cruzada Eucarística.

El Apostolado de la Oración, esto es, "la Piadosa Asociación que ejerce la misión apostólica de promover la gloria divina y la salvación de las almas, por medio de la oración mental y vocal y también de otras pías obras en cuanto son impetratorias y pueden conciliarlos la benevolencia del Sacratísimo Corazón de Jesús, para alcanzar el indicado fin", el Apostolado, repito, aunque pequeño en su principio, ha sido como el gramo de mostaza del Evangelio, que plantado en la Iglesia de Dios ha crecido y ha cubierto con sus ramas toda la redondez de la tierra. Y es que, como lo afirmó Nuestro Santísimo Padre el señor Pío XI, de santa memoria, "este apostolado es el único verdaderamente posible y consiguientemente necesario para todo el mundo, mientras quede una sola alma que convertir". Con razón Su Santidad Pío XII, gloriosamente reinante, refiriéndose al Apostolado de la Oración, dice: es una "Asociación que con gusto recomendamos aquí como agradabilísima a Dios".

Pero el Apostolado de la Oración, para que produzca los admirables frutos que desde su origen ha dado y seguirá produciendo, es necesario que conserve su propia naturaleza, fines y medios, sin desfigurarlo ni confundirlo con otras Asociaciones piadosas que se le parezcan; y es necesario también que todos los Directores y Celadores del Apostolado, haciendo honor a su cargo y de acuerdo con el Manual respectivo, redoblen su celo e infundan nuevo fervor en esta Asociación, cuyo florecimiento o decadencia está en sus manos.

Gracias al Corazón Divino de Jesús, el Apostolado de la Oración está fundado en todas las Parroquias de la Diócesis y aun en otras Iglesias; pero siendo "agradabilísimo a Dios", sería de desear que se estableciera en las Vicarías y otras Iglesias que tengan sacerdote.

Y a fin de que todos los Centros del Apostolado de la Oración queden establecidos y funcionen regularmente, me ha parecido conveniente disponer:

1.—Los Centros que no se hayan registrado o carezcan del diploma correspondiente, y los nuevos que se funden, registrense cuanto antes y obtengan el Diploma de Agregación, por medio del Director Diocesano del Apostolado.

2.—En la celebración del centenario de la fundación del Apostolado, sujétense al programa recibido del Director Nacional y dado a conocer por el Director Diocesano.

3.—Fomentese la lectura de "El Mensajero del Corazón de Jesús", órgano oficial del Apostolado de la Oración, procurando que los Celadores y socios que puedan se suscriban a él.

La presente Circular se letró, como es costumbre, el domingo siguiente a su recibo.—Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años.—† Anastasio, Obispo de Tepic.—Francisco Centeno, Caneclario.

Y U C A T A N

Carta Pastoral.—8 septiembre 1944.—Al Muy Ilustre Señor Dean y Venerable Cabildo Metropolitano, al Venerable Clero secular y regular y a todos los fieles de Nuestra amada Arquidiócesis, salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Bien sabe Dios, venerables hermanos y amados hijos, con cuánto deseo habíamos deseado comunicarnos con vosotros. Es verdad que aún

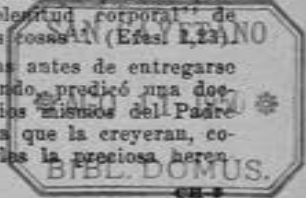
antes de pisar la bendita tierra de Yucatán, deparada por arcanos designios de la Providencia para someterla a nuestros cuidados pastorales, repetidas veces y por diversos medios os mandamos Nuestros saludos paternales, y os ídicimos conocer el amor grande y sincero que sentíamos por vosotros; pero esas comunicaciones ni tenían aún el carácter oficial que da la plena autoridad para dirigirse a los fieles, ni eran lo suficientemente amplias como para expresar en ellas todo lo que guardamos en Nuestro corazón y lo que sentimos necesidad de deciros. Por esto, apenas los trabajos, dulcísimos por cierto, que han llenado estos primeros días de permanencia entre vosotros. Nos han dejado el tiempo indispensable para hablaros, hemos querido cumplir con este santo y saludable deber escribiéndoos Nuestra primera carta pastoral. Plegue a Dios que ella sirva para estrechar más aún los lazos, ya muy fuertes, que Nos ligan a vosotros, y para despertar en todos la conciencia cristiana: en "los justos para que se justifiquen más", (Apoc. 22, 11) en los tibios para que se enciendan en nuevo fervor, y en los fríos e indiferentes para que, reflexionando sobre su estado, vuelvan a la casa de su Padre, no sea que perezcan de miseria y de hambre.

Venimos a vosotros en el nombre de Cristo Nuestro Señor, a quien, aunque indignos, representamos, para realizar una obra gloriosísima para Dios, utilísima para vuestras almas, y profundamente dulce para Nuestro corazón: Venimos a daros a Jesús, Luz del mundo, Príncipe de la Paz, Eterno Amor que se derrama sin medida.

Comenzaremos, amados hijos, por deciros cuál es Nuestro más ardiente anhelo y la meta de todas Nuestras aspiraciones. Jesucristo, nuestro Modelo y Maestro, en su admirable oración de la última cena, cuando derramó en presencia de sus amados discípulos las más tiernas efusiones de su Corazón, expresaba el santo ideal de su vida, el fin de sus trabajos en la tierra, la obra que el Padre le había encomendado realizar entre los hombres, con estas sentidas palabras que son la clara manifestación de lo que podría llamarse la obsesión de su alma: "Que cuantos hayan de creer en Mí por la predicación de éstos, sean una sola cosa, como Tú, Padre en Mí y Yo en Ti, para que ellos sean una sola cosa en Nosotros... Yo les di la claridad y gloria que me diste, para que sean una sola cosa como Nosotros somos una sola cosa. Yo en ellos y Tú en Mí a fin de que sean consumados en la unidad". (Jo. 17, 20-23).

Aquí tenéis, amados hijos, la suprema voluntad, la más grande aspiración del Divino Maestro, la Unidad. Unidad de todos los hombres con El mismo y entre sí de tal manera soberana y perfecta, que todos no formemos sino una sola cosa comparable a aquella unidad misteriosa que existe entre las tres divinas personas de la Beatísima Trinidad, que, siendo distintas entre sí, no constituyen sin embargo sino una sola naturaleza divina. Y no podía ser de otra manera. Dios, que es unidad inefable, la busca y la realiza en todas las obras de sus manos y no podía dejar de buscarla y realizarla en su obra por excelencia, la obra de la Redención Humana. Por esto, al determinar en sus eternos decretos que viniese a este mundo el Hijo de sus complacencias para salvar al hombre, no se contentó con que el Redentor Divino, hecho carne en las entrañas de María, simplemente ascendiera al Calvario y en él se inmolara como víctima de paz y de reconciliación, pagando con el precio infinito de su sangre la deuda inmensa contraída por el pecado; sino que lo constituyó verdadera Cabeza de toda la humanidad, muerta por el pecado de origen, haciéndolo Padre de "un linaje escogido, de un sacerdocio real y de un pueblo de conquista" (1, Pedr. 2,9), que sería la "plenitud corporal" de aquella mística Cabeza "que llena todo en todas las cosas" (Efes. 1,13).

Y apareció en la tierra el Redentor Divino; mas antes de entregarse como víctima de expiación por los pecados del mundo, predicó una doctrina saludable, aprendida directamente de los labios mismos del Padre Celestial (Jo. 8,26), y la propuso a los hombres para que la creyeran, como primera y fundamental condición para devolverles la preciosa heren-



cia perdida por el pecado y para ligarlos a El, y, por consiguiente, como primer elemento de unidad. Doctrina toda de paz y amor que enseña al hombre cuáles son sus eternos destinos, le dice cuál es su fin, le señala su primer origen y sus elementos constitutivos, le resuelve los tremendos problemas de la vida y de la muerte y le da la clave para entender las miserias de la vida, proyectando sobre la pobre razón humana la luz indeficiente de los cielos. Por eso pudo decir con toda verdad que "El era la luz del mundo, que quien le siguiese no marcharía en tinieblas". (Jo. 8,12), porque solamente El era el camino que todos deberían seguir, la verdad que a todos debería iluminar, la vida que todos deberían vivir. ¡¡ ¡cosa admirable! El que apareció en el mundo para enseñarnos, "erudiens nos", como dice el Apóstol (Tit. 2, 12), El, la Sabiduría del Padre, no predicó ni enseñó "con vanos razonamientos de sabiduría humana" (1. Cor. 2, 4), ni levantó cátedra para provocar las lides intelectuales que en todos los tiempos han apasionado a los hombres, ni fundó escuelas o liceos para resucitar en ellas las viejas doctrinas de Platón o del Estagirita: con palabra sencilla, pero de una autoridad que no admite réplica; con solas aseveraciones de un Maestro que dice lo que sabe "como quien tiene potestad" (Mat. 7, 29) y derecho para ser creído; con una persuasión íntima que llega a lo más hondo del corazón del pueblo y que encadena sus labios las hambrientas multitudes, y detiene atónitos a sus mismos enemigos (Jo. 7, 26), explica los más insondables misterios, el de la vida íntima de Dios, el de su propia eminentísima personalidad de Verbo Encarnado, y entrega la llave para resolver no sólo los más complicados problemas de la inteligencia, sino también los más terribles y trágicos del corazón y de la vida.

Pero exigió al hombre la fé en su palabra. "Quien creyere y se bautizare, se salvará; quien no creyere, se condenará" (Marc. 16, 16), y tanta importancia dió a esta libre adhesión de la inteligencia a sus divinas enseñanzas, que no solamente vinculó a ella los eternos destinos del hombre, amenazando con infierno eterno a quien en ellas no creyese, sino también declarando sin ambages que el admitirlas o repudiarlas sería la señal para conocer quiénes son de Dios y quiénes no le pertenecen. (Jo. 8, 47). Sobremadura terrible es pensar que hay una señal más o menos perceptible entre los hombres para discernir los que están destinados al Reino eterno y los que finalmente serán arrojados fuera para secarse y arder (Jo. 15, 6), y que esta señal es el escuchar con tierna y sencilla sumisión la palabra de Jesucristo, o el repudiarla maliciosamente.

Más aún. Para que esa palabra suya, que habría de ser luz de vida a través de las edades no se perdiera en el silencio de los siglos, estableció en la Iglesia un órgano visible por cuyo medio su voz fuera escuchada por los hombres de todos los tiempos y países, y dió para ello a Pedro y a sus sucesores, a los Apóstoles y a los suyos, no sólo el encargo de transmitir incólume la doctrina que El mismo había revelado, sino también el de ejercer entre los hombres su misma autoridad, divina e infalible para enseñar, cuando les dijo: Id y enseñad a todas las naciones de la tierra, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo... Y he aquí que yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos. Quien a vosotros oye, a Mí me oye, quien a vosotros desprecia a Mí me desprecia". (Mat. 28, 19; Luc. 10, 16).

Por esto, amados hijos, al hacer un llamamiento a todos los yucatecos de dentro y de fuera de esta gloriosa y muy amada Península, a la santa unidad que tanto desea Cristo y que tanto anhela Nuestro corresponsal de Padre y Pastor, no podemos menos que llamar la atención sobre la unidad de esta fé bendita que nos pide el Divino Redentor, y que es la herencia, cuatro veces secular, que recibimos de aquellos fervorosos misioneros que vinieron a evangelizar estas regiones, y que es la solución única de todos nuestros problemas individuales y sociales. No se Nos oculta que por desgracia, aunque la inmensa mayoría de Nuestros amados diocesanos, por no decir la totalidad de ellos, haya por el bautismo y la educación primera recibido el don gratuito de la fé, hay muchos que, engañados

por falsas doctrinas o pervertidos por insanas pastores, o simplemente divertidos por los negocios del mundo, viven prácticamente "no sólo sin Cristo, pero sin Dios en este mundo", (Efes. 2,11), como con intensa amargura decía en su tiempo el Grande Apóstol. Esto angustia Nuestro corazón y lo aprieta de tal modo "veritatem dico in Domino, non mentior!", que en Nuestras plegarias y oraciones hemos tenido la audacia de decir a Dios que deseamos Nos mismo "ser anatema por Nuestros hermanos" é hijos muy queridos. (Rom. 9,1-3).

En repetidas ocasiones os hemos dicho que Nos queremos ser todo vuestro; que es tan grande el incendio de Nuestro corazón, que estaríamos dispuestos a dar por vosotros la vida, que es lo mejor que poseemos, y que querríamos tendernos sobre la vastedad de la Península amada para cubrirnos con Nuestra pequeñez y recibir Nos mismo los males que pudieran amañaros. Y bien sabe Dios que en cambio no esperamos otra cosa que a vosotros mismos y a vuestras almas, y que, así lo esperamos de la misericordia de Dios aunque el amoroso incendio que se alzó en torno Nuestro desde Nuestro feliz arribo a esta tierra de los Itz'és y los Montejos, pero sobre todo de Jesús y de María, llegara a decrecer o a apagarse, no por eso os amaríamos menos, sino que podríamos repetir con el Apóstol: "licet plus ego diligens, minus diligar". (2 Cor. 12, 15).

Y cabalmente por este amor que os profesamos, deseamos ardientemente veros en torno del padre común que, a pesar de su miseria es, como lo dijimos en la Santa Iglesia Catedral el día de Nuestra toma de posesión de la Arquidiócesis, Total y Cano de Sandoval, Guerra y de la Gala, Carrillo y Tristchler y Córdova, y sobre todo Aquél a quien todos representamos y de cuyos labios oímos por medio del Supremo Jerarca de la Iglesia el tremendo, pero dulcísimo mandato que nos constituyó pastores de vuestras almas: Id y apacentad a esas ovejas que viven en la parte más lejana de la Patria, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, y he aquí que yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos. (Mat. 28, 18). Cabalmente por ello hacemos hoy un angustioso llamado a la unidad de vuestra fé cristiana, de esa fé sencilla y pura que no se engendra con vanos razonamientos de inteligencia, sino con humilde y sumisa oración y con pureza y rectitud de vida.

Es esta la primera unidad que ardientemente deseamos. Nada ligo tanto, ni nada separa tanto como las ideas, y entre el torbellino de las innumerables que ahora campean por el mundo, ningunas tan llanas, tan elevadas, tan nobles, tan fuertes y tan eficaces como las que, predicadas por Jesucristo y transmitidas por la Iglesia, venimos hoy a recordar.

Volved sencillamente vuestra vista a ese algo que como un resplandor entre cenizas quiza, lleváis en el fondo de vuestra conciencia, honrada, rectísima, humana; allí descubriréis, medioocubierto con vanos prejuicios a la razón extraviada de la verdad, con innobles pasiones del espíritu vergonzosos afectos del corazón con panibles descuidos de lo que más os importa, el "unum necessarium" que dijera Cristo, la santa semilla de la fé de vuestro padre, única que podrá hacer de todos nosotros una sola familia sumisa al Creador y vinculada entre sí por los lazos inextinguibles de la divina caridad.

Mas la fé sola no salva. Aunque es cierto que "sin fé es imposible agradar a Dios" (Hebr. 11,6), también lo es que la fé sin obras es en sí misma muerta (Jac 2, 24) porque el hombre es no solamente inteligencia, sino voluntad y corazón. Por eso Jesús no sólo predicó y exigió que se aceptara su doctrina para unificar las inteligencias en la Verdad, sino que también dió saludables preceptos para regular la vida. Y si se angustia el alma y se oprime el corazón al mirar cuántos son los que no creen o viven como si no creyesen, no es menos doloroso ver el desprecio e indiferencia con que se conducen los hombres respecto de los divinos mandamientos, cuyo olvido redundo no solamente en pérdida de las almas, sino también en falta de paz y tranquilidad para el individuo, la familia y la sociedad entera, que no pueden asentarse sólidamente sino sobre la prác-

tica fiel de los ordenamientos de Dios, Creador del hombre y Supremo Legislador del orden moral.

Pero es cosa frecuente que el hombre trate de formarse él mismo su moral individual e independiente, y que se fabrique un decálogo para su uso exclusivo tratando de engañarse vanamente con que está tranquila su conciencia y con que no ofende a Dios, y con que al Creador le importa poco la conducta humana y no se cura del uso que se hace de la libertad que El mismo concedió. Y este desvío de los divinos mandamientos tiene por fuerza que repercutir en la fé misma, la que ordinariamente se pierde no por convencimiento íntimo de la verdad de las doctrinas que se pretende profesar, o de la falsedad de la enseñada por la fé, la cual frecuentemente se desconoce, sino por la necesidad psicológica de poner de acuerdo la inteligencia con la vida. El insigne escritor francés, Pablo Bourget, escribió a este respecto una sentencia inmortal: el que no vive como piensa, acaba por pensar como vive. Y es natural que así suceda pues el hombre no puede vivir del absurdo que resulta en su propia vida de la hiriente contradicción entre sus creencias y sus prácticas, y así no queriendo modificar éstas, va insensiblemente modificando aquéllas hasta crearse una moral acomodaticia a cuya luz puedan justificarse los olvidos más culpables, y los más criminales procederles. Porque es cierto que quien no cree en Dios, tiene que creer en vanidades y que quien a Dios no sirve, sirve necesariamente a sus pasiones.

Y a este respecto fuerza es recordar que los hombres, aún los cristianos por desgracia, pueden dividirse en diversos grupos, todos más o menos apartados del único camino para alcanzar el último fin, camino que toca señalar al Creador y que no ha dejado El, ni lo podía dejar, el arbitrio de la creatura.

Hombres hay que piensan que con ser honrados basta. Demos por bueno que sea posible una honradez perfecta sin el freno interior de la conciencia cristiana; pero es menester reflexionar que, aún siendo santos a la luz sola de la razón y de las exigencias sociales del medio en que se vive, es necesario serlo conforme a los mandamientos de Dios, suprema regla de toda moral y soberano Legislador de todo lo que con ley se mueve y fuente única de rectitud, de moralidad y de derecho. Subvierte el hombre los más fundamentales principios y peca contra la misma naturaleza cuando se olvida de que toca a Dios y no al hombre el legislar sobre los actos humanos en orden a la vida eterna, y que, aunque Dios sea infinita y casi increíble misericordia, no puede dejar sin sanción y terrible por cierto, el quebrantamiento de la Ley Divina. Lo cual quiere decir que la rectitud natural no basta porque Dios pide algo más, y las acciones puramente humanas, aun siendo buenas ante el criterio de las más austeras reglas de Ética Natural, no tienen valor alguno delante de El que exige una bondad de vida acomodada a la fé por El revelada y a los mandamientos promulgados por El. No es por otra parte de entenderse cómo pueda llamarse justo y honrado el que siendo fiel cumplidor de los deberes que tiene para con sus semejantes, si esto fuera posible, aun sin violar los derechos de los individuos y de la sociedad, viola sacrilegamente los sacratísimos derechos de Dios que manda por los medios que le place, lo que es más conforme a su gloria y a nuestro provecho, y que manda precisamente para ser obedecido. Conculca, pues la Ley Divina, no sólo el que asesina, roba, denigra a los demás o vive en esa dualidad social tan común en nuestros tiempos de componendas y condescendencias culpables, sino mucho más el que, prácticamente al menos, desconoce el derecho inalienable de Dios a ser adorado y tenido en cuenta en todos los actos de la vida humana, y quiere plegar al suyo el arbitrio de quien es el Señor.

Los hay para quienes el problema religioso no existe sino como uno de tantos fenómenos sociales que hay que amoldar y estructurar de manera que entren sin dificultades ni remordimientos en la trama ordinaria de la vida; para quienes la misa dominical o la comunión anual tienen la misma importancia, a lo sumo, que una cita social o de negocios, una vi-

sita de cortesía, un paseo de descanso, como si no fuera una blasfemia práctica el admitir de hecho que son iguales los derechos de Dios que los de la sociedad, la familia o la banca; como si Dios no fuera otra cosa que un huésped que vive en su casa y con quien podemos añadir relaciones personales y sociales sin más norma que la que tenemos para tratar a nuestros amigos y convivir con ellos en sociedad; como si Cristo no tuviera más importancia que la de un ciudadano más o menos influyente, ahora rico, mañana pobre, estimado ahora, vilipendiado después, a quien podemos tratar o no tratar según el lugar que actualmente ocupe, y según las complacencias sociales. Este criterio en cuya virtud se mide con el mismo rasero a Cristo y a los hombres y por el cual se igualan los intereses de Dios y de nuestra alma con los intereses puramente terrenos, es además de sacrilego e impío, falso y necio, y sería risible si fuera lamentablemente trágico.

Los hay finalmente para quienes el problema religioso ni siquiera existe. Cuán lamentable sea la situación de quienes ni siquiera consideran la existencia de este problema fundamental, colígese claramente de la sola consideración de que solamente el hombre, en la creación entera, es capaz de tener problemas, porque solamente él tiene una inteligencia y una vida capaz de sucesivas perfecciones. Ni las plantas ni los animales tienen problemas ni tenerlos pueden porque, aunque tienen vida no tienen inteligencia. Dios no los tiene tampoco, por la consumada perfección de su vida misma. Solamente el hombre, que tiene inteligencia limitada y vida capaz de perfección, tiene problemas; pero no plantea ni resuelve sino aquellas que emanan como naturalmente del concepto o juicio que forma de sí mismo. Para el hombre animal que diría San Pablo (1 Cor. 2, 14) no hay más problemas que los que miran al desarrollo y conservación del individuo y propagación de la especie. Son problemas que se resuelven en la cocina o en el banquete, y en la unión sexual, más o menos duradera, según el vigor de los apetitos o las necesidades sociales del momento. Para el hombre de negocios no hay más problemas que los de la banca y el cambio de moneda, y para el ambicioso los de la política o del puesto. A lo sumo, para el hombre más levantado y que sabe usar de su razón, son ya problemas importantes los de la ciencia o de la filosofía, y acaso los del arte y buen gusto. Mas para el hombre que sabe que es algo más que todo ésto, que tiene un alma inmortal, creada a imagen y semejanza de Dios que el tiempo vale algo más que oro porque vale eternidad, el problema religioso es el primero en plantearse y el de más certera resolución, como que de resolverlo bien o mal depende toda una eternidad feliz o desgraciada, y como que en él se juegan los más importantes intereses.

Forman este grupo de hombres los que podemos llamar mundanos, o pertenecientes al mundo. El mundo, creatura tanto más peligrosa cuanto menos conocida, hace diariamente víctimas sin cuento. Pertenecen a él no precisamente los pecadores, que son al contrario los grandes amigos de Jesús, que dijo que no por los justos sino por los pecadores había venido a la tierra, y que llegó a asegurar, lo cual parece increíble a fuerza de ser excelso, que más gozo hay en el cielo por un pecador que se arrepiente que por noventa y nueve justos que no tienen necesidad de penitencia, y que llegó a gloriarse de ser "amigo de pecadores"; sino aquellos que, como dice la Escritura, "averterunt oculos suos ne viderent coelum", apartaron sus ojos de la altura para no ver el cielo (Dan. 13, 9) esto es aquellos para quienes no existen otros problemas que los de este mundo. Mundo que está totalmente asentado en la malicia y la iniquidad (1. Jo. 17,9), mundo cuyo constitutivo es al tripe concupiscencia de que nos habla San Juan, "la de la carne, la de los ojos y la soberbia de la vida" (1. Jo. 2,16), mundo finalmente que Jesucristo excluyó positivamente de su oración al Padre, cuando, después de haber rogado por todos, dijo estas terribles palabras "nem pro mundo rogo", no ruego por el mundo (Jo. 17,9). Es decir que Jesucristo excluyó de sus oraciones a

los mundanos a los que viven exclusivamente de frivolidades y vanidades, de negocios y materialidades y no se acuerdan de que tienen una alma inmortal cuyos intereses son para cada hombre los primeros.

No, amadísimos hijos, no debe ser así. Ese Cristo es Dios y tiene derecho a ser creído y obedecido. No discute sino enseña; no suplica sino manda. Y cuando enseña es para que se le crea y cuando manda es para que se le obedezca y ha sancionado sus divinas enseñanzas y sus santos mandamientos, de manera que no dejará pasar ni ápice de su ley divina sin que tenga su cumplimiento.

La vida cristiana que El vino a traer a la tierra es algo más que todo eso que suelen considerar los hombres. Es en primer lugar la incorporación a la Cabeza Mística por medio de la gracia, es la firme adhesión de la razón humana a sus enseñanzas, la práctica fiel de sus divinos mandamientos, conocidos como tales y como tales practicados. La vida cristiana no es, pues, simplemente uno de tantos caminos que podemos seguir mientras estamos en este mundo, no es método curativo para algunas enfermedades, no es un objeto de admiración o de estudio para la contemplación de los artistas o las disputas de los sabios; es una VIDA, esto es, un principio interno de actividad que debe regular y dirigir todas las acciones del hombre, del mismo modo que la vida natural es el principio de toda la actividad natural humana. Quiere decir que el cristiano debe serlo íntegramente y sin tapujos, compomendas ni rodeos; que debe serlo en la Iglesia y en la calle, en la oficina y en el campo, en la banca y en el paseo, como donde quiera y siempre es hombre o individuo de la especie humana, por más que esa actividad sin dejar de ser lo que es, se adapte y amolde a las diferentes circunstancias de la vida.

Y es además obligatoria. El Creador hizo al hombre a su imagen y semejanza, pero no quiso dejarlo únicamente en el plano puramente natural en que le había creado, sino que lo elevó a un orden más alto y perfecto, al orden verdaderamente divino de la gracia por manera que el hombre real e histórico, el que no es una vana abstracción de la Filosofía, sino el que existe realmente y constituye nuestro ser individual es un compuesto de alma, cuerpo y Espíritu Santo, como dice admirablemente San Gregorio. Y así como se mutila y degenera el hombre que vive solamente conforme a los instintos animales, así también degenera el que vive solamente conforme a la razón pura, olvidando las luces más altas y los más elevados principios de la fé y de la gracia, sin los cuales nada puede salvarse.

Por esto Jesucristo no solamente vino a predicar una doctrina exigiendo la fé en su palabra, sino también a inyectar una vida nueva y a exigir que la viviesen los hombres. Por esto dijo: "Yo he venido para que los hombres tengan vida y la tengan en abundancia". (Jo. 10,10) Por esto a aquella pobre mujer samaritana, que vivía prácticamente olvidada de su alma, el Divino Maestro le planteó problemas y sembró inquietudes en su alma, cuando de la consideración del agua material que ella iba a sacar del pozo de Jacob, la hizo levantarse a la consideración de otras fuentes que producen aguas misteriosas que saltan hasta la vida eterna. (Jo. 4,1 sig).

Os confesamos amados hijos, que al entrar en Nuestra Ciudad Episcopal fué inmenso Nuestro gozo mirándonos rodeados de Nuestros amados hijos. La explosión de fé y amor con que la gloriosa Iglesia Yucateca recibió a su Pastor, Nos hizo exclamar profundamente conmovidos con el Apóstol San Juan: *Majorem horum non habeo gratiam quam ut videam filios meos in veritate ambulare*"; (3 Jo. 1, 4) pero más tarde, al irnos dando cuenta progresivamente de la fé vacilante de muchos, de la vida poco cristiana de otros, se llenó de angustia Nuestro corazón, y desde luego, antes de enviaros esta Nuestra primera exhortación pastoral, hemos pedido fervientemente a Dios Nuestro Señor, que oigáis la voz del Pastor que os invita a la unidad de la fé y de la vida cristiana.

Esta vida cristiana se inicia, amados hijos, con el santo sacramento del bautismo, sacramento de regeneración o nuevo nacimiento por el cual el hombre renace a la vida sobrenatural, después de nacido a la natural por los medios ordinarios por donde Dios comunica la vida del cuerpo, conforme a aquellas enseñanzas de Cristo a Nicodemus: "Si no renaciéreis del agua y del Espíritu Santo, no entraréis en el Reino de los Cielos" (Jo. 3, 5). Nacimiento de pura misericordia porque en su virtud el hombre nace de nuevo no por obra de varón, ni mediante las carnales concupiscencias, sino directamente de Dios, (Jo. 14, 13) y por el cual el hombre se hace, pues no lo era antes por su naturaleza, hijo de Dios con todos los derechos pero también con todas las obligaciones que dimanan de esta augusta paternidad.

Recibida la vida espiritual por el bautismo, es necesario arraigarla en el alma y acrecentarla en ella de manera que el cristiano adquiera la virilidad espiritual que lo capacite para ser miembro militante del cuerpo místico de Cristo, lo cual requiere esfuerzo y denuedo para luchar contra las concupiscencias de la carne que militan contra el espíritu (1. Petr. 2,11) y para confesar audazmente y sin temor alguno a Aquel a quien pertenecemos por el bautismo; Por este sacramento se nos sella y señala como soldados de Jesucristo y se nos da la fuerza para no avergonzarnos de El delante de los hombres a fin de que El no se avergüence de nosotros delante de su Padre Celestial, (Luc. 9, 26.) Sacramento cuya importancia se desconoce frecuentemente aun entre los cristianos sin embargo de que casi todos le reciben, y cuya necesidad es mayor en los tiempos actuales, tiempos de apostasias, de debilidades y de luchas contra los errores y los vicios.

Toda vida debe alimentarse con un alimento adecuado so pena de acabarse y de morir. No podía, pues, faltar a la vida cristiana un alimento que la sostenga, nutra, conforte y acreciente, por lo cual el Divino Maestro, antes de partirse de este mundo, instituyó el sacramento por excelencia, el divino banquete del cristiano, en el cual se nos da un pan no como el que milagrosamente alimentó a los Hebreos en el desierto, sino el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Pan vivo bajado del cielo que el hombre debe comer si quiere conservar la vida y estar unido a Cristo, según sus explícitas enseñanzas: "Quién come mi carne y bebe mi sangre, permanece en Mí y Yo permanezco en él. Porque mi carne es verdaderamente comida y mi sangre verdaderamente bebida." Si no comiereis la carne del Hijo del hombre y no bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros". (Jo. 6, 54-57).

Finalmente, si por desgracia el hombre mariese a esta vida por el pecado mortal, ahí está el tribunal de la divina misericordia, siempre abierto al arrepentimiento de la culpa. Ahí está el delegado de Cristo, el sacerdote, que tiene en sus manos las llaves de la divina misericordia, pues ha oído del Maestro estas sublimes palabras: Recibid al Espíritu Santo: serán perdonados los pecados que perdonáreis vosotros y retenidos, o no perdonados, los que no perdonáreis vosotros. (Jo. 20, 22). En vano los fariseos de los tiempos actuales, como los de hace veinte siglos, se escandalizan de esta tremenda potestad; siempre es cierto que el Hijo del Hombre, que tiene potestad en la tierra para perdonar pecados, dejó ese poder a los hombres haciéndolos sus plenipotenciarios e intermediarios entre su Augusta Majestad ofendida por la culpa y el pecador. Siempre es cierto que el milagro de la curación del paralítico se renueva invisiblemente todos los días en el santo tribunal de la penitencia, en donde el hombre, si quiere, puede oír la sentencia auténtica de su vida moral, y resucitar a esa vida cristiana iniciada en el bautismo.

A la unidad y práctica de esta vida os exhortamos vivamente, amados hijos, justamente alarmados por el número casi increíble de los que no la viven o no la viven sino a medias, con grave riesgo de perderse eternamente. A la unidad y práctica de esta vida os llamamos, con tanta mayor urgencia y premura, cuanto más nos damos cuenta de que la vida cristiana se va paganizando de día en día, que va siendo una mera sombra

de lo que ser debiera, un mero andamiaje externo carente de espíritu y de vida. Esta unidad resolverá seguramente todos nuestros problemas, pues el día en que la gran familia yucateca viva al amparo del Padre Común que es Cristo, en el dulce regazo de la Santa Madre Iglesia y vinculada entre sí por los lazos indestructibles de la caridad, nadie podrá nada contra ella porque está escrito que quien cree en Cristo vence al mundo, (1. Jo. 5, 4-5) porque es más fuerte el espíritu que hay en los verdaderos fieles de Cristo que el que hay en los secuaces del mundo. (Ib. 4,4).

Tenemos aún muchas cosas que deciros, amados hijos en Cristo. Plegue a Dios que podamos predicaroslas en el curso de Nuestro Pontificado si a Dios le place conservarnos entre vosotros; mas no quiero terminar sin advertiros del grave riesgo que corre actualmente la unidad de nuestra fe y de nuestra vida cristiana, a causa de la intensa propaganda de falsas doctrinas que, so capa de verdadero cristianismo, se propagan y propagan sobre todo entre la clase más humilde e ignorante de nuestro pueblo. Toca a todo cristiano no solamente conservar el mismo incólume la fe que ha recibido, sino también protegerla y defenderla en sí mismo y en los demás contra los crecientes ataques de falsos pastores que intentan seducir a los incautos presentándose entre ellos como lobos con piel de oveja para arrebatárselos el solo principio de unidad que nos queda: la fe en Jesucristo. Ha llegado la hora de dar el alerta de San Pablo: "Estad sobre aviso para que nadie os seduzca o engañe". (Col. 2,8). Nuestro cargo pastoral nos urge a exponer con claridad un serio peligro que amenaza especialmente a los fieles de condición humilde, como hemos dicho, y a los hijos del pueblo, que carecen de una instrucción religiosa suficientemente sólida para detenerse de los errores que en forma de doctrinas de calumnias más o menos claras contra la Iglesia y sus ministros y por mil diferentes medios, vienen tratando de introducirse en el rebaño de Jesucristo. Nos referimos, como quizá ya lo habréis adivinado, a la increíble propaganda protestante que vienen haciendo entre nosotros las diversas sectas de la América del Norte, propaganda que debemos denunciar ante vosotros y que es tanto más peligrosa para Nuestra amada Arquidiócesis, cuanto en ella hay menos manera de oponer segura y eficaz defensa por la escasez angustiosa de sacerdotes.

Tenemos para con los protestantes y es necesario decirlo sentidamente: muy vivos de verdadera compasión; deseamos ardientemente que vuelvan cuanto antes al seno de su madre la Iglesia abandonada miserablemente en una hora de desventura; quisiéramos que también ellos gozasen de la tranquilidad y de la paz de que disfrutaban los verdaderos hijos de la Iglesia, y hemos rogado muchas veces por la conversión de todos, muchos quizá de buena fe; más aún, jamás hemos permitido que se ejerza contra ellos violencia de ninguna especie, ni que se les ataque en forma alguna porque creemos que el hombre, aun esclavo de errores o de vicios, es siempre respetable y que nunca hay que envolverlo a él al condenar los errores que profesa, ya que siempre es capaz de convertirse y volver al buen camino. En público y en privado hemos declarado que no es Nuestro ánimo atacar a nadie ya que Nuestra misión debe ser de paz, de unión y de consuelo; pero sería muy culpable Nuestra conducta si al llamaros a la unidad de la fe no paráramos mientes en este peligro que la amenaza, y no os exhortáramos a defender lo que es nuestro, aunque en la defensa misma hayamos de tener presentes los sublimes principios de la Moral Cristiana que nos manda amar hasta a nuestros enemigos.

El protestantismo ha enviado a México muchas sectas diferentes a hacer prosélitos. Aquí mismo en nuestra Arquidiócesis no es un misterio la intensa propaganda que se hace entre los campesinos principalmente de mil diversos modos o maneras, y pueblo hay, demasiado pequeño para tamaña desgracia, que tiene ya un colegio protestante. Ante esta actitud verdaderamente agresiva fuerza es ponernos en guardia y trabajar activamente por alejar el peligro.

Toda la campaña protestante—explica el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Bogotá en una pastoral sobre el protestantismo— se propone desalojar al catolicismo, destruyendo nuestra unidad religiosa y procurando introducir el elemento disolvente de sus errores. Su campaña no conseguirá seguramente convertir a los católicos preparados—casi ni a los imprevistos, añadimos nosotros—en verdaderos protestantes; pero sí puede lograr infundirles dudas, alejarlos del cumplimiento de sus deberes cristianos, o sea de la audición de la santa Misa, de la confesión y comunión, y de esta manera los puede llevar al indiferentismo religioso.

Salta a la vista el inmenso daño que esto puede ocasionar no solamente a la unidad religiosa, sino también a la unidad nacional en la que puede introducir una grieta harto peligrosa sobre todo en los momentos actuales. Fuera de esto es inconcebible para los Mexicanos, católicos en su inmensa mayoría, que se nos tenga por tan ignorantes en religión que haya necesidad de que vengan misioneros extranjeros a enseñarnos la suya. Es menester, pues, que se encienda el celo de los sacerdotes de los fieles y que todos, obrando de consuno, no nos demos treguas ni reposo, sino que "oportune et importune", como decía San Pablo nos empujemos por defender la fe de nuestro pueblo. ¡Cómo! Ante todo intensificando en nosotros mismos y hasta donde podamos en los demás la enseñanza religiosa. Espanta considerar la increíble ignorancia acerca de la religión que hay hasta en los sectores que forman la parte más culta de nuestra sociedad, y es obligación de todos propagar en la medida de las propias fuerzas las divinas enseñanzas del Divino Maestro. Sacerdotes, catequistas, padres y madres de familia, preceptores y cuantos tengan algún núcleo de personas sobre quienes puedan o deban influir, han de tomar todo empeño por enseñar el catecismo o procurar que se enseñe, teniendo en cuenta que no hay mejor manera de merecer que Dios nos conserve y aumente el don de la fe que el de derramarla en torno nuestro. "Gratuitamente recibisteis, dad gratuitamente" (Mat. 10, 8) seguros de que es ésta la mejor limosna que podemos hacer y la más grande de las obras que podemos realizar.

A esta obra importantísima y capital llamamos especialmente a la benemérita Acción Católica de la Arquidiócesis. Que cuantos la forman se den cuenta de que para "restaurarlo todo en Cristo", para echar las bases de un nuevo orden social cristiano, para prevenir todos los fenómenos de la postguerra que tanto inquietan a los estadistas y jefes de estado, no hay mejor manera que la de cristianizar al pueblo e imbuirlo en las saludables doctrinas por cuyo medio Dios quiso regenerar al hombre. Sepan los miembros de la Acción Católica que en vano se esforzarán por formar y acrecentar la A. C. si no se cuenta con cristianos instruidos y que verdaderamente vivan de la doctrina que profesan; que por lo mismo la enseñanza y defensa de la fe es obra muy de ellos y aún la que sintetiza y compendia las diferentes obras de apostolado que deben realizar.

Termino, amados hijos, rogándoos que no echéis en olvido estas primeras palabras que como padre y pastor de vuestras almas hemos querido dirigiros en cumplimiento del gravísimo deber que Nos incumbe de velar por la pureza, conservación y aumento de nuestra fe. Meditad acerca de estos puntos que hemos querido poner a vuestra consideración y orad asiduamente—éste será un medio efficacísimo de preservación y apostolado a fin de que Dios no nos retire su gracia permitiendo que se amengüe o desaparezca la fe bendita que profesamos.

Así lo pedimos humildemente a Dios Nuestro Señor y a la Inmaculada Virgen María, Universal Medianera de las gracias del cielo, delador de todas las herejías, enemiga declarada del error y del pecado y Reina y Señora de Yucatán, implorando su poderosa intercesión. Y en prenda de las celestiales bendiciones que confiadamente esperamos para vosotros con toda la efusión de Nuestra alma os impartimos Nuestra bendición pastoral en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

† Fernando, Arz. E. de Yucatán —Ramiro Canto Solis, Srio.

EXHORTACION PASTORAL.—19 de Septiembre de 1944.—No es ya un secreto para nadie que la avalancha protestante que desde hace tiempo se ha precipitado sobre nuestra infortunada patria, ha intensificado últimamente más todavía su campaña destructora de una manera metódica, agresiva y continuada, pretendiendo minar la fé de nuestro pueblo, y arrancarle no sólo el don precioso de la fé que recibiera de las benditas manos de su Reina y Señora Santa María de Guadalupe, primera y eficacísima misionera de toda la América Latina; sino también el un baluarte que nos queda para defender nuestra unidad y soberanía nacionales: La Religión Católica Apóstolica y Romana. Es verdad que atendemos al tiempo que el protestantismo lleva ya de trabajar en esta labor anticristiana; al río de oro que le ha venido de Norte América para fundar, sostener, fomentar y multiplicar en toda la América Latina, y muy especialmente en México, los innumerables centros de propaganda que por todas partes se han establecido; al trabajo premeditado y desarrollado con sabiduría diabólica por los pastores y ministros que artísticamente se han introducido en el rebaño de Cristo, y, ¿por qué no decirlo! al celo y constancia que, dignos de mejor causa, han empleado para des-cristianizarnos; hace ya mucho tiempo que México, nuestra patria, hubiéramos dejado de ser católico y pasado a formar parte de las naciones que se llaman cristianas porque en hora desafortunada abrazaron las doctrinas de la Reforma Protestante; y también —es dable suponerlo— hubiera perdido su independencia y soberanía para entrar a aumentar el número de los estados confederados del Norte. La atenta consideración de este fenómeno debe ciertamente alentar nuestra esperanza, pues no podemos menos que ver en la conservación casi milagrosa de la fé en nuestro pueblo una inequívoca señal de la protección de Dios y de la eficaz intervención de la Virgen Santísima de Guadalupe, nuestra Madre, que, constituida por Dios enemiga del error y del pecado, y hecha debeladora de las herejías que en el curso de los siglos han aparecido en el seno mismo de la Iglesia, ha seguido protegiendo a su pueblo conservándole el don precioso que hace cuatro siglos le entregó en el Tepeyac.

Mas esta segura esperanza en la protección de María, fundada en lo que por nosotros ha hecho hasta ahora no dejando prevalecer contra un pueblo débil, ignorante, inerme y perseguido la increíble fuerza de las poderosas sectas que, armadas con toda suerte de armas, equipadas con todos los elementos de la táctica moderna, sostenidas por el dinero de individuos e Instituciones multimillonarias, alentadas y favorecidas por el decidido apoyo de quienes tienen en la mano la cosa pública, envaleadas por nuestra falta de elementos, por la escasez de sacerdotes y hasta, ¡triste es decirlo! por nuestra frecuente falta de celo y de actividad; no debe en manera alguna volvernos tibios o perezosos para defender nuestra fé. La fé es un don de Dios que llevamos "en vasos de barro" (2. Cor. IV. 7), y que puede perderse por culpa nuestra. Y aunque la Iglesia es absolutamente indefectible porque tiene la divina promesa de que "las puertas del infierno no prevalecerán contra ella" (Mat. XVI, 18), también es cierto esta promesa mira a la Iglesia Universal y no a las particulares, y que puede por lo mismo acabarse y desaparecer en algunos lugares del mundo. ¿Cuántas cristiandades sólidamente establecidas han desaparecido en el curso de la vida dos veces milenaria de la Iglesia! ¿Dónde están ahora las gloriosas Iglesias del norte de Africa, iluminadas antaño por las radiantes luces de un San Agustín y de un San Cipriano de Cartago? ¿Dónde las del centro y norte de Europa otrora sostenidas por la fuerza y el ejemplo de reyes como San Enrique y San Esteban, y por la predicación de obispos como Bonifacio, Cirilo, Metodio, Norberto y tantos otros? ¿Dónde la Iglesia de Inglaterra arrancada precisamente por la Reforma Protestante y por el impudico Rey Enrique al trono prócer de la Iglesia Romana, a pesar de que habia sido fundada por el Santo Obispo Agustín e ilustrada por los Anselmos, los Tomases, los Juanes entre los Prelados y por los Eduardos entre los reyes?

Es muy para temblar el considerar que Dios retira sus dones a quie-

nes no saben estimarlos o se hacen indignos de ellos y que suele pasar la luz del Evangelio, repudiada o desconocida por un pueblo, a otro que dé mejores frutos.

Ni podemos excusar nuestra apatía o falta de celo diciendo que tenemos en el Tepeyac a la Virgen Santísima de Guadalupe y que Ella nos defenderá de esta nueva agresión como nos ha defendido siempre. Sin duda que esta dulcísima confianza no es ni puede ser vana, y bien podemos y debemos alentarnos con ella; pero es menester también pensar que la obra de la conservación de la fé, como la de su gratuita distribución entre los hombres, exige la cooperación nuestra, sin la cual Dios mismo no hará nada.

Puede la Imagen Bendita de María de Guadalupe desaparecer del Tepeyac y puede en su lugar (lo que es horrible pensar) asentarse la abominación de la desolación, como en el templo de Israel. Cuántas, veces, con el alma angustiada, hemos meditado en estas cosas leyendo el Sagrado Libro de los Macabeos. "Pasadas así estas cosas —dice el sagrado texto— entró el Rey (Antioco) en sospecha de que los Judíos iban a abandonar la alianza que tenían con él; y así partiendo de Egipto, lleno de furor, se apoderó de la Ciudad (de Jerusalén) a mano armada, y mandó a los soldados que matasen indistintamente a cuantos encontrasen sin perdonar a nadie, y que entrando también por las casas, pasasen a cuchillo a todas las gentes de manera que se hizo una carnicería general de jóvenes y ancianos, y de mujeres con sus hijos, y de doncellas y de niños; tanto, que en el espacio de aquellos tres días fueron ochenta mil muertos, cuarenta mil cautivos y otros tantos los vendidos como esclavos. Mas ni aún con esto quedó satisfecho Antioco; sino que además cometió el arrojado de entrar en el Templo, el lugar más santo de toda la Tierra, conducido por Menelao, traidor a la Patria y a las leyes; y tomando con sus sacrílegas manos los vasos sagrados, que otros reyes y ciudades habían puesto allí para ornamento y gloria de aquel lugar sagrado, los manoseaba de una manera indigna y los profanaba. Así Antioco, perdida toda la luz de su entendimiento, no veía que si Dios mostraba por un poco de tiempo su indignación contra los habitantes de la ciudad, era por causa de los pecados de ellos, y que por lo mismo habia experimentado semejante profanación aquel lugar sagrado; porque de otra suerte, si no hubiesen estado envueltos en muchos delitos, este Príncipe como le sucedió a Heliodoro enviado del rey Seléuco para saquear el tesoro del templo, hubiera sido azotado luego que llegó, y precisado a desistir de su temeraria empresa. **PERO DIOS NO ESCOGE EL PUEBLO POR AMOR DEL TEMPLO, SINO A ESTE POR AMOR DEL PUEBLO.** Por cuyo motivo este lugar mismo ha participado de los males que han acaecido al pueblo" (II. Mac. V. 11, 20). sobre lo cual, dos cosas queremos advertir, a propósito de las cuales hemos citado este lugar de la Escritura. La primera que los lugares más sagrados de la Tierra no son escogidos por sí mismos ni rodeados de un pueblo para dar decoro y culto a los lugares santos; sino que es el pueblo el objeto primario y principal de la predilección divina y que el templo mismo es por el pueblo y para el pueblo. La segunda que cuando el pueblo por sus apostasias y pecados se hace indigno de la predilección de Dios, también el Santuario es envuelto en los castigos que la cólera de Dios manda sobre el pueblo. Para que tamaño desgracia no nos suceda, es menester que reflexionemos que, en el orden de las divinas predilecciones, de las cuales ciertamente nos ufamamos tanto, es Aquel Santuario para nosotros y no nosotros para él, y que si por acaso nos hacemos reos de gravísimas culpas —y ninguna tan grave como la apostasia— Dios para castigarnos puede permitir la profanación de nuestro Templo Santo.

Por esto, "puestos entre los fieles para la defensa del Evangelio" (Filip. 1, 15) creemos un deber nuestro imperioso e ineludible el de levantar nuestra voz para poneros en guardia contra la campaña protestante que Dios sin duda ha permitido, tras la persecución religiosa que hemos sufrido, en castigo de nuestros pecados, y el dar las normas que frecuentemente se nos han pedido y que tenemos obligación de daros en virtud de nuestro cargo pastoral.

Para que esta campaña de defensa de nuestra fé sea verdaderamente eficaz, unificadora y orientadora, nos ha parecido oportuno y necesario dar las normas siguientes:

A todos los fieles.

I.—Como quiera que la fé es un don de Dios y que en la campaña para defenderla hemos de usar más bien las armas espirituales, únicas que tienen eficacia contra el poder de las tinieblas, procuren todos los fieles hacer una intensa campaña de oraciones enderezadas a pedir a Dios por intercesión de la Inmaculada Virgen María de Guadalupe la conservación de la fé entre nosotros. Orienten a este fin—y bastará que lo hagan explícitamente cuando se acuerden de ello— todas las oraciones que en privado o públicamente en la iglesia hicieran, así como también todos los actos de piedad o de virtud que practicaran. Los enfermos y los que sufren cualquiera pena harán muy bien si llevan con resignación su dolencia y la ofrecen a Dios como una plegaria perenne para conseguir lo que pretendemos. Desearíamos además que todos los católicos que tienen uso de razón rezasen diariamente una Ave María a la Virgen Santísima de Guadalupe para alcanzar esta gracia y que añadiesen esta invocación de la Iglesia. Que te dignes conservarnos y guardarnos en tu Santo servicio, te rogamos óyenos.

II.—A la oración hemos de añadir la acción y debe ser la primera sobre nosotros mismos procurando vivir vida verdaderamente cristiana y apartarnos del pecado y de las ocasiones de pecar. Si con motivo de esta campaña, quienes viven por desgracia en pecado mortal se resolviesen a salir de su mal estado y a arreglar sus cuentas con Dios, y todos nos propusiéramos evitar en nosotros mismos o en los demás siquiera un pecado al día, seguramente aceleraríamos la hora en que Dios se apiadara de nosotros.

III.—Tengan presente que no pueden licitamente recibir, ni leer, ni conservar, ni mucho menos difundir la propaganda protestante; sino que la que llegare a sus manos deben luego entregarla a su párroco o a otro sacerdote o persona cristiana de entera confianza y suficiente cultura, o destruirla desde luego. Ni siquiera las Biblias o Evangelios repartidos por los protestantes pueden retener en manera alguna, sino que deben hacer con ellos lo que con cualquiera clase de propaganda que recibieran. Y no vale decir que se confirma lo que dicen los protestantes, a saber, que la Iglesia prohíbe la lectura de la Biblia. La Iglesia la permite y la desea, pero hecha en Biblias aprobadas por ella y con un guía que aclare los sentidos oscuros de la misma con infalible interpretación. Ya que, como escribe San Pedro, debemos tener "bien entendido ante todas las cosas que ninguna profecía de la Escritura se declara por interpretación privada", porque hay en ella —continúa el mismo Apóstol— "cosas difíciles de comprender, cuyo sentido los indoctos e inconstantés en la fé pervierten, de la misma manera que las demás Escrituras, de la cual abusan para su propia perdición". (II. Pedr. 1, 20 III, 16). Igualmente reglas de apartamiento deben seguirse respecto de cualesquiera fiestas de orden religioso y social que se hicieren por protestantes; fiestas a las cuales no es lícito asistir ni cooperar, ni aún para sacar ventajas del orden material.

IV.—A esta campaña negativa o de alejamiento del peligro, debe añadirse la positiva, o sea la instrucción sólida de la doctrina cristiana. La mejor manera de escapar del contagio protestante es estar suficientemente instruido en las verdades de la Religión, cosa que falta mucho por desgracia sobre todo entre el pueblo. Recuerden, pues, los padres de familia, los maestros y cuantos tienen a su cargo niños o pupilos, la gravísima obligación que tienen de procurarles esta instrucción. Obligación es esta descuidada con frecuencia y de la que Dios nos pedirá cuenta muy estricta. No es solamente a la Iglesia, a los sacerdotes, a quienes

incombe tan sagrado deber; también y aún primeramente a quienes tienen el cargo y la autoridad inmediata sobre los niños o pupilos, y ciertamente bajo pena de pecado mortal. A los padres o tutores toca además la obligación de impedir que sus hijos o subordinados asistan a colegios o planteles de educación que sean de filiación protestante o de cualquiera otra religión contraria a la de Jesucristo; quienes, a sabiendas, envíen a sus hijos a esta clase de colegios, no sólo pecan mortal y gravísimamente, sino que no pueden ser absueltos en el tribunal de la penitencia. Y vale la excusa de que allí se imparte gratuitamente la educación e instrucción, o que la que allí se imparte es la mejor, porque ningún bien es comparable con el don de la fé, por conservar el cual obliga perder, si necesario fuere hasta la propia vida, según las palabras de Jesucristo: "Pues quien quisiere salvar su vida, la perderá; al contrario el que perdiere la vida por amor de Mí la pondrá en salvo". (Luc. IX. 24).

A los Sacerdotes.

VI.—Ya que es a los sacerdotes a quienes toca muy especialmente ilustrar y dirigir a los fieles en esta campaña de defensa y conservación de la fé, redoblen los señores sacerdotes su celo y su actividad ministerial por esta causa. Bien es verdad que harta abnegación y celo han demostrado siempre cuando se trata de la causa de Dios y de la Iglesia; pero hay que subir más aún el ardor del celo fomentado en sí mismos con oraciones y frecuentes meditaciones acerca del deber que tienen, sobre todo si tienen cura de almas, de enseñarlas, orientarlas y defenderlas.

VII.—Sin imponer a este respecto ninguna nueva obligación a los párrocos y demás sacerdotes, procuren, valiéndose de la A. C. y demás asociaciones piadosas existentes en el lugar, intensificar la campaña de oraciones exhortando constantemente al pueblo a que ofrezcan los actos piadosos que hicieren con el fin indicado, conforme a lo dicho en el número I.

VIII.—Procuren que los fieles se den cuenta de la gravedad del asunto predicándoles en público y en privado y en cuantas ocasiones se presenten sus deberes de cristianos y recordándoles las obligaciones antes señaladas. Enséñenles especialmente a cumplir lo relativo a lo que deben hacer con la propaganda que llegare a sus manos y hagan lo más que puedan porque estas instrucciones lleguen hasta los últimos poblados de la Arquidiócesis valiéndose de la A. C. o de cualquier otro medio que juzgaren eficaz.

IX.—Deben sin embargo evitar a toda costa polémicas y discusiones y enseñar a los fieles a hacerlo así y en sus predicaciones no digan nada que pueda tomarse como una ofensa o agresión, preocupándose más bien de exponer con claridad y sencillez la doctrina católica, muy especialmente las verdades negadas u objetadas por los protestantes pero sin lastimar ni herir susceptibilidades, ni mucho menos dando ocasión a violencias de ninguna especie.

X.—Hagan libremente, pero con muy recta intención y buscando única y exclusivamente el bien de la Iglesia, las sugerencias que les pareciere oportuno hacer para lograr el intento buscado; propongan las dudas que en los casos concretos se les pudiese presentar, y suministren todos los datos que les parezca necesario u oportuno suministrar.

XI.—No dejen abandonada la propaganda católica que se les mande, sino procuren hacerla llegar a todas partes, valiéndose de cualquier medio eficaz y seguro para que llegue a todas partes. Y traten de explicar lo que en ella sea menester explicar para que el pueblo la entienda rectamente.

XII.—Dócilmente y con buena voluntad acepten cualquier comisión que la Superioridad les diere y ayuden así al Prelado en esta obra, seguros de que no trabajan por los hombres sino por Dios.

XIII.—En la predicación dominical —que no deben omitir por causa ninguna fútil o baladí— desde el domingo siguiente a la recepción de estas normas hasta nueva orden, en vez de la homilía sobre el Evangelio prediquen de manera que lo entienda el pueblo las verdades que en el adjunto

esquema ardenamos desde ahora como materia de predicación; pero con tal prudencia, que no parezca ataque lo que debe ser simple exposición de la doctrina cristiana.

XIV.—Aprovechen el decreto presidencial últimamente expedido, en que se obliga a los ciudadanos que saben leer que enseñen a los que no saben, para formar pequeños núcleos de catecismo, enseñando lo que manda el decreto, esto es a leer, y al mismo tiempo algo del catecismo.

XV.—Tengan finalmente presentes las siguientes advertencias: a) El móvil fundamental de todo este trabajo debe ser la caridad para con los que yerran: hay que amar al pecador, aunque hay que odiar el pecado. Movidos de este espíritu cristiano hay que estar dispuestos a recibir a los que habiendo errado quieran volver al seno de la Madre Iglesia, y hay que abrirles los brazos y el corazón; pero hay que resistirles con prudencia enérgica mientras propaguen el error, y ésto por todos los medios no reñidos con la caridad cristiana. b) La fé no se adquiere ni se recupera con vanos y eruditos razonamientos, sino con oración y vida buena; es lo que principalmente hay que aconsejar a quienes andan dudosos de su fé, sin que falte naturalmente la explicación sencilla, expositiva y clara de las verdades que ella enseña.

A la Acción Católica

XVI.—A la Acción Católica toda también muy especialmente ayudar en esta obra. Quienes la forman pónganse pues, a las órdenes de su párroco o asistente eclesiástico para servirle en lo que él señalare y aliviarle en lo posible el trabajo harto rudo de su infatigable ministerio.

XVII.—Procuren, dando de mano a cualquiera otra actividad por útil que parezca, consagrarse de lleno a la defensa de la fé, intensificando en sus miembros: primero, y en los demás, después, según su radio de acción la instrucción religiosa. Formen cuanto sea posible brigadas de: a) catequistas hombres y mujeres de buena voluntad y de suficiente instrucción religiosa, que vayan a impartir la enseñanza del catecismo sobre todo a los lugares más necesitados por el abandono en que se encuentran o por el peligro que los amenaza de la propaganda protestante. Podrían estas brigadas comprometerse a enseñar una hora semanal o cincuenta horas al año. Mucho más tiempo se pierde, aun por los que dicen que no lo tienen, en visitas inútiles, en diversiones peligrosas y hasta en pecados.— b) buscadores o visitantes domiciliarios que vayan casa por casa a invitar al catecismo, a la predicación, etc.— c) ayudadores que recojan la propaganda protestante y la entreguen al párroco del lugar, y repartan al mismo tiempo la que procuraremos mandar a las parroquias y la que se pueda tener a mano.— d) cuanto pareciere conducente u oportuno pónganlo a la consideración del párroco y aténganse a sus indicaciones.

XVIII.—Sostengan los centros de catecismo que ya existen y multipliquenlos lo más posible, procurando que no haya lugar alguno de la Arquidiócesis, por pequeño que sea donde no esté uno establecido.

XIX.—Procuren de todos los modos posibles, en las asambleas y reuniones, en las juntas y demás actos que tuvieren, instruir a los fieles sobre estas cosas y hacer de su conocimiento los avisos y normas que dejamos asentados. Hagan esto mismo en las visitas y conversaciones privadas, pues es este un medio efficacísimo de propaganda, que no cuesta dinero y sí penetra más que cualquiera otro de ordinario.

Estas instrucciones se leerán y explicarán al pueblo de manera que lleguen al conocimiento de todos, omitiendo sin embargo los números propios para los sacerdotes.

Una firme esperanza nos alienta de que, movido Dios por nuestras plegarias, oraciones y sacrificios, enviados al cielo humildemente como una sola oración colectiva, se apiade al fin de nosotros y aparte de la Arquidiócesis un mal tan grave, e ilumine a quienes, apartados de la verdadera fé, pretenden quitarnos lo mejor que poseemos, olvidándose que deberían primero iluminar su propia casa, antes que venir a apagar la sola luz que ilumina y conforta a nuestro pueblo. Esperamos también confia-

damente en que todos se darán cuenta del peligro y cada uno se empeñará en trabajar en la obra meritisíma de la conservación y defensa, de la fé y que, alistados todos en un solo frente, sin miedos ni cobardías, sin odios ni discordias, marcharán seguros a la victoria, porque si ellos vienen armados de toda suerte de armas de este mundo, nosotros marcharemos en el nombre del Santo Dios de Israel, del Dios de los ejércitos, y de su Santísima Madre que es terrible y fuerte como un ejército en orden de batalla. Esperamos también que todos los que han sido engañados vuelvan de nuevo al regazo de la Iglesia para formar en un día —ojalá no leja— un solo rebaño bajo el cayado del solo dulcísimo Pastor, Jesucristo.

+ Fernando, Arz. de Yucatán.— Ramiro Canto y otros, Secretario.

ACABA DE APARECER

Las Virtudes del Religioso

Por el P. Benito Baluy, S. J.

Excelente libro para los Religiosos de ambos sexos y para todas aquellas personas que quieran imitar su vida.

EJEMPLAR \$ 3.00

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

Apartado 2181

MEXICO, D. F.

El "Magnificat"



En una exhibición pasada admiré la película cinematográfica "Bernardette", y juzgo que por el acierto y el arte con que en ella está tratado el asunto de las apariciones de Lourdes, "Bernardette" producirá mucho bien espiritual en el mundo.

México, 6 de diciembre de 1944

*+ Luis M. Martínez
RMP de México.*

"BERNADETTE"

(El Milagro de Lourdes)

Esta divina Película será Exhibida

desde el 22 de Diciembre en el



PALACIO CHINO

Las palabras que la Santísima Virgen, según testimonio de S. Lucas, pronunciara, cuando la saludó y felicitó como madre de su Señor S. Isabel, fueron un desbordamiento de gozo de un alma hebrea agradecida para con Dios; la expresión de un himno genuinamente israelítico; y para decirlo todo, el broche de oro de los himnos del Antiguo Testamento y el felicísimo comienzo de los poemas del Nuevo. Para penetrar mejor en el sentido y espíritu de este canto de nuestra madre dulcísima, como es costumbre, —supuesto que el texto lo permite—, lo dividiremos en hemistiquios, versos paralelos y cuasi-estrofas; de este modo lograremos que luzcan mejor las ideas, según su orden y conexión. La presentación de los poemas bíblicos, hecha de esta suerte, vuelve más fácil su exégesis y más expedito su uso ascético, homilético y litúrgico.

— 1, 2, 2, 1 versos: —

(a)

Magnificat anima mea Dominum,
et exultavit spiritus meus in Deo salutari meo.

(b)

Quia respexit humilitatem ancillae suae,
ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes.
Quia fecit mihi magna Qui potens est et sanctorum nomen eius
et misericordia eius a progenie in progenies timentibus eum.

(c)

Fecit potentiam (in) brachio suo,

dispersit superbos mente cordis sui.
Deposuit potentes de sede et exaltavit humiles,
esurientes implevit bonis et divites dimisit inanes.

(d)

Suscepit Israel, Puerum suum
recordatus misericordiae suae (sicut locutus est ad patres
nostros Abraham el semini eius in saecula.

Argumento y estrofas:

(a) Regocijome en Dios, (b) porque, al enviar al Mesías, me ha hecho objeto de su poder, (d) restaura en el mundo el orden de la justicia, (d) y alegra al pueblo de Israel con el cumplimiento de la promesa hecha a Abraham.

Una breve explicación será suficiente para mejor entender el poema:

(a) En virtud de la ley del paralelismo poético, el sentido de la primera parte parece ser este: "anima mea et spiritus meus cum gratiarum actione exultat in Domino (Jahve), Deo salvatore meo". Bastante bien expresa este breve exordio la índole y el resumen de todo el cántico: es un himno rebosante de íntima alegría, que se entona en honor de Dios por el inapreciable don de la salvación. Por los versos siguientes, en que de manera modesta e indirecta aunque bastante clara (sobre todo para los iluminados por la fe), se describe el beneficio recibido, entenderemos la intensidad de esta alegría, el acendrado afecto y júbilo con que de los labios de la Santísima Virgen brotaron estas palabras.

(b) Por consiguiente la causa, la razón (quia) del júbilo de María está en que Dios *respexit humilitatem ancillae suae*. A primera vista con estas palabras la Santísima Virgen parece únicamente indicar su indignidad por el beneficio tan grande que ha recibido. Pero viene al caso recordar ahora, que igual modo de hablar fué usado en la S. Escritura varias veces por las mujeres estériles, vueltas fecundas por extraordinaria intervención de Dios. En verdad, Lía estéril durante mucho tiempo, después que el Señor *aperuit vulvam eius*, y dió a luz un hijo, exclamó: *vidit Dominus humilitatem meam*. (Gen 29, 32) Y Ana estéril también, interponiendo un voto, ruega así a Dios: *si respiciens videris afflictionem* (*humilitatem*; en hebreo

es el mismo vocablo) *famulae tuae... dederisque servae tuae sexum virilem (prolem masculam. (I Sam. I, II)* En consecuencia estas palabras en boca de la Santísima Virgen, a quien su prima acababa de saludar como "madre", por las observaciones que arriba hicimos, nos parece que tienen este sentido: "a mí indigna (y que por razón de mi voto de virginidad no conozco varón) Dios me ha hecho madre de una manera admirable". Y madre incomparable, añade el hemistiquio complementario, pues, *beatam me dicent omnes generationes*. Tal y tan grande madre la hizo Dios, o mejor, le dió tal y tan grande hijo, que de ahí en adelante, por El todas las generaciones la congratularán. No es otra madre, ni otro Hijo, sino aquella y Aquel que, desde hace mucho tiempo espera y desea el género humano... El "*semen Abrahae*" por el que todas las naciones de la tierra serán benditas (Gen. 18, 18; 22, 18; 26, 4; 28, 14), Hijo de la mujer que conculcará la cabeza de la serpiente (Gen. 3, 15), es decir el Mesías, el Emanuel. A quien Isabel con más claridad, como David (Ps. 109, I), había llamado "*su Señor*".

Advertirá el lector en el siguiente verso una leve construcción elíptica, de muy fácil solución: el sentido de las palabras es el que sigue: *fecit mihi magna qui potens est el cuius nomen sanctum cuiusque misericordiam experiuntur timentes eum*". La razón por la que son exaltadas aquí la omnipotencia, y la santidad de Dios, estriba en que estas divinas perfecciones resplandecen sobremanera en la obra de la redención, ora consideremos cuanto Dios ha hecho en favor de la Santísima Virgen, ora también consideremos lo que Dios ha obrado en el mundo mediante el Verbo encarnado. *Fecit Mariae magna Qui potens est*: Insigne obra de la omnipotencia fué, en efecto, reunir en una sola mujer la inmaculada virginidad con la fecunda maternidad. *Fecit mihi magna Is cuius nomen sanctum est*. Infinita obra de santidad fué el haber preservado a esta Virgen de toda mancha de pecado y el haberla adornado de tan excelsas virtudes para hacerla digna madre del Dios tres veces santo. *Fecit ei magna Deus qui pius et misericors*. Cumpliendo en ella, doncella humilde, todos los deseos de los santos del Antiguo Testamento y las promesas que les fueron hechas. De qué modo estas tres mismas perfecciones divinas resplandezcan en la obra redentora del mundo, si no nos engañamos, se indica en los tres versos siguientes.

(c) Dios Todopoderoso, *fecit potentiam brachio suo, dispersit superbos*, es decir, sojuzgó a los soberbios y redujo a la nada sus maquinaciones. Aparece desde luego, pensamos, quienes sean estos soberbios humillados por la obra de la redención: Satanás y los ángeles rebeldes, él que quiso ser semejante al Altísimo (Is. 14, 14), sugirió a nuestros primeros padres ideas semejantes a las suyas. (Gen. 3, 5, 22).

El orden de la santidad fué destruído por el pecado. Ahora bien, la raíz de todo pecado está, o en que los hombres rehusan sujetarse y obedecer humildemente a Dios, e intentan soberbiamente levantar su trono propio y mandar, o en que ávidos de los bienes y placeres terrenos, ardientemente desean enriquecerse y gozar de ellos despreciando los bienes celestiales. Dios, empero, santo por esencia, restaurará el verdadero orden de la santidad mediante Cristo: despojará a los poderosos de los tronos usurpados indebidamente, exaltará a los humildes (a los más humildes entre todos los descendientes de David: Jesús y María); saciará y enriquecerá de los verdaderos bienes a los que de ellos tienen hambre *beati qui esuriunt et sitiunt iustitiam, quoniam ipsi saturabuntur.*—Mat. 5, 6); en cambio a los ricos, ansiosos de los bienes mundanos nada les dará: *dimisit inanes* (los despedirá con las manos vacías. (Luc. 6, 24).

(d) Finalmente, Dios dando a su Hijo al mundo para redimirlo, manifiesta su misericordia, pues cumple las promesas hechas a los Patriarcas. *Recordatus misericordiae suae* (esta palabra falta en el texto griego) (*Abraham et semini eius*. Es decir les concede el descendiente bendito, por el que serán benditas todas las generaciones. Como que se iluminan, puesto que corresponden entre sí, las palabras de la Santísima Virgen, al confrontarlas con las locuciones e ideas del Antiguo Testamento. En efecto, las antiguas promesas hechas a los Patriarcas eran promesas mesiánicas, ratificadas después a los ancianos por los profetas, ahora por fin las cumple el Señor, y con esto, toma entre sus manos a Israel: *suscepit Israel, puerum suum* (*h. e. servum famulum*), es decir, lo sana, lo auxilia, (antelábeta), lo socorre saludablemente y le trae la salvación mesiánica destinada a este pueblo no exclusivamente, pues por él será comunicada a todos los pueblos. Las mismas palabras griegas (antelábeta, paidós, autou) parecen estar indicando que se cumple el vaticinio de Isaías 42, I (Iacob o país mou, antilepsomai autou, Israel o ekletos mou &. *Jacob, ser-*

vus meus, suscipiam eum, Israel electus meus, que en el texto hebreo dice así: *Ecce Servus meus* (Messias), *suscipiam* (i. e. *velut manu tenebo, adducam, ducam, fulciam*) *eum: elector meus, in quo sibi complacet anima mea*. (Nótese que faltan los nombres Israel, Iacob y por consiguiente se trata de un texto directamente mesiánico). Algunos basados en la lección de los LXX, pretenden aplicar el título *Servus Domini* y su oficio consiguiente de salvador de las naciones, al pueblo de Israel. Pero es tan claro que el contexto griego trata de la misma persona del Mesías, que los antiguos intérpretes unánimes explicaron este texto directamente de la persona de Cristo y entendieron estos nombres como aplicados proféticamente al Salvador, de ahí que se propongan la cuestión, de por qué haya sido llamado con esos nombres (S. Justino, Teodoreto de Heraclea, Eusebio Ces, Cirilo Alejandrino, Teodoreto, Hesiquio, Procopio de Gaza). Si apoyados en esta sentencia, interpretamos las palabras de María como alusivas al texto de Isaías, ya aparece bastante claro que diga que, Dios "toma en sus manos *suscepit* a ISRAEL (pero al verdadero, al antitipo de Isra-El. —luchador contra Dios— quien nos obtiene para sí y para nosotros la bendición batallando contra Dios), a su Siervo (el "Siervo del Señor que vaticinara Isaías") y así cumple misericordiosamente la promesa hecha a Abraham en favor suyo, de su linaje y de las naciones para siempre.

(Original del P. F. Zorell, S. J. apud "Verbum Domini", Vol. 2, FASC. 7 Jul 1922).

Versión de Luis Sánchez Flores, Pbro.

San Felipe del Progreso, Méx.

Suscriba a sus niños a

' ' CHIQUITIN ' '

Revista para Muchachos

Con historietas, Aventuras y varias secciones
Formidables

UN AÑO \$ 5.00

SEIS MESES \$ 2.50

Donceles 99-A México, D. F. Apartado 2181

Un Obsequio a los Señores Sacerdotes:

AGRADECEMOS a nuestros estimados clientes, los Sres. Sacerdotes de todo el país, la preferencia que en todo tiempo han tenido por nuestro vino «LITURGICO», para celebrar la Santa Misa. — Eso se debe, como es natural, a su excelente calidad y a ser, nuestro vino, uno de los que mayores garantías ofrecen.

CORRESPONDEMOS a esa deferencia con que nos honra el V. Clero, haciéndole un bonito y muy útil obsequio, consistente en un ejemplar del *MANUAL DEL BAUTISMO*, por el M. I. Sr. Cango, de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, Don José Ordóñez, que enviaremos gratis por cada Caja o Barril de vino que se nos pida a partir de esta fecha hasta el 28 de febrero de 1945.

Este librito, correctamente impreso en buen papel, está encuadrado en cartón, y contiene todas las rúbricas para administrar el Sacramento del Bautismo. Utilísimo para todo Sacerdote y más para los que desarrollan su ministerio en sitios rurales, porque debido a su tamaño de verdadero tipo manual, puede llevarse cómodamente en el bolsillo.

HAGA UD. INMEDIATAMENTE SU PEDIDO Y LE ENVIAREMOS GRATIS SU EJEMPLAR

México, D. F., Noviembre 10 de 1944.



AGENCIA ECLESIASTICA MEXICANA

Apartado 134-Bis.

Tel. Eric. 12-31-32.

1a. de Allende N° 4. — México, D. F.

“Praedicate evangelium...”

Mr. 16, 16

UN MANDATO

Qué terrible es y al mismo tiempo, qué predilección supo ne este mandato de Cristo: ¡Praedicate Evangelium!

Yo creo que toda la grandeza del sacerdote católico, después de la de ofrecer el Santo Sacrificio, está en la potestad de predicar.

He dicho que en esas palabras de Cristo se encierra un mandato y una predilección.

¿Y quién puede negar que sea un mandato? El Maestro dice: praedicate, no dice: si vis, o de otro modo que pudiera entenderse como una invitación; no, pues dice el Señor: Euntes autem praedicate dicentes quia appropinquavit regnum caelorum” Mt. 10,7; y el mismo Cristo no hacía otra cosa que predicar como principal “...transit inde, ut doceret et praedicaret in civitatibus eorum”. Y cuando Cristo llamó “...quos voluit ipse...”, los llamó “...ut mitteret eos praedicare” Mr. 3,14.

Y el modo de obrar de Cristo y los apóstoles confirman este mandato:

! Cristo al enviar a ministerios, como diríamos ahora, a sus Apóstoles, sin duda alguna que lo primero que les mandaba era predicar, pues nos dice S. Marcos en una de esas misiones: “Et exeuntes (apostoli) praedicabant ut poenitentiam agerent” Mr. 6,11; era lo primero que hacían: predicar, antes que milagros, sacramentos o sacrificio, debían predicar.

Y esta era la consigna del Maestro: “...euntes in mundum universum praedicate evangelium omni creaturae” Mr. 16,15, “Et misit illos praedicare regnum Dei” Lc. 9,2; siempre el mismo tema del Maestro con el mismo tono: id a predicar, predicad el Reino de Dios.

Y los Apóstoles entendieron perfectamente el mandato del Divino Salvador.

S. Pablo dice: “Placuit Deo per stultitiam praedicationis salvos facere credentes” I Cor. 1,21; y esta sola idea impelia al Apóstol a recorrer todo el mundo conocido; por la predicación, aunque parezca una locura, se han de salvar los pueblos; sacramentos, sacrificio y toda la demás riqueza espiritual de la Iglesia naciente, vendría después de la predicación que se-

gún el mismo Apóstol fué lo que se le encomendó: "...manifestavit autem temporibus suis verbum suum in praedicatione, quae credita est mihi secundum praeeptum salvatoris nostri Dei" Tit. 1,3.

Por eso Pablo, el prisionero de Cristo, pasó toda su vida predicando el Reino de Dios: "Et nunc acce ego scio quia amplius non videbitis faciem meam vos omnes, per quos transivi praedicans regnum Dei" Ac. 20,25.

Y yo creo que el mayor elogio que se ha hecho del Apóstol es el que le hace S. Lucas: "Mansit (Paulus) biennio toto in suo conducto, et suscipiebat omnes qui ingrediebantur ad eum praedicans regnum Dei et docens quae sunt de Domino Iesu Christo cum omni fiducia sino prohibitione" Ac. 28, 30-31; ¡Hasta la cárcel y la muerte, siempre el mismo: praedicans regnum Dei, porque Verbum Dei non est alligatum.

Pues el Apóstol que así vivió y murió no podía dejar de mandar a sus discípulos que antes que nada predicaran; la energía y la convicción del mandato traspasa las mismas palabras del Apóstol y como un trueno se plasmaron en el popbro enviado a su amado discípulo Timoteo: "¡Praedica verbum, insta opportune, importune, argue, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina" 2 Tim. 4,2.

Ya hemos visto que no sólo Pablo predicó oportune et importune; todos los Apóstoles y discípulos del Señor, por expreso mandato de El se lanzaron a la predicación del reino de Dios, pero veamos siquiera sean otros textos: "Illi autem profeci praedicaverunt ubique..." Mr. 16,20; "Igitur qui dispersi erant pertransibant evangelizantes verbum Dei" Act. 8,4; "Post aliquos autem dies dixit ad Barnabam Paulus: Revertentes visitemus fratres per universas civitates, in quibus praedicavimus verbum Domini" Act. 15,36.

UNA PREDILECCION

El mandato que Cristo dió a sus Apóstoles de predicar como someramente lo hemos visto, iba envuelto, sin duda alguna, en las caricias y en todo el amor de la predilección de Cristo para los destinados a esa sublime misión.

Ser Cristóforos, portadores de Cristo; poder decir: Pro Christo legatione fungimur, somos los embajadores de Cristo; llevar en la fragilidad del entendimiento y en la pobreza de la expresión el verbum Dei, el mensaje de la Buena Nueva, el Evangelio de Cristo, sobre pasa todo amor humano y brilla en haces de luz la predilección de Cristo.

Por eso en la humildad de S. Pablo va envuelta esta frase que tiene los destellos de la señalada predilección que le fuera hecha al ser destinado a la predicación; por eso, no le importa que en la hora de más necesidad sus hermanos lo hubieran abandonado; no le importa, ya al fin de su vida, que esté prisionero y encarcelado; no le importa nada de esto porque "Do-

minus autem mihi adstitit et confortavit me, ut per me praedictio impleatur et audiant omnes gentes" 2 Tim. 4,16, su humildad no lo dejó decir: sí, allí está toda mi gloria y toda mi dicha: el haber sido destinado a la predicación del Reino de Dios en los pueblos gentiles. Con razón pudo exclamar el Apóstol: "¡Quam speciosi pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bonam!"

UNA REFLEXION

Tú, sacerdote de Cristo, ¿No recuerdas aquella mañana, —la que con más frecuencia traes a la memoria—, en que el Pontífice te investía de poderes inauditos? Sí, sí la recuerdas y con gran amor y consuelo; y no sólo recuerdas, sino que ejerces en mayor o menor grado los poderes que te fueron dados en aquella mañana memorable: "Sacerdotem etenim oportet offerre, benedicere, praeesse, predicare et baptizare". Pnt. Rom.

Offerre: ¿cómo no? diariamente has tenido en tus manos consagradas la Hostia Santa del Sacrificio augusto con el que satisfactoriamente se alaba y adora a Dios, se le dan cumplidas gracias y cabal satisfacción por los pecados de los hombres, y finalmente con eficacia se le piden gracias y mercedes.

Benedicere: también, para cuántas personas y cosas se le ha pedido a Dios especial protección por medio de tus bendiciones.

Praeesse: claro que sí, tú tienes, gracias a tu ordenación sacerdotal, una preeminencia sobre todos los fieles; y la Iglesia sanciona, por decirlo así esa prerrogativa tuya, si no, lee el canon 119 y te convencerás.

Baptizare: lo mismo, a cuantas almas has rescatado del poder de Satanás al derramar sobre ellas el agua bautismal; qué consuelo para tí, sacerdote del Señor, el haber librado así las almas por las que Cristo derramó su Sangre.

Praedicare: lo recuerdas todavía, también se te dijo: "Sacerdotem etenim oportet... praedicare..."; y lo que es más, recordarás también que se te dijo que la familia de Dios, esto es la Iglesia, la habías de edificar con la predicación y el ejemplo: "...ut praedicatione taque exemplo aedificetis domum, in qua est, familiam Dei" Pont. Rom.

Ahora dime, sacerdote de Cristo, ¿has cumplido con la obligación de predicar? ¿Has puesto el mismo celo, atención y estudio para predicar, como el que has puesto para cumplir tus obras obligaciones sacerdotales?

SUCESOR DE LOS APOSTOLES

Sí eres sucesor de los que convivieron con Cristo y de sus mismos labios oyeron el mandato: ¡Praedicate Evangelium! Eres heredero de grandes y sublimes doctrinas, poseedor de incre-

bles poderes, sujeto de grandes obligaciones y entre ellas de la de predicar la palabra de Dios, ¡qué distinción que a tantos no les ha sido hechal

Pero dime, ¿has predicado tanto cuanto debes, cuantas ocasiones y oportunidades has tenido? No lo olvides, predicar es un mandato del Señor, y cuanto se dijo a los Apóstoles sobre ese punto, para tí, sucesor de ellos, se dijo también.

Pero tampoco olvides que predicar es una predilección, y el mismo amor que tuvo Cristo para sus Apóstoles, lo tuvo para tí, continuador de su obra y heredero de sus riquezas y poderes; y para tí como para S. Pablo, toda tu gloria, sin importarle otra cosa ¿radica en que eres predicador de Cristo, predicador del Reino de Dios? Ojalá así sea.

UNA AMENAZA

Tú ignoras que del Norte un alud devastador se viene contra la Fe de nuestro pueblo y amenaza arrancarla del corazón de nuestros fieles; tampoco ignoras, no nos hagamos ilusiones, la suma ignorancia en que se halla nuestro pueblo; ante una perspectiva tan triste, ¿qué hacer?

Los pastores protestantes, a falta de otros medios, pues no tienen las fuentes de santificación que tú tienes en las manos: sacramentos, sacramentales etc. etc., se lanzan a predicar y lo que predicán al pueblo de México son calumnias y errores; predicán sin derecho, pues a ellos no les fué dicho: *Prædicate Evangelium*, y esparcen el error. Y tú, sacerdote de Cristo que tienes DERECHO Y OBLIGACION DE PREDICAR, ¿nunca o rara vez lo haces? No ignoro que en tus manos tienes las fuentes de la santificación, pero no te olvides que las almas no se llegarán a esas fuentes si no se les predica, no perseverarán en la Fé si no se les instruye sobre la hermosura, riqueza y divinidad de la doctrina católica. Tampoco ignoro que el ministerio sacerdotal está cargado de trabajo y que muchas veces sería muy pesado predicar después de grandes caminatas y agobiado por los otros ministerios; pues no importa, es necesario predicar, de lo contrario la amenaza protestante se tornará en triste realidad, como por desgracia está pasando.

Yo creo, respetando los otros pareceres, que ante la avalancha protestante que como alud devastador se precipita sobre nuestra patria, el único dique eficaz que puede contener esa amenaza, es el que puede y debe construir el sacerdote católico con la predicación. Todos los demás medios, por buenos que parezcan, si no van precedidos o unidos a la predicación del sacerdote, serán inútiles y mermarán fuerzas. Solamente la predicación de la doctrina católica librará a nuestro pueblo de caer en los engaños protestantes.

EL REMEDIO

Pues ya lo he dicho: predicar y predicar, no hay otro que prometa victoria.

Y al hablar de la predicación como remedio, no me refiero a la predicación de altos vuelos, de campanillas, donde más se va a hacer derroche de la galanura del lenguaje que de la verdad católica.

No, nuestro pueblo es sencillo, y por tanto la predicación lo ha de ser también. Con esto no es mi intención reprobar los hermosos panegíricos ni las eruditas conferencias que suele haber en las grandes solemnidades, de ninguna manera, lo que digo es que, en la mayoría de los casos, la predicación ha de ser sumamente sencilla, y por tanto ningún sacerdote pueda decir: yo no predico porque me falta erudición, facilidad de palabra o lenguaje escogido. Pues yo le digo a ese sacerdote: hermano mío, para dar catecismo, tienes lo necesario y sería una ofensa creer lo contrario. Y esto es verdad, un sacerdote decía: yo no hago otra cosa que dar catecismo, en la fiesta del Patrón, cuando bautizo, cuando bendigo alguna imagen, en alguna primera comunión, cuando asisto a los matrimonios, etc., claro está que nunca lo digo, pues habría quienes se ofenderían si les dijera que les iba a dar una lección ¡de catecismo!

Pues este es el remedio eficaz y que Cristo quiere para destruir la amenaza protestante.

Pero es necesario que el entusiasmo y la conciencia de esta obligación venga fomentada en el sacerdote desde el seminario. Y por eso cuando se considera la falta de predicadores, y por otra parte todo ese hermoso movimiento litúrgico, el entusiasmo por el canto eclesialístico, la obra de las misiones, los trabajos de Acción Católica, etc. etc., se pregunta uno ¿y dónde está el interés por la predicación, dónde la difusión entre el clero de la encíclica de Benedicto XV *Humanigenis Redemptorem*, sobre la predicación de la Divina Palabra? ¿En qué seminario se estudian y comentan o se tienen en cuenta las normas de la S. Congregación, del Consistorio del 28 de junio de 1917, sobre la misma predicación? ¿Quién puede negar que existe un déficit en este sentido?

Pues manos a la obra, a predicar y a prepararse para la predicación de la divina palabra. Mientras los portadores del mal predicán a los cuatro vientos ¿los portadores de la Buena Nueva enmudecerán? ¿Mientras el error se propaga, la verdad ha de permanecer oculta?

Hermano sacerdote, sigue siendo un mandato la palabra del Señor: *prædicate evangelium*. Si S. Pablo viniera al mundo y se enfrentara con el cúmulo de males que nos agobian, con la verdad soterrada y el error a flor de tierra, no haría otra cosa sino predicar; la predicación fué la espada que esgrimió contra todos los males y errores de su tiempo.

Predica, hermano sacerdote, predica oportune et importune;

en cualquier ocasión, porque hay necesidad de que la verdad católica sea conocida cabalmente, ¡Qué tristeza da el saber que en un templo hay diez misas y en ninguna se predique; cinco o diez minutos pero nunca dejes de predicar. Nunca te olvides que lo que dará el triunfo sobre el protestantismo será la predicación; no te engañes, otros medios podrán ser útiles, pero la predicación es necesaria; sin aquéllos la Iglesia Mexicana subsistirá, sin ésta puede peligrar; y ten en cuenta que la perennidad no le fué prometida a la Iglesia en México.

No quiero cansarte, hermano sacerdote, pero si tú quieres una generación de sacerdotes predicadores, y no puedes no quererlo, pon tu granito de arena para ello, predicando tú mismo.

Y si puedes infuir, influye para que en el seminario se tome más en serio la clase de elocuencia sagrada o cualquier medio que haya, encaminado a la formación de los predicadores; hazles ver a los superiores que si la liturgia y las ceremonias y demás ciencias eclesiásticas son muy necesarias para los que se preparan al sacerdocio, al lado de todas ellas debe estar la formación de los predicadores; y esta formación es necesaria, de lo contrario salen del seminario sacerdotes que no predicán o salen sacerdotes que han bebido en libros vulgares filosofías modernas peligrosas y estilos ampulosos y chocantes cuyos resultados son: sermones donde Rodó brilla por sus parábolas y en los que el humorismo duro e intrincado de Chesterton aparece como campeón de la oratoria sagrada. ¿Y el Evangelio, y Cristo? ¿No ha de ser el Maestro, el principio, el medio y el fin de toda la predicación? ¡Qué tristeza, ir a beber a fuentes profanas, cuando tenemos las cristalinas aguas del Evangelio, cuando tenemos a Cristo que nos da el agua viva, torrente que llega hasta la vida eterna!

Estás convencido, hermano sacerdote, de que si no se prepara una generación de sacerdotes predicadores como Dios los quiere, el pueblo católico ignorará las verdades de la Fé, y un pueblo ignorante de su Fé, es víctima de todas las herejías y de todos los errores; y hoy, el cisma y la herejía del protestantismo son, para nuestra patria, no una quimera sino una amenaza cierta que se convierte ya en tristes realidades.

G. Luis Olvera A., Pbro.

Tostado Grabador

Placas de latón para todos los usos
Clises para impresiones en general
Estamperia en hueco grabado
Trieromias - Dibujos

Siempre la más alta calidad.

MBNA 150
MEXICO, D.F.
EXX. 79-11 /
MEX. 0-20-32

Solución a los Casos propuestos en Noviembre

DERECHO CANONICO

Antonio, Sacerdote, es llamado a confesar a un enfermo que se encuentra grave. Al llegar a la casa se encuentra que éste vive en amasiato con María desde hace varios años, quien es además su prima segunda y aunque no tienen a nadie en la ciudad que pueda atender al enfermo, no lo confiesa, pues juzga que mientras no se separen, no puede confesarlo. Pedro Sacerdote, dice a Antonio que si pudo haberlo confesado, aunque sin casarlos, pues tratándose de un impedimento, tenía que recurrir al Ordinario para su dispensa.

Se pregunta: 1°—¿Qué facultades tiene en casos como el presente el confesor? 2°—¿Es necesario la fe de bautismo para proceder en estos casos al matrimonio? 3°—¿Qué hay que decir de la conducta de ambos sacerdotes?

SOLUCION

Respondo a lo 1o.—“En caso de peligro de muerte, el confesor goza de la misma potestad que el párroco o el sacerdote asistente al matrimonio; pero únicamente para el fuero interno y en el acto de la confesión sacramental (c. 1044). a)—Potestad del párroco y del sacerdote que asisten al matrimonio: “En casos de peligro de muerte, pero sólo cuando es imposible el recurso al ordinario, el párroco y el sacerdote que asisten al matrimonio, en virtud del canon 1098, n. 2, gozan de las mismas facultades que el Ordinario (c. 1044.) Estas facultades del Ordinario están contenidas en el largo canon 1043, que dice así: “En caso de peligro de muerte, los *Ordinarios de lugar*, con el fin de tranquilizar la conciencia de los futuros esposos, o, si hubiere lugar a ello, legitimar la prole nacida o por nacer, *pueden dispensar de la forma requerida en la celebración del matrimonio, y de todos los impedimentos de derecho eclesiástico públicos u ocultos, aun múltiples, (exceptuando solamente los provenientes de sagrado orden del presbiterado y de la afinidad en línea recta, consumado el matrimonio) a sus propios súbditos, aunque estén ausentes del territorio de su jurisdicción, y a todos los que se encuentren actualmente en dicho territorio; evitando todo peligro de escándalo; y, si la dispensa se concede sobre los impedimentos de disparidad de cultos o de mixta religión, siempre que se obtengan las promesas exigidas, en tales casos, por la Iglesia”.*

Respondo a lo 2o.—“En peligro de muerte, si no se pueden adquirir otras pruebas, bastará, a no ser que haya indicios en contra,

la afirmación hecha bajo juramento por los mismos contrayentes, de que están los dos bautizados y de que no existe entre ellos ningún impedimento". (canon 1019-2.)

Respondo a lo 3o.—De Cance y Arquer tomo las siguientes normas para casos como el presente: "En la práctica, cuando un sacerdote llamado para asistir a un enfermo de gravedad descubre una situación irregular y un impedimento para el matrimonio de los que viven juntos, o que públicamente se tienen por casados o que sostienen tratos ilícitos, ha de hacer lo siguiente:

a) Examinar si el matrimonio es posible, es decir si el impedimento es de derecho eclesiástico y no procede del orden sacerdotal o de la afinidad en línea recta, consumado el matrimonio. Si el matrimonio es imposible, el sacerdote no ha de hacer sino procurar que el penitente se ponga en paz con Dios, haciéndole prometer que, si se restablece, hará cuanto pueda, para salir de su situación ilegítima.

b) Si el matrimonio es posible ha de ver si con la celebración del mismo se consigue tranquilizar la conciencia del penitente o legítimar los hijos, caso que los hubiere según el canon 1043.

c) Averiguados estos extremos, ha de ver si es posible recurrir al Ordinario y asegurarse del estado libre de los futuros esposos por medio del juramento supletorio, previsto en el canon 1019, si necesario fuere.

d) Conceder la dispensa necesaria, para lo cual no es obligatoria ninguna fórmula determinada; pero si el sacerdote desempeña tan sólo los oficios de confesor, únicamente puede dispensar tratándose de casos ocultos y en el fuero interno sacramental.

e) Recibir el mutuo consentimiento de los esposos; lo cual no tiene ninguna dificultad, si ya están unidos civilmente y si ambos quieren casarse, en presencia del sacerdote y de dos testigos. Si las partes no están unidas civilmente y no es posible la previa celebración del matrimonio civil, el sacerdote puede, o bien exponerse a las sanciones civiles o dispensar de la presencia de los testigos y recibir él solo el consentimiento de los cónyuges, o permitirles que lo presten únicamente ante dos testigos. (El peligro de que hablan estos autores, cuando el enfermo vive en amasiato, no creo que se dé por acá; ya que los jueces civiles no piensan que porque se les "tomó de manos" se celebró matrimonio eclesiástico contra las disposiciones de la ley, que ordena que primero estén casados civilmente; al menos, a mí nada me ha sucedido hasta la fecha, y he hecho infinidad de matrimonios de amancebados en peligro de muerte).

f) Informar al Ordinario de la dispensa concedida en el fuero externo, o en el fuero interno no sacramental, y, en el primer caso, inscribir el matrimonio en el libro de matrimonios". Hasta aquí Cance y Arquer.

g) Si el sacerdote desempeña tan sólo los oficios de confesor, tenga muy presente las siguientes normas de Cappello: 1a.—"Si publicum impedimentum noverit in confessione, poenitentem remittat ad parochum vel, si casus ferat, ipse de licentia poenitentis extra confessionem agat non qua confessarius, sed qua parochus vel sacerdos de

quo in can. 1098-2, atque ita dispensationem pro foro externo vel interno non sacramentali concedere valet. 2a.—Eadem ratione procedat, si forte impedimentum sit natura sua publicum at de facto occultum, si, omnibus circumstantiis perpensis, prudenter aestimetur illud aliquando divulgatum iri, vel praevideatur aliquod scandalum aliudve damnum spirituale oriturum. 3a.—Si nihil horum timeatur, potest dispensationem concedere in foro interno sacramentali".

Por todo lo anterior se comprenderá que Antonio sacerdote no obró rectamente, ya que en el caso se verifican todas las condiciones de que habla el canon 1044, a saber: peligro de muerte, un impedimento de derecho eclesiástico, tranquilidad de la conciencia, etc.; y aunque el impedimento de consanguinidad en tercer grado de la línea colateral es por su naturaleza público, aquí de hecho parece oculto; por lo que Antonio podía muy bien conceder la dispensa o en el foro interno sacramental, actuando sólo como confesor; o, si temía algo, siguiendo las normas de Capello, con permiso del penitente, obrar como el sacerdote de que habla el canon 1098-2; y conceder la dispensa en el foro interno no sacramental o en el foro externo; cumplimentando, por último, en este caso lo dicho en la letra f. Huelga ya decir algo sobre la opinión de Pedro sacerdote.

Pbro. José Santos Sánchez.

Villa Cuatro Ciénegas de Carranza, Coah.—

MORAL

Luis estaba suscrito a una revista para el año 1942, y nunca pidió la suscripción para el año de 1943. A fines del 42, Luis ya no quiso esa revista y no renovó su suscripción para el nuevo año. Por ello se sorprendió de que le siguiera llegando la revista puntualmente cada mes del año 1943. Con gran disgusto suyo, a fines del 43 le llegó la nota de pago de la revista por el año 1943. Fué a su confesor, y le preguntó si estaba obligado a pagarla. ¿Qué le deberá haber dicho el confesor?

SOLUCION

El confesor, persona entendida en derecho canónico y civil, le dijo a Luis: Hay dos opiniones igualmente defendibles y practicables. Usted Luis, ¿qué piensa de su caso? Luis respondió: Yo me había suscrito a la revista por un año; les he pagado la suscripción. Ellos cumplieron en mandarme la revista todo ese año; yo cumplí pagándosela. Todo compromiso de parte de ellos y mía ha terminado; no les debo, pues, nada, porque yo no les he pedido que me la siguieran mandando. —Esto que dice Ud. es precisamente lo que mantiene la primera opinión.

Le explicaré la segunda opinión y luego daremos la solución a su caso.

Para la validez de un contrato es esencial el libre consentimiento de las dos partes. ¿Habrá consentimiento en el hecho de recibir una revista y guardarle como lo hizo Ud.? Algunos lo afirman, otros lo niegan. Por regla general, el consentimiento debe manifestarse con señales exteriores, v. g. con palabras, escritos, gestos... Pero el con-

sentimiento pudiera ser tácito, cuando se hacen actos que suponen necesariamente su existencia. Ahora bien; guardar una publicación una, dos, tres o más veces ¿no es ordinariamente un acto que supone necesariamente la aceptación de la suscripción solicitada por ese envío repetido? Para responder a esta pregunta distingamos la primera suscripción de las siguientes a la primera. Cuando una publicación es enviada la primera vez, se la considera como una oferta benévola sin compromiso ninguno para el destinatario. La prueba es que estos envíos cesan cuando no hay respuesta positiva del destinatario, aunque algunas veces se le obliga a responder o a devolver las revistas recibidas. La condición puesta en el sobre: que será inscrito como abonado si no devuelve la revista ¿es de naturaleza tal que haga nacer un contrato por aceptación tácita? Sí, es propia para producir tal contrato cuando la ley civil interviene en el caso. En caso contrario, no resulta ningún contrato.

En el caso de las siguientes suscripciones a la primera, respondemos cosa distinta. Así como para dar lugar al contrato de la primera suscripción, se pide al cliente solicitado, un acto positivo de aceptación, así, se continúa, por presunción, a considerarlo como reabonado, si no manifiesta por un acto positivo que rehúsa seguir recibiendo la revista. Sin duda que en rigor de derecho, no está abonado si no hace dicho acto positivo de rehusar la nueva suscripción, mas la costumbre ha creado esta manera de obrar con los clientes y de tenerlos por suscriptores.

Como se ve, la primera opinión le da la razón a Ud., Luis; la segunda se la niega. ¿Cuál es, pues, la obligación de Ud.? Especulativamente hablando, creo que está Ud. obligado en justicia a pagar la nota de la suscripción del año no pedido, para respetar la costumbre que rige los contratos; esto va conforme a la segunda opinión. Mas como la primera opinión es completamente defendible, prácticamente no está Ud. obligado de justicia a dicho pago. Sin embargo, le aconsejamos que lo haga a título de honradez; ya que no parece honrado haberse aprovechado durante un año de la revista, sin dar la menor señal de reconocimiento a quien le ha hecho el honor de creerlo un cliente fiel y honrado. Además, la caridad se lo pide; pues si hubiera Ud. devuelto los primeros números de la revista indicando que no quería la suscripción, hubiera evitado a su prójimo (el que le envió la revista) un disgusto y algún daño; fuera de que la sorpresa y el disgusto que Ud. tuvo se podrían atribuir tal vez a su incuria, que le pone en riesgo de ser tenido por persona poco sociable.

L. Vega, S. J.

RUBRICAS

Altisidoro, queriendo hermosear su iglesia, cambió los dos antiguos confesionarios de madera por otros de mármol y los empotró en la pared de la parte posterior del templo, cerca de la puerta principal, para no quitar espacio a los fieles. Además, para evitar que se oyera la voz de los penitentes o la de los Confesores, puso puertecitas que ocultan tanto a éstos, como a aquéllos. Obliga a los hombres a confesarse por delante, y con frecuencia se pasa confesando

a las mujeres hasta las 9 y 10 de la noche. Simplicio, muy amigo suyo, le advirtió que sus confesionarios podrán ser muy ricos y vistosos, pero son muy poco conformes con las prescripciones litúrgicas de la Iglesia. Desea, por tanto, Altisidoro, que se le diga cuáles son esas prescripciones y en qué ha faltado él. ¿Qué habría que responder?

SOLUCION

Sin preámbulos analicemos el caso.

1.—Páreceme que no existe fuente auténtica *cognoscitiva* que determine la materia de que deben fabricarse los confesionarios; mas la doctrina común de los liturgistas que explican este detalle y la costumbre casi universal se refieren a la madera.

No me atrevo a decir que los de bronce estén prohibidos, pero sí que no son muy conformes con la tradición litúrgica. ¿Y qué sentir de los confesionarios de mármol? Que por más suntuosos que fueran, inducirían una práctica seguramente displicente a los mismos fieles y singularmente a los enfermos. Creo por tanto, que la construcción de esos confesionarios se opondría a los principios elementales de la Liturgia y aun al mismo sentido común. "*Confessionalia debent esse commoda*", enseñan los liturgistas; pero sobre esta "*comodidad*" debe asegurarse la higiene de los mismos, para bien de los sacerdotes y de los fieles. Cosa que los confesionarios de mármol no pueden ofrecer, como cualquiera puede discernir.

Consiguientemente, Altisidoro no anda muy acertado en esta providencia.

2.—Altisidoro "empotró en la pared del templo" esos nuevos confesionarios. Se responde: Estaría bien si fueran de madera. Tal empotramiento de acuerdo con la estética del templo, está permitido, como puede verse en esta doctrina de "*Ephemeris Liturgicae*" año 1940, pág. 115: "*Opportunum erit, dicen, ut iam inde ab ecclesiae aedificatione, confessionalia, ubi et quomodo collocanda sint, curetur; AN IN MURO ALIQUANTULUM SINT INTROMITTENDA, an in spatiis intermediis pilarum constitui praestet*".

Y en cuanto a la situación de los confesionarios, es necesario distinguir entre la disciplina antigua y la actual: la primera los exigía precisamente dentro de la iglesia como puede verse en una resolución de la S. C. del Concilio año 1642, citada por Vendrell; mientras que la segunda solamente los requiere "*in loco patenti et conspicuo*" según el nuevo Ritual Romano con el canon 909. La frase del mismo canon "referente a este importante detalle: *GENERATIM in ecclesia vel oratorio*", expresa la disminución del rigor disciplinario. Consiguientemente, pueden instalarse los confesionarios en la sacristía o en un lugar contiguo al templo.

Claro está que sobre este punto, los Rvmos. Ordinarios son los que proveen circunstanciadamente. (V. Vendrell, t. II, nota 2 de la pág. 423.)

3.—Altisidoro, "para evitar que se oyera la voz de los penitentes o de los confesores, puso puertecitas que ocultan tanto a éstos como a aquéllos".

Respóndese con el P. Hays: "La comodidad a que tiene derecho el penitente y el sigilo sacramental exigen, *experientia teste*, que el

penitente tenga una especie de garita, SIN CORTINAS NI PUERTA, o con puerta guarnecida de vidrios, PUES DEBE QUEDAR A LA VISTA DE TODOS". Ejemplo de esta garita o casilla sin ocultación de los penitentes, y que impide la invasión de los otros que esperan, lo tenemos en el confesionario del Canónigo Penitenciario de la Catedral de Guadalajara. (V. Hays, Manual Litúrgico, pág. 50, n. 105.)

Luego, los confesionarios de Altisidoro violan la decencia prudencial que se ha indicado.

4.—Altisidoro "obliga a los hombres a confesarse por delante, y con frecuencia se pasa confesando a las mujeres hasta las 9 y 10 de la noche".

Respuesta: Las celosías de los confesionarios no solamente son para favorecer a las mujeres, sino también a los hombres según lo declaró la Comisión intérprete del Código, el 24 de noviembre de 1920. Mas como estos últimos "puedense confesar en las casas particulares conforme al canon 910 párrafo 2, síguese que si ellos ESPONTANEAMENTE desean confesarse "por delante del confesor", así será lícito recibir sus confesiones.

Es indiscutible la ventaja que se tiene oyendo las confesiones de los hombres por las celosías de los confesionarios, considerando la vergüenza que experimentan algunos que son conocidos por el mismo confesor. Tal vez sería muy prudente que por lo menos en los grandes concursos de varones penitentes, hubiera siempre algún o algunos sacerdotes sentados en los confesionarios para recibirlos.

Consiguientemente, se les debe dejar en absoluta libertad para que se confiesen o en las celosías de los confesionarios o "por delante del confesor".

Luego Altisidoro obra mal cuando los "obliga" a confesarse del segundo modo.

Por lo que se refiere a las confesiones de mujeres en los templos durante la noche, es necesario explicar que se cohonestan siempre que haya necesidad verdadera como sucede casi siempre en las vísperas de las grandes fiestas o de los viernes primeros de cada mes. Entonces ha de estar bien iluminado el templo, como explican los autores y el estatuto 316 del Sínodo Diocesano de Guadalajara.

Sin duda que en la actualidad hay muchas mujeres, sobre todo en las grandes ciudades que por llevar una vida febril de trabajos cotidianos en las oficinas y talleres, les es imposible acudir a confesarse durante el día. Para ellas está también la benignidad de la Iglesia contando con la prudencia de los sacerdotes y las providencias de los Rvmos. Ordinarios.

Quede, pues, que si Altisidoro confiesa a las mujeres por la noche en las circunstancias apuntadas, obra bien, respaldado por las prescripciones litúrgicas y canónicas.

Aportación

Tenemos el gusto de reproducir la carta del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Miguel de Andrea, Obispo de Buenos Aires y a continuación de ella la aclaración que con todo gusto hacemos:

Buenos Aires, Octubre 19 de 1944.—Sr. Director de la revista "CHRISTUS".—Señor de mi mayor consideración:

Ante todo quiero prevenirle que quizás sea la única vez que contesto un ataque. La excepción que hago con el que se me dirige desde esa acreditada revista, es por varias razones justificadas. Creo que de acuerdo con la doctrina que se desprende del nombre que lleva, ha de dignarse reproducir mi sintética respuesta. Me parece que la conciencia obliga a no crear confusiones, ni dejar dudas respecto de la ortodoxia de la doctrina de los hombres de la Iglesia.

En la nota bibliográfica del mes de agosto de este año, pág. 707 y 708, ataca mi tesis de "Democracia Cristiana", añadiendo: "nos suena lo mismo a lo que sonaba en tiempos anteriores el liberalismo católico"... etc. Es lamentable: pasó lo mismo con la expresión "Justicia social" y ahora está incluida en el léxico oficial de la Iglesia. ¿Acaso la forma democrática de gobierno no está admitida por la Iglesia? ¿Y si es así, será un mal cristianizarla? Es lo que hoy se proponen todos los que sin prejuicios quieren que el mundo que se viene, no llegue sino contra la Iglesia de Jesucristo. Añade que la democracia cristiana ha sido condenada en el Syllabus. Me hará un inmenso favor en señalarme el texto.

A mi vez por si no ha conocido una reciente publicación de su Eminencia el Cardenal Carlos Salotti, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, le anticipo un párrafo con el cual dejo contestada su acusación: "El programa que en sus líneas fundamentales ya había sido trazado con sabiduría previsoras por el genio de León XIII cuando acuñó el nombre de DEMOCRACIA CRISTIANA, aquel mismo programa que fuera ampliamente comentado por el Pontífice reinante S. S. Pío XII en su tan importante alocución del 13 de junio de 1943, dirigida a 20,000 obreros italianos, quienes recibieron aquellas augustas palabras con auténtico entusiasmo y honda emoción. Tan valientes conceptos me recordaron lejanos años de mi juventud, cuando en compañía de algunos hombres esforzados me alisté bajo la bandera de la Democracia Cristiana, alrededor de la cual hoy pueden unirse todos los italianos que amen a su patria"...

Queda librada a su lealtad la obligación de reparar el daño que pueda haberse causado al poner en tela de juicio lo que más debe apreciar en este mundo un obispo consagrado por entero a la defensa de su Iglesia: la pureza e integridad de su doctrina.

Lo saluda con toda estimación † Miguel de Andrea, Obispo de Buenos Aires.

ACLARACION

Con rendida reverencia y sincero gusto publicamos la anterior carta del Excmo. Sr. Dr. D. Miguel de Andrea, dignísimo Obispo de Buenos Aires, aclarando pública y terminantemente que nunca fué nuestra intención en la nota bibliográfica a que el Excmo. Prelado se refiere, poner en duda o inferir el menor desdoro a la pureza e integridad de la doctrina del Excmo. Prelado.

Retractamos en estas líneas pública y solemnemente cualquier frase o palabra de nuestra nota bibliográfica que pueda ser entendida en ese sentido, lo cual, repetimos, ni por un momento estuvo en nuestra mente o en nuestra intención.—*La Redacción.*

Consultas

426.—*Quisiera saber qué es lo que está mandado en concreto respecto a la colecta que debe hacerse en todo el mundo, el Viernes Santo, para los Santos Lugares.—Atenógenes, Pbro.*

Lo que en concreto está mandado se lo indican los Sumos Pontífices León XIII y Benedicto XV, en sus Breves respectivos, *Salvatoris e Inclytum*, que ordenan lo siguiente:

Con Nuestra Apostólica autoridad, en virtud de las presentes y a perpetuidad, los venerables Hermanos Patriarcas, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de todo el orbe, en virtud de santa obediencia (*"sub sanctae obedientiae vinculo"*), sean obligados, cada cual en cada iglesia parroquial de su diócesis a hacer que, al menos una vez por año, en el Viernes de la Semana Mayor u otro día que cada Ordinario a voluntad señalare, sean expuestas a la caridad de los fieles las necesidades de los Santos Lugares y que... las limosnas así reunidas las entregue el Párroco al Obispo, y el Obispo al Comisario de Tierra Santa más próximo, de la Orden de San Francisco; el cual deseamos ponga cuidado en enviarlas cuanto antes, según suele hacerse, al Custodio de los Santos Lugares".

L. V. S. J.

427.—*Leí en Rúbricas, que en algunos casos en que por desgracia cae algo de la Sangre preciosísima en algún lugar y por casos parecidos, a más de otras cosas, se "arrojan las cenizas, el polvo, o el agua con que se lavó la parte en que cayó en el Sagrario". Le suplico me diga cuánto tiempo han de permanecer en él?—Luis.*

Respuesta.—La palabra *sacrarium* de la Rúbrica del Misal, citada por Luis, no indica el sagrario (*tabernaculum*, lo llaman los libros litúrgicos) donde se guarda la Sagrada Eucaristía, como parece haber entendido él, a juzgar por su pregunta, sino lo que vulgarmente llamamos "resumidero" o piscina, excavación hecha debajo del pavimento, en la cual se echa y embebe el agua con que se han lavado

los corporales y purificadores usados, la que sirvió para el bautismo, etc. Entendida así la palabra, no cabe la pregunta, puesto que al arrojar allí las cenizas, el polvo o el agua con que se lavó la parte en que cayó la Sangre preciosísima, es para no intentar sacarlos de nuevo y arrojarlos a otro lugar.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

428.—*Compré la Racolta donde se anuncian todas las indulgencias como están ahora concedidas, pero me he hallado que no trae ni una palabra sobre los Escapularios. ¿Podría indicarme dónde se puede conseguir algo completo y reciente sobre la materia? Advirtiéndome que la Racolta la compré a la Casa Daleiden, Chicago. Tiene cosas magníficas, pero no lo que se buscaba.—Antonio, suscriptor de "Christus".*

Respuesta.—La Racolta a que se refiere el suscriptor Antonio contiene seguramente lo mismo que el libro llamado *Preces et Pia Opera indulgentiis ditata*, publicado por la Tipografía Vaticana el año de 1938. Si es así, no hay que extrañarse de que no contenga nada sobre las indulgencias concedidas a los escapularios y a otros objetos, como rosarios, crucifijos, medallas, etc., puesto que, como lo indica el título, sólo se ocupa de las concedidas a oraciones y obras piadosas. Como obra completa y moderna se le puede recomendar *Indulgencias Auténticas* del P. S. López de Rego, S. J., en el cual se contiene toda suerte de indulgencias, aun las reales, o concedidas a cosas.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

429.—*Tanto Solans Vendrell como Antoñana enseñan que, tratándose de la misa cantada, el celebrante debe llevar el cáliz al altar anticipadamente y colocarlo sobre el corporal, yendo después a revestirse de los ornamentos para principiar la santa misa. O también puede llevarlo como en las misas rezadas, a no ser que el ministro sea clérigo, porque entonces éste podrá llevarlo de la sacristía o de la credencia al altar en tiempo oportuno.*

En cambio, yo he visto que muchos sacerdotes dejan el cáliz preparado en la sacristía o en la credencia y de allí les lleva el ministro NO CLERIGO el corporal a la hora de entonarse el Credo, y el cáliz a la hora del Ofertorio, como en las misas solemnes. Y después de las abluciones el mismo ministro SEGLAR retira el cáliz como lo hace el subdiácono en la misa solemne.

Deseo y suplico se aclare para bien de todos, a qué debemos atenernos en el caso mencionado. ¿Está bien de cualquier modo?—Joseph.

Respuesta.—Lo que Solans Vendrell y Antoñana enseñan en el caso está de acuerdo con lo ordenado en el decreto 4181 de la S. C. de Ritos, que en los párrafos relativos dice así:

"V. Calix pro Missa lecta (ab Episcopo vel Prelato), sicuti per Missa cantata sine Sacris Ministris, velo et bursa coopertus in abaco statuatur, amoto abusu illum non velatum retinendi, et ad Altare discoopertum deferendi". (En este párrafo, como en los anteriores, se supone que el ministro es clérigo, por lo menos tonsurado.)

"VI. Calix ipse, post Communionem a Celebrante rite abstersus, a Clerico (non in sacris) ministrante suis ornamentis instrui poterit, ac velo et bursa coopertus in abacum deferri".

"VII. Si vero Clericus Sacra non sit Tonsura initiatus, poterit quidem ab Episcopo aut a Praelato in Missa lecta uti Minister assumi, sed eo in casu CALIX VELATUS ANTE MISSAM AD ALTARE

DEFERATUR, et more solito in medio mensae super corporale statuatur; Clericus vero non tonsuratus ita se gerat ut in Misis a simplici Sacerdote celebratis. Poterit autem ad Missale Celebrantem adsistere, folia vertere, palmatoriam sustinere; Calix autem, AB IPSO CELEBRANTE suo tempore abstersus et velatus, ac in medio mensae collocatus, absoluta Missa, IN SACRISTIAM DEFERATUR”.

Como se ve, en la misa cantada, lo mismo que en la rezada por un Obispo o Prelado, si el ministro no es un clérigo, a lo menos tonsurado, el mismo celebrante debe llevar el cáliz al altar antes de la misa, y luego de terminada ésta, llevarlo también consigo a la sacristía; solamente cuando sea clérigo, a lo menos tonsurado, lo llevará de la credencia al altar al ofertorio y lo volverá a la credencial después de la comunión, una vez purificado. Pero no hay nada que autorice el que el ministro lleve el corporal a la hora de entonarse el Credo, lo que no se hace ni en la misa solemne por el Diácono.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Sinforiano, masón, quiere contraer matrimonio con Sinforosa. El Párroco le indica que debe abjurar de la secta, confesarse para recibir la gracia. Rehusa Sinforiano por miedo a las venganzas de la secta secret. Sin conseguirse nada de esto, el párroco decreta las amonestaciones, después de las cuales se celebra el matrimonio, sigue la Misa pro sponsis, con la bendición nupcial entre músicos, flores y acompañamiento. Viene un profesor del Seminario a vacaciones y le señala algunas irregularidades en la celebración de este matrimonio al párroco.

¿Cuáles fueron éstas, y en casos matrimoniales hay que recurrir al Ordinario antes del matrimonio?

MORAL

Maximino, persona que tiene tiempo de sobra para asistir a los oficios parroquiales, vive cerca de la parroquia, y a pesar de las invitaciones y admoniciones del Párroco, nunca asiste a lo que es propio de la parroquia, v. g. a la Misa mayor, a las vísperas, etc., aunque va a otras misas y se porta bien en lo demás, y aun comulga con frecuencia. Genaro, Párroco del pueblo, viendo que Maximino no quiere mejorar en las prácticas religiosas para la buena edificación de la parroquia, se ve tentado a negarle la comunión por pensar que le falta la intención recta requerida para comulgar. Consulta, pues, a Christus lo siguiente: 1) ¿Qué disposiciones se requieren para la comunión frecuente? 2) ¿Qué se entiende por esta recta intención? 3) Quid ad casum?

RUBRICAS

Fidias, joven párroco muy emprendedor, tiene que construir la iglesia parroquial, pues un temblor echó por tierra la que había. Para aprovechar el terreno, construye en el espacio que queda entre el presbiterio y los dos crueros la sacristía y el bautisterio, éste del lado izquierdo, aquélla del lado derecho de la misma iglesia. No hace Capilla para el Santísimo, aunque hay espacio, ni otra ninguna, pues quiere la sencillez y la simetría.

Se pregunta: 1) ¿Hay alguna prescripción litúrgica acerca del lugar que deben tener la sacristía y el bautisterio? 2) ¿Es necesario que haya una Capilla destinada especialmente para el Santísimo, o Este debe estar siempre en el altar mayor? 3) ¿Qué decir del proceder del joven Fidias?

Mons. Mc. Guken

Supliqué al Excmo. y Rmo. Sr. Obispo Auxiliar de Los Angeles (Cal.) Dr. D. Joseph Mc Guken que me concediera una entrevista.

Como periodista de profesión necesitaba yo saber, para publicarlas, las apreciaciones del esclarecido Prelado, respecto de los mexicanos. Al momento me introdujo en su despacho.

Quedé admirado de su sencillez, de su sinceridad, de la espontaneidad de su carácter.

Es abierto, accesible, cortés, atento y cariñoso.

Con naturalidad que cautiva, como si fuera un simple sacerdote o un estudiante, sin ostentación de su alta investidura, es franco y comunicativo, jovial y cariñoso, como si fuera amigo de colegio.

El recibimiento afectuoso, la cortesía exquisita, la finura de su trato, el conjunto y los modales de su persona dan al momento la impresión de que habla uno con un gran Obispo.

—¿Está contento, Excmo. Sr.,—le pregunté—de los mexicanos?

—Sí, en perfecto español, me respondió al instante.

Estoy edificado de la piedad de los mexicanos.

Llenan las iglesias con su asistencia, reciben con asiduidad los sacramentos, se lleva cuenta de sus comuniones numerosísimas que hay en las parroquias.

Son puntuales, respetuosos, morigerados y fervientes.

Siguen honrando aquí las tradiciones de su Patria, tan generosa y esclarecida.

La joven mexicana es honesta y recatada. Ojalá que no se deje llevar de la corriente modernista que le haría daños inmensos. Perdería los encantos de la pureza que han dado a la mujer mexicana celebridad en todo el mundo.

¿Y los sacerdotes de México?

—¡Ahl, dijo Monseñor, nunca hemos tenido en la Mitra quijuna alguna.

Todos son fervorosos, exactos, cumplidos y apóstolicos.

Se desviven por sus feligreses y trabajan todos por el bien de las almas.

El sacerdote mexicano se da cuenta del papel que la Divina Providencia quiere que desempeñe en los tiempos actuales.

Debe ser no sólo sacerdote de sacristía.

Debe atender no sólo las necesidades religiosas y de piedad de los fieles; sino que debe salir de la iglesia, ir a las casas, al taller, a la fábrica.

Debe atraer, conquistar, cristianizar a la gente.

Eso hacen aquí los sacerdotes de México.

No esperan que el pueblo vaya a ellos, sino que ellos van al pueblo.

Les gusta la actividad, la propaganda, el libro, la buena prensa.

Usan de los medios sociales que hay ahora para preservar a los buenos y convertir a los malos.

La palabra hablada o escrita, las organizaciones católicas, las academias, las reuniones y fiestas, todo con acierto, prudencia y vivificado por la Iglesia, hace que nuestra Religión se arraigue y se difunda.

Diga Ud. que esta Superioridad aprueba, bendice y estimula a los sacerdotes que hacen de su vida y de sus actividades, un continuo apostolado. Bendigo su periódico "Patria y Cristiano" y deseo que se lea en todos los hogares mexicanos, así como los libros escritos por Ud.

¿Qué opina su Excia. de los "pachucos"?

—Que exageran los periódicos y los críticos los defectos y faltas de esos muchachos.

En el fondo no son malos.

Habrán uno que otro que lo sea; pero en general son extravíos que hay que explicar y corregir.

Su indumentaria nada tiene que ver. La extravagancia en vestir no es delito.

Su ideología acusa que no hubo métodos convenientes para educarlos.

La formación que recibieron en las escuelas públicas les hizo creer que podían y debían sentirse iguales en todo, al norteamericano; pero las realidades tremedadas son muy otras. Se vieron a veces postergados, despreciados, tenidos en menos, por su raza. Esto no pasó siempre ni fué general.

Vino entonces la animadversión a la sociedad ciega e injusta que los despreció.

Hay que reconocer que es un error querer educar al mexicano según el molde americano.

Que se rectifiquen esos sistemas; que haya verdadera fraternidad; que no sólo se diga con los labios que todas las razas son iguales: sino que sea esa la práctica verdadera de la vida social, como lo dice el Cristianismo.

Se verá entonces que el problema de los "pachucos" desaparece.

Hay que tener fé en la nobleza del mexicano.

Hay que tener fé también en el buen sentido práctico y en la mejor comprensión del norteamericano.

Sumamente agradecido de Su Excelencia Rma. me despedí bendiciendo a Dios, porque tenemos como bienhechor insigne de México a Prelado tan inteligente, culto y meritísimo.

Me dió la Sagrada Mitra las facultades más amplias para el Santo Ministerio.

José Cantú Corro, Pbro.

Noticias Católicas Mundiales

EL AÑO JUBILAR GUADALUPANO Y LA CAMPAÑA CONTRA EL PROTESTANTISMO

México ha entrado en el Año Jubilar Guadalupano, y necesario es que *CHRISTUS* en su crónica mensual haga mención de lo que para celebrarlo está haciendo el México católico. No estamos en la Argentina donde el gobierno autoriza una impresión de estampillas conmemorativas del IV Congreso Eucarístico Nacional, concede un día feriado para contribuir de esa manera a las solemnidades religiosas, el Presidente y el gobierno asisten en masa a las solemnidades "et sic de coeteris". Aquí por obra y gracia de todo lo conocido de los católicos y no católicos todos estos sucesos no tienen significación alguna, ni trascendencia social tampoco. Qué diéramos siquiera por tener un Día de Gracias como en Norteamérica se celebra, para con ello nacionalmente dar testimonio de ser un conglomerado de seres racionales. Pero dejando las consideraciones antes dichas y otras similares que pudieran estamparse, se pasará a pormenorizar los actos que en el Año Jubilar comenzado se van llevando a cabo. La ceremonia de la apertura tuvo singular esplendor en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe, el día 12 de octubre Día de la Raza. La Arquidiócesis de México ajustándose a la Circular sobre este punto y que los lectores de *CHRISTUS* conocen ya, va dando camino a cumplir lo que en tal documento se pide. Las conferencias históricas guadalupanas se han celebrado de acuerdo con su programa apologetico-guadalupano y artístico con numerosa concurrencia los días 12 de cada mes. Las comuniones en esos días en los templos arquidiocesanos han sido concurridas y fervorosas, y ya se ven en los cristales de algunas ventanas y balcones el testimonio de guadalupanismo. Los Congresos Eucarístico-Guadalupanos se verificaron ya en algunas Parroquias, en su período de tres días, con las conferencias-lecciones encomendadas. No han llegado de otras diócesis a *CHRISTUS*, información de los actos que se piensan hacer en el Año Guadalupano en honor de nuestra Reina y Madre. Quizá contribuyan al Congreso Jubilar Interamericano que se proyecta, de una manera más especial; su participación ha sido aceptada en lo general. México todo tiene que unirse y celebrar este Año de Jubileo Guadalupano singularmente; ya a la generación actual que tanto debe a la Virgen de Guadalupe, seguramente no le tocará la dicha extraordinaria de celebrar las Bodas de Diamante de la Coronación. Dichoso aquel que llegue a ellas de los que ahora vivan; sería una especialísima gracia que mucho le obligaría con Dios Ntro. Señor.

Hermanos católicos y Sres. Sacerdotes: México Católico vive ya el Año Cincuentenario de la Coronación de la Benditísima Imagen de Ntra Señora de Guadalupe.

Líneas de excitativa también son las que siguen y asimismo de admonición. Se ha entablado la campaña contra el Protestantismo y ya diversos organismos han agrupado elementos para que dentro de la caridad cristiana los católicos mexicanos defiendan la fe de ellos y de sus hijos. La importancia de semejante apostolado crece de valor en virtud de que los tiempos y el ambiente en que se vive es muy contrario a lizas de semejantes naturalezas; el materialismo y otros "ismos" que envenenan el medio actual constituye ya de por sí un inconveniente grave; para salir a la palestra contra el protestantismo se tiene que echar por la borda o más bien romper lanzas con los demás "ismos"; el protestantismo es la crisis en lo religioso de todas esas carcomas ideológicas que padece actualmente el mundo. Allá en Europa es la crisis sangrienta, despiadada y cruda de los "ismos" existentes allá en contra del

catolicismo; acá es la lucha contra un catolicismo imperante que quiere defender su heredad, su raigambre fuertemente ligada a la esencia de su nacionalidad, y, no hay como el protestantismo para emprender tan temerario y vil asalto. Como se ha indicado arriba ya varios organismos, la A. C. M. entre ellos, toman posiciones para arrostrar lo porvenir; hay entre los medios escogidos uno singular, el de la formación de propagandistas. México ya es una nación que los necesita; la calle de la ciudad o del poblado, la abierta campaña son los campos que requieren al apóstol seglar cuya misión es recristianizar; recristianizar es la misión actual, pues el catolicismo ya en muchos corazones no priva. Este, el del apostolado del propagandista de la idea católica, es el apostolado del día en naciones como Norteamérica e Inglaterra, en los cuales el catolicismo se ha ido abriendo campo. Ha sido en esas naciones guerra de conquista plena de ofensivas; aquí es defensiva, pero ha de igualar en entusiasmos a la que sostenían hasta ayer los adalides católicos en los citados países protestantes. De Norteamérica se expulsa al protestantismo, e intereses mezquinos lo empujan hacia este país y hacia otros de América Latina. Hay quien afirme que éste será el comienzo de una nueva persecución, el pretexto para que la tal se introduzca. Pero hágase caso omiso de estas ideas que pueden restar energías en ánimos apocados y dese el apoyo que Prelados y organismos católicos requieren para esta obra iniciada: la defensa de la fe, es un hecho que exige de todos y cada uno esfuerzo personal, innegable en todo caso y momento.

SUCESOS VATICANOS

Comienza el año de 1945 y el fantasma de la guerra aún no se desvanece. En los campos de Europa y Oceanía los cañones atruenan el espacio con sus descargas, y cada golpe dado al contrincante es contestado con mayor energía, y el ritmo de los golpes y la intensidad de los mismos va creciendo. Parece que la humanidad está enloquecida y su delirio es de aniquilamiento. El Santo Padre ve con azoro y dolor inmenso la hecatombe y en su anhelo de que pronto el conflicto acabe, dirige a su *Emma*, el Cardenal Francesco Marchetti Selvagiani, Vivario General de Roma, una carta en la que expresa el deseo de que se organicen en la Ciudad Eterna, "el campo el más cercano a nuestro ministerio pastoral y centro de la unidad católica", oraciones y ejercicios de misión para implorar de la Divina Justicia el perdón por nuestros pecados, y para que por la misericordia y bondad de Dios se acorten los días de prueba, ruina y dolor que el mundo soporta. Al indicar que estará espiritualmente presente en estos ejercicios públicos, Su Santidad recomienda a todos los fieles a unirse en las oraciones con sincero espíritu de humildad y propósito cordial de restaurar y seguir los caminos de la justicia y de la paz de Cristo.

Semejantemente el Excmo. y Rvmo. Card. Arzobispo de Florencia, en una Misa de Requiem invitó a la oración por el descanso de los que han sacrificado sus vidas y por la intención de que estas almas alcancen la unidad de pensamiento y de acción entre los hijos de Italia, confiado en que los ciudadanos leales excluirían todo motivo de ambición personal o partidista, para dar sólo cabida al amor de la patria, porque si triunfase el egoísmo, advirtió, "volveremos a precipitarnos en el caos de la guerra".

Sucesos diferentes de índole diplomática han tenido lugar en Roma. En conexión con las recientes audiencias colectivas otorgadas por el Santo Padre a los oficiales y soldados polacos, el Presidente de Polonia, residente en Londres, envió a Su Santidad un telegrama de agradecimiento. El Santo Padre supo hallar palabras de reconocimiento afectuoso para la manifestación de tal gratitud.

De la vida de gobierno vaticana está el nombramiento del Card. Rossi como jefe "pro tempore" de la Administración de la Propiedad de la Santa Sede, puesto que desempeñaba el difunto Cardenal Maglione, Secretario de Estado. Esta determinación hace suponer que la elección del nuevo Secretario se retarda.

Al recibir en audiencia a Su *Emma*, el Card. Luigi Luvitrano, Su Santidad el Papa Pío XII le felicitó por la obra que ha realizado por la Acción Católica en el Sur de Italia, expresando el anhelo de que en su carácter de

Presidente del Comité Cardenalicio, el Cardenal continúe dirigiendo la A. C. I. particularmente "en estos momentos en que pueden sobrevenir grandes dificultades".

SUCESOS MAGNIFICOS CATOLICOS EN LA ARGENTINA

La primera quincena del mes de octubre fué pródiga en acontecimientos de singular relieve. El día 3 fué impuesta la banda de Generala a la Imagen de Ntra. Sra. del Carmen, en el Parque de San Martín de la ciudad de Mendoza, ceremonia que congregó a más de numerosísimo público, al Intendente General de la Provincia de Mendoza, a los Ministros de Gobierno, al Vicepresidente de la República, a altos jefes del Ejército y de la Marina, al frente de numerosas fuerzas militares. El Episcopado y clero estaba allí también representado, por altas personalidades. El Vicepresidente de la República en nombre del pueblo y gobierno argentinos impuso a la Virgen del Carmen de Cuyo, la Banda de Generala del Ejército Nacional, entre los aplausos de los concurrentes. El Excmo. y Rvmo. Mons. Alfonso M. Buteler, Obispo de Mendoza, pronunció un vibrante discurso en que hizo alusión al cumplido deseo del Gral. San Martín acerca de la Virgen del Carmen, como Generala del Ejército, "pero —añadió— hay otro algo de más trascendencia aún, que la defensa pública y leal de la sinceridad de San Martín en su actitud de creyente. Es el valor sobrenatural que esta ceremonia contiene. Un homenaje a la imagen de María entraña el valor de una oración a la Señora que reina en la eternidad, intercediendo por nosotros sus hijos. Presenciamos en este momento un solemne homenaje que tiene todas las características de una oración pública y oficial de la Nación. Es el poder público del Estado que lo decretó a su hora, reconociendo que era en verdad justo y digno. Este homenaje es por ello una oración oficial de la Patria a la Señora que protegió a sus soldados en los graves momentos de la epopeya y sigue bendiciendo a esta heredad predilecta que jura implícitamente mantener su tradición de hidalgo reconocido". Y luego un pensamiento profundo que encierra todo lo que se puede decir en los tiempos actuales, algo que los mexicanos católicos entendemos muy bien y que deseáramos que los que gobiernan lo entendiesen igualmente. "Un pueblo —dijo el Prelado— que sabe orar es un pueblo que conoce el camino de su salvación. Si la oración de individuo es grata al Señor y a la gran Mujer que El escogió por Madre, más grato les es que las comunidades humanas acaten su señorio y les rindan la debida pleitesía. La oración oficial de un pueblo que abunda en bienes temporales y marcha a pasos firmes por el camino de la prosperidad, tiene en este momento de la historia el valor de un desagravio a la Divinidad, oficialmente dejada de lado por los pueblos ensoberbecidos y trabados en peleas inhumanas, y a ratos, sacrílegas". Si este no es un lenguaje claro, convincente y si ello no es entendido por los que gobiernan, bien puede decirse de ellos que poseen oídos que oyen, mas no entienden y, ¡ay! de aquéllos —dijo el Señor...

Este suceso fué sólo proemio de otro más grande y de relieve transcendental, fué el del IV Congreso Eucarístico Nacional que tuvo lugar del día 12, Día de la Raza, al día 15. Suceso de gran trascendencia nacional e hispanoamericana. El primer día fué consagrado a la santificación del católico argentino, el segundo a la del hogar y el tercero a la de la Patria. Imposible de detallarlo en espacio tan corto. Se pondrá aquí la descripción viva y no conocida de uno de los actos más hermosos, si algo vale esta ponderación, en donde hubo tantos que se igualaron en hermosura; se trata del juramento prestado por la niñez católica argentina. Un cuarto de millón de éstos se congregaron en la Rotonda. El diálogo se desarrolló así: Cardenal.—Ha llegado para vosotros, niños, la hora solemne de consagrar a Jesús Hostia, vuestras vidas, haciendo una promesa irrevocable de fidelidad al amor que tantas veces habéis manifestado. ¿Prometéis a Jesús ser fieles a la fe católica de nuestros padres y practicar siempre sus Santos Mandamientos? Niños.—Sí prometemos. Cardenal.—¿Fidelidad a la Iglesia? Niños: Sí prometemos. Cardenal.—¿A vuestros padres y maestros obediencia y reverencia? Niños.—Sí prometemos. Cardenal.—¿Amor sincero y cristiano a la Patria? Niños.—Sí prometemos. Cardenal.—Nuestro Señor Jesucristo escucha vuestra formal promesa, os dé gracias para

cumplirla, os mantenga en su amor y os haga dignos hijos de la Iglesia y de la Patria. Comprendiendo su deber, a la ceremonia de la Comunión General y de Juramento de Fidelidad y Consagración a Jesucristo de los niños argentinos, que son alumnos de las escuelas oficiales y particulares, asistieron el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, el Interventor del Consejo Nacional de Educación y otras autoridades educacionales del gobierno argentino. Más imponente fué la ceremonia de la comunión de doscientos mil hombres, concentrados en la Rotonda de las Avenidas de Mayo y 5 de Julio, acto que se llevó a cabo durante dos horas seguidas, en las primeras horas del día, reproduciéndose con ello, la impresionante "Noche Blanca", del Congreso Eucarístico Internacional, de Buenos Aires de 1934. La Misa de Comunión General empezó a las 12 de la noche, del 13 al 14 de octubre. Muchos varones se confesaron en plena calle, y fué necesario a la una de la mañana del 14, celebrar otra Misa para consagrar más hostias. Y el *Legado Pontificio, Emmo. Card. Copello*, en la ceremonia de clausura, después de la magnífica procesión y *Te Deum* de acción de gracias, hizo un llamado a la unidad, pero a la verdadera unidad que puede congregarse y mantener a los hijos de una nación, con estas palabras de oro: "Es la hora del recogimiento ante la Hostia Consagrada. Pareciera que rasgándose los velos que lo ocultan ante nosotros, Jesús dejara escuchar la voz que compendia sus anhelos supremos: tengo sed, dicen sus labios resecaos y cansados, como en el Gólgota, antes de expirar. Sed misteriosa de Cristo, autor de todo lo creado y de las fuentes que pueden apagar toda la sed imaginable... La oración sublime sacerdotal del Pontífice Supremo, Cristo, se compendia en estas pocas palabras dirigidas al Padre ante sus Apóstoles y por medio de ellos a toda la humanidad: un *sint unum*: Que sean todos uno, que reine la unidad... La unidad moral... Ante la confusión que reina en el mundo por la prédica de una moral que tiene por base la voluntad o el capricho individual, se levanta austera y serena la moral de Cristo que dictó, con su autoridad de Dios, que El confirmó con su vida inmaculada, y que El confió a su Iglesia".

Ojalá que este norte se hallará en México, donde en los últimos tiempos se habla tanto de unidad, esforzándose por que los mexicanos seamos todos uno, pero poniéndose esta unidad en algo muy distinto a la predicha unidad moral, que es la base para que la exterior y nacional venga a consolidarse.

Pormenorizar todo este Congreso Eucarístico Argentino sería llenar muchas páginas, cosa que la Crónica de *CHRISTUS* no sufre, más se debe recalcar su enorme importancia por la trascendencia enorme que surge de los mismos hechos: la prensa diaria no le ha dado suficiente, *CHRISTUS* por ello lo menciona. El Congreso Eucarístico ha puesto una vez más muy alta a la Nación Argentina, su nombre y su grandeza.

SE RINDE TRIBUTO A LOS "JOCISTAS" DE BELGICA

Una carta abierta que publica el diario "France" en Londres rinde un tributo de admiración a los "Jocistas" (miembros de la Juventud Obrera Católica) de Bélgica y Francia, que continúan desempeñando un papel importante en la vida social de ambas naciones y quienes respondieron gallardamente al llamado por la resistencia contra las debilitadas fuerzas que trataron de destruirlos. "Estos jóvenes —expresa la carta— al referirse a las juventudes católicas, consagran toda su actividad a Cristo Obrero y por medio de su ejemplo edificante, ganan tantas almas para su Divino Maestro". México católico, México luchador, conoce ya de la generosidad de estos "Jocistas", quienes tuvieron en épocas no muy lejanas actos de simpatía fraternal y sublime. Hoy como entonces se mantienen en la línea de gallarda resistencia.

LAS IGLESIAS CATOLICAS ORIENTALES EN EGIPTO

Sobre una población de quince millones de habitantes con que cuenta Egipto en la actualidad, el 8% pertenece a la fe cristiana, y de esta fracción sólo el 1% es católico. En el siglo pasado, Alejandría recuperó, en cuanto a su categoría demográfica, el alto nivel que tuvo en la antigüedad bajo los griegos y los romanos, alcanzando la cifra de 600,000 habitantes. Con motivo de la guerra actual, se ha visto en Egipto acrecentado el movimiento religioso.

La actividad parroquial también ha recibido evidente estímulo debido a la intensa actividad misional y apostólica de los capellanes militares, en sus esfuerzos por proporcionar a las tropas con asiento o de paso por la ciudad los servicios religiosos necesarios.

EL PRESIDENTE DE COSTA RICA ELOGIA AL SACERDOTE CATOLICO

"Me inclino con profundo respeto ante el sacerdote de nuestra Iglesia —fueron las primeras palabras del Presidente de Costa Rica, Excmo. Sr. Teodoro Picado, en un discurso de felicitación al Pbro. Valenciano en sus Bodas de Oro Sacerdotales—. Y es que él es el dispensador de los tesoros divinos entre los hombres. El, quien incorpora la carne de rosa de los niños en la carne gloriosa y martirizada de Cristo, por las aguas regeneradoras del Bautismo. El, quien consagra la palma de las vírgenes, que se inclinan como ángeles guardianes sobre la congoja de los hospitalarios. El, quien con autoridad difunde el Evangelio y lo fecunda en las almas, con el sacrificio cruento o incruento, de su misión redentora. El, quien hace del cuenco de sus manos nueva fruta de Belén, cuando simultáneamente con la aurora, sobre el Calvario real de su altar alza a Cristo, ofrenda y víctima expiatoria. El, quien traduce las manos callosas de los hombres en manos de ángeles, cuando por la oración las hace unirse, palma sobre palma, para impetrar de Dios misericordia sobre la avidez del mundo. El, quien sella el casto amor de las almas. Y cuando todo flaquea y poco a poco se van hundiendo en un piélago de misterio nuestras pupilas, él, el sacerdote, es quien recoge nuestro rito para trocarlo en saeta con dirección al costado luminoso de Jesucristo, vencedor de la muerte. Por eso, pueblos que honran al sacerdote, son pueblos que progresan. Y a la inversa, allí donde se le escarnece y afrenta, y parece alzarse a Cristo otra vez sobre el madero, ¡ya no queda otra cosa sino tinieblas...! Y más adelante en este encomio inusitado en los tiempos actuales como luminoso, el Presidente Picado añade: "Como Jefe de Estado de Costa Rica, quiero decirles a todos los costarricenses, y a todos los hombres que viven más allá de nuestras fronteras, que en mi carácter de Presidente de la República, veo con inmenso placer que en mi patria, se honre y respete al sacerdote. Jamás ni como hombre ni como presidente consentiría que en modo alguno se menoscabara la dignidad sacerdotal; porque soy el primero en sentir la suprema grandeza de la institución de la Iglesia, de la que me siento hijo con lealtad absoluta y porque en la luz de aurora con que ya se rompe esta dura noche, ha comenzado a abrirse una cabal comprensión de la virtud del Evangelio, el lazo de solidaridad humana más fuerte que la experiencia milenaria consagró". Como puede verse, tanto el fondo y forma del discurso del Presidente actual de Costa Rica pertenecen a un humanista consumado y a un buen gobernante, sin ribetes de liberalismo trasnochado. Este presidente y el Dr. Calderón Guardia, su antecesor, forman una mancuerna que habla muy alto de los valores políticos costarricenses y que ojalá no decaigan o los "caigan" las fuerzas del mal, que en todas partes animan.

TOMA POSESION DE SU SEDE EL NUEVO ARZOBISPO DE SAO PAULO

El Excmo. y Rvmo. Mons. Carlos Carmelo de Vasconcelos Mota, nuevo Arzobispo de Sao Paulo, tomó posesión de la sede, a finales del mes de octubre. Anteriormente fué el titular de la diócesis de San Luis de Maranhao y realizó una fecunda labor que supera honrosamente la escasez de su clero, apenas de 50 sacerdotes.

EL PREMIO NOBEL PARA UN PROFESOR DE ST. LOUIS, MISSOURI, EE. UU.

El premio Nobel, suprema recompensa en el campo de la ciencia, fué otorgado al doctor Edward A. Doisy, Jefe del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Medicina de la Universidad Católica de Saint Louis, por sus brillantes resultados sobre la vitamina "K", elemento vital en la coagulación de la sangre.

Noticias no menos importantes que la anterior con que se principia este reportazgo son las de la creación de una Provincia Eclesiástica y tres diócesis norteamericanas. La nueva Provincia es la de Indianápolis y las diócesis de Lafayette, Evansville y Steubenville. Su Santidad, además de elevar al rango de Arzobispo al Excmo. y Rvmo. Mons. Joseph E. Pitter actual Obispo de Indianápolis, nombró cinco nuevos Obispos para los EE. UU. y destinó otros tres para nuevos cargos eclesiásticos. Entre los nuevos Obispos electos está el Ilmo. Mons. Michael J. Ready. Otro de los Obispos designados es el Ilmo. Mons. William Theodore Mulley, Párroco de la Catedral de Santa María, en Fargo, Dakota del Norte. El Rev. Edward Francis Cyan, Párroco de la Iglesia del Santo Nombre, en West Rexbury, Boston, son otros dos de los nuevos prelados nombrados.

Hay, además, la noticia de la toma de posesión del Excmo. y Rvmo. Mons. Richard J. Cushing, como Arzobispo de Boston. A la toma de posesión de este Prelado que viene a sustituir al Emmo. Card. O'Connell, difunto, asistieron numerosas personalidades, entre las cuales se halló el gobernador de Massachusetts. El Excmo. y Rvmo. Mons. Amleto Giovanni Cicognani, Delegado Apostólico en los EE. UU. pronunció un elogio del sacerdocio, para recordar con ello su naturaleza, su misión y su influencia vivificante en la sociedad.

De sucesos políticos hay uno de especial relieve. Arthur Whitetaker, funcionario del Departamento de Estado, que hizo un estudio del movimiento lanzado por Rusia para alcanzar el reconocimiento universal de su gobierno, presentó un informe en el que dice esta revelación que no es nueva, pero que ahora es autorizada: "Aun cuando relativamente recién llegado al escenario diplomático ibero-americano, el Gobierno soviético ha contrarrestado el tiempo perdido al reunir dos grandes personajes de embajada en la América Latina en 1941. Uno de ellos en Cuba y el otro en México. Esos países eran no sólo campos fértiles para la actividad soviética, sino que ofrecían también una clara ventaja para hacer prosperar los intereses soviéticos, en otras naciones del Caribe y también como "escuelas de adiestramiento" para las misiones diplomáticas que no tardará la Unión Soviética en establecer en otros países ibero-americanos".

No cabe dudar que en México se inició la campaña comunizante; fuimos los mexicanos la "carni vili" del experimento.

PRELADOS FRANCESES PRESOS

Ahora se hallan deportados, el Excmo. y Rvmo. Joseph Mousaron, Arzobispo de Albi; Excmo. y Rvmo. Mons. Jean Rodie, Obispo de Aven; Excmo. y Rvmo. Louis Resonille, Obispo de Limoges; Excmo. y Rvmo. Gabriel Figuet, Obispo de Clermont Ferrand, y Excmo. y Rvmo. Pierre Theas, Obispo de Montauban. La Semaine Religieuse, de la Arquidiócesis de París, informa que más de 400 sacerdotes y religiosos han sido deportados a Alemania.

El Excmo. y Rvmo. Mons. Joseph Heintz, Obispo de Metz, preso algún tiempo de los alemanes, regresó a su diócesis en el pasado mes de noviembre.

Del estado social que tiene Francia cabe decir de cierto, que los católicos de la diócesis de Tolosa, confían en que el gobierno del general Charles De Gaulle consolidará la autoridad necesaria para lograr una eficaz disciplina, en especial contra las tendencias anárquicas de los extremistas. Motivan la declaración de los católicos los ataques de los grupos comunistas en las diócesis de Francia meridional.

Hav más, los católicos en un manifiesto "Après la Liberation" analizan las condiciones actuales y declaran lo que es necesario para resolver la crisis. Desde luego indican que la Nación no se identifica con el Estado. Segundo que la reintegración de la vida nacional debe ser realizada, solamente por el reconocimiento del carácter "pluralista" de la sociedad (pluralidad de familias espirituales, entiéndase religiones o cultos). Tercero, que para lograr la reintegración de la vida nacional es necesario realizar una purificación y una re-educación de la conciencia nacional. (Se refiere al elemento gubernamental que en tiempos pasados ha regido a Francia y a una intensa campaña de educación moral y espiritual.)

CONSAGRANSE EN GUATEMALA TRES NUEVOS OBISPOS

Fueron solemnemente consagrados en la Catedral Metropolitana los Obispos Auxiliares de Guatemala, Verapaz y Los Altos, Excmos. y Rvmos. Mons. Miguel Angel Garcia y Arauz, Mons. Raimundo M. Martin, O. P., y Mons. Rafael González y Estrada.

HOLANDA REANUDO SUS RELACIONES DIPLOMATICAS CON EL VATICANO

Jonkhoer Marc Willen Van Weede, Ministro de Holanda, presentó sus cartas al Santo Padre en agosto último. Este hecho pone de manifiesto que la vida católica prospera en ese país, otro tiempo sede del protestantismo agudo. Antes de esta guerra Holanda sobresalía por su excelente prensa católica y por el auxilio extraordinario que prestaba en todo el mundo a las misiones. Después de la primera guerra mundial hubo sus intentos, provocados por los partidos de oposición, de suprimir la misión holandesa cerca del Vaticano, pero las mayorías parlamentarias resolvieron en 1920 y en 1921, que convenía a los intereses nacionales dar carácter permanente a aquella representación ante el Vaticano. Hubo sin embargo sus dases y tomases, hasta el año de 1929, en que se logró la reafirmación del nombramiento de la misión, y ahora totalmente queda este asunto terminado.

SU EMMA. EL CARDENAL PRIMADO DE IRLANDA DEFIENDE A POLONIA

Su Emma. José, Cardenal MacRory, Primado de Irlanda, se expresó así: "Quiero expresar mis más profundas palabras de simpatía por Polonia, la cual es fiel a su Iglesia y a la fe de Cristo, y que, como Irlanda, ha sufrido enorme y largamente por su apego a la Santa Fe y a la Misión Divina. Todos nosotros —agregó el purpurado—, los que estamos aquí reunidos expresamos una esperanza profunda para que cuando la guerra termine y la paz venga, Polonia obtenga los derechos que en justicia se le debe".

EL COMUNISMO EN ITALIA

De esto se habló ya en CHRISTUS. Ahora el Partido de la Democracia Cristiana en Italia denuncia las actividades disociadoras de los socialistas y comunistas en la nación, aun cuando forman parte del gobierno de Bonomi. El partido citado opina que la debilidad del gobierno se debe a la oposición y a la actitud de dos de los partidos que integran el gobierno. Los comunistas celebran pomposamente el aniversario de la revolución rusa, y no será difícil que los que promueven dificultades en el gabinete sean los simpatizadores de los soviéticos.

SON NOMBRADOS DOS PRELADOS NATIVOS EN EL JAPON

Los Excmos. y Rvmos. Mons. Dominico Senyemon Fukahori y Francis Hong Takeoka, fueron designados por el Sumo Pontífice como Obispo de Fukuota, el primero, y Vicario Apostólico de Heijo, el segundo.

MAS SUCESOS NOTABLES MEXICANOS

Al principio de esta crónica se han mencionado los de interés general con singular ponderación, ahora cabe noticiar aquí el homenaje que rindió Guadalajara a su insigne Patrona la Virgen de Zapopan, el mes de octubre pasado. Después de su visita tradicional, la histórica y milagrosa imagen de Ntra. Sra. de Zapopan fué trasladada del templo de Santa Teresa, a su Santuario. Según costumbre inmemorial, a la salida de la ciudad de Guadalajara, fueron desenganchados los caballos que tiraban del carruaje, que continuó hasta su final destino arrastrado por devota multitud. La procesión era un desbordado río de gentes. Guadalajara entera se movilizó hacia Zapopan. Otro de los sucesos fué el Congreso del Apostolado de la Oración, celebrado para conmemorar su Centenario de vida. De esto CHRISTUS publicará crónica aparte en su próximo número.

CONGRESO GUADALUPANO EN NICARAGUA

Se ha anunciado la celebración de un Congreso Guadalupeño a fines de este mes en que será coronada solemnemente una imagen de Ntra. Señora de Guadalupe. Además, será inaugurado un monumento conmemorativo de la aparición de la Virgen del Tepeyac a Juan Diego.

DE LA MARTIR POLONIA

La suerte de la insigne nación católica está pendiente de las manos de José Stalin, quien sostiene a un gobierno polaco que ha cedido territorio. El organizado en Londres no tiene aceptación. Entre esta disputa la nación ha sido abandonada, los patriotas derrotados y el proceso de disgregación en marcha. En esta hora de angustia los elogios a los capellanes polacos caídos vienen a aliviar la amargura. Sacerdotes que siempre llevaron ayuda espiritual, que siempre compartieron todas las fatigas y trabajos de los ejércitos, el peligro de las batallas, el horror del cautiverio. Dos capellanes cayeron en el campo de batalla de Italia. Siete están gravemente heridos. El Padre August Huczynski, un Carmelita, dió su vida en Cassino. En otra batalla, el P. Stanislaw Targosz encontró la muerte; el P. Lisowski recibió una herida grave en la quijada y aún no ha recuperado el habla. En Francia el P. Glazewski fué herido, y el P. Wiktor Hupa, O. F. M., dió su vida mientras escudaba a los heridos. Con su muerte dieron todos ellos prueba de su fe católica que es la que une a todo el país polonés. Su Emma, el Card. Hlond, preso primero en Francia y ahora deportado a Alemania, es reo de no haberse prestado a encabezar un gobierno protegido por Alemania, que enfrentara la popularidad de que goza el prelado, a los gobiernos protegidos por los aliados y el protegido por Rusia. "Mi deber no es el político", fué el lema del prelado ahora cautivo. Mons. Andrés Szentviki, metropolitano ortodoxo-católico y Arzobispo de Lwow, murió el 1° de noviembre. Su entierro se llevó a cabo el 5 del mismo mes, y fue privado, porque el gobierno soviético no considera a las congregaciones religiosas como organizaciones de trabajadores, y por lo tanto no les permite actividades públicas; las cartas pastorales de este prelado están prohibidas y eran por lo tanto privadamente dadas a conocer y circulaban de mano en mano.

Por situación tan dolorosa los oficiales polacos estacionados en Escocia idearon una Novena especial al Corazón Inmaculado de María y están promoviendo que se lleve a cabo en Inglaterra, Irlanda, Escocia, Francia, Bélgica, España, Portugal e Italia. La novena consistirá en una comunión diaria, un rosario, las letanías lauretanas y el Acordado Oh piadosísima Virgen, u oración de San Bernardo.

UN AUXILIO DE PORTUGAL

Pocas veces llegan noticias de esta nación, y la que ahora se inserta es una muy grata. Su Emma, el Card. Van Roey informa que el Comité Belga en Lisboa ha enviado a Bélgica alimentos por valor de 240.000 escudos. En correspondencia a esta muestra de caridad cristiana, se ha erigido en la Catedral de Bruselas un altar a nuestra Señora de Fátima.

Se cierra esta crónica. México entrega en estos días su holocausto al día de la guerra, por los compromisos contraídos con EE. UU. El escuadrón aéreo 201 sale con destino secreto de los EE. UU. a los frentes; eso anunció en forma breve la prensa diaria. La familia mexicana consentirá a vestir de luto por los que caigan en esta matanza sin nombre. Hora es de pedir por ellos y por los que aquí se hallen sin el amparo y socorro en el día de mañana, por esta contribución de vidas y de sangre. Párrocos y sacerdotes que habrán visto salir de su feligresía a estos jóvenes, tenedlos en cuenta en sus oraciones y sacrificios; más que nunca están necesitados de ellos.

M. Jiménez.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

711.—NOCIONES DE SAGRADA HERMENEUTICA. — O Introducción a los Libros Sagrados del Antiguo y Nuevo Testamento.—Recopilados sobre autores modernos y en conformidad con las respuestas de la Comisión Pontificia de "Re Biblica".—Por el Pbro. Luis Macchi, S. S.—23 x 16 cms.—518 págs.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio de Loyola.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México, D. F.—Ejemplar: \$10.00

Ya era conocida del autor su breve "Introducción a la Lectura de los Santos Evangelios", que es como compendio de la parte de este nuevo libro en lo que se refiere al Nuevo Testamento.

Ahora nos presenta en un solo volumen una recopilación formidable de todo lo relativo a la Introducción a la Sagrada Escritura; porque la materia contenida en él es inmensa; la exposición nítida y nítida también la parte tipográfica.

El deseo del autor está compendiado en estas palabras: "Estas nociones corresponden a un programa de cuatro años de estudios de Sagrada Hermenéutica", de manera que sirva para seminarios y aun para cursos dentro de la Acción Católica. Pero naturalmente necesitará quien explique la

materia tan condensada en estas páginas.

Algunas cosillas necesitan rectificación: así por ejemplo, se habla de la traducción de "Tobías (no Félix) Torres Amat", p. 87; del "R. P. Grenfell, p. 37, que es el protestante B. P. Grenfell; de que la Epístola a los Hebreos fué escrita en arameo, p. 43; de que el libro encontrado en tiempo de Josías y que tanto atemorizó al rey, era el autógrafo de Moisés, p. 47; de que todos los libros traducidos por los LXX lo fueron con fidelidad y en estilo elegante, p. 62; de que el medio ciclo hebreo se llamaba Bécang, por Beca, p. 104, y otras cosillas que hacen ver que se necesita quien explique la materia tan meritoriamente compendiada aquí.

J. González B.

712.—EL ESPIRITU SANTO.—Por el Excmo. Sr. Arzobispo D. Luis M. Martínez.—2a. Edición.—21 x 14 cms.—514 páginas.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio de Loyola.—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México, D. F.—Ejemplar, rústica: \$7.00

Esta obra del Excmo. Prelado está formada, como otras anteriores, por sermones o pláticas que desarrollan un plan completo y que, por consiguiente, pueden publicarse, como se hace aquí, con los títulos de "Tratado de la verdadera devoción al Espíritu Santo"; "Tratado de los dones

del Espíritu Santo"; "Tratado de los frutos del Espíritu Santo"; "Tratado de las Bienaventuranzas".

Fuentes del Autor, son la Sagrada Escritura y Santo Tomás. Su doctrina es, por consiguiente, clara y eficaz. Todo presentado con un estilo sencillo, lleno de unción y de aquella ale-

gría propia del tema que se trata. La materia está como desmenuzada, a manera de pan distribuido a los ignorantes, porque tiene sobrada razón el Autor al afirmar: "Yo pienso que a las veces desconocemos ese mundo so-

brenatural que llevamos en el alma" (p. 185).

Pues que este libro ayude a muchos a conocer y aprovechar ese mundo que no aprovechamos, porque no lo conocemos.

J. González B.

713.—**JESUCRISTO VIDA DEL ALMA.** — Dom Columba Marmion, O. S. B.—*Conferencias Espirituales.*—Editorial Splendor.—Chile 1943.

No faltan en la literatura española obras magníficas de teología que continúan la tradición honrosa de siglos pasados. Ahí están los nombres recientes del Excmo. Sr. Gomá Arzobispo de Toledo, y el Siervo de Dios Dr. Forras y Bages, Obispo de Vich. Pero aún así, bueno es se traduzcan a nuestra lengua volúmenes como el presente, en que el ilustre benedictino Dom Columba Marmion nos presenta un estudio serio sobre Jesucristo, como principio de santidad para las almas. Doctrina sólida que ha merecido prólogo de la pluma del Cardenal Mercier y una carta de S. S.

Benedicto XV. El plan es bien ordenado; la sustancia de sus ideas tomada principalmente de San Pablo y del príncipe de los teólogos, Santo Tomás. Como buen inglés, no ha perdido el tiempo en sentimentalismos vagos; va derecho a la doctrina, que expone con claridad y envuelta en el perfume de una unción penetrante y a la vez sencilla. Ojalá se propaguen más y más libros de esta clase entre cierta clase de seglares que juzgan que, para encontrar mollo de saber, han de echar mano a obras heterodoxas.

Enrique Pi, C. M. F.

LIBROS PARA SACERDOTES

INSTITUTIONES THEOLOGIAE MORALIS.—Por Genicot-Salmans, S. J.—Ejemplar tela, dos tomos: \$60.00.

CANTICOS PARA LAS FUNCIONES DE LA IGLESIA.—Con acompañamiento de Armonio.—Por Fr. Miguel de Mauth.—Ejemplar tela: \$13.00.

MISSAE DEFUNCTORUM.—Editio ex Typographia Salesiana, Bonis Aetris.—Ejemplar: \$12.00.

PARA FORMAR ALMAS SELECTAS.—Por A. Tanqueray.—Versión Castellana de Daniel Garcia Hughes.—Ejemplar: \$6.00.

LO QUE MUCHOS PREGUNTAN.—24 años de consultas contestadas en "El Mensajero del Corazón de Jesús" en las Naciones Andino-Platenses.—Por el P. Antonio Viladevall, S. J.—Ejemplar tela: \$6.00.

MEDITACIONES SOBRE EL EVANGELIO. — Por J. B. Bossuet, Obispo de Meaux.—Ejemplar: \$4.50.

OBSERVACIONES SOBRE LA MORAL CATOLICA.—Por Alejandro Manzoni.—Ejemplar tela: \$7.50.

UNICAMENTE se hacen los envíos, C.O.D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, si el pedido es menor de \$ 10.00, se servirá usted aumentar la cantidad de \$ 0.30, (treinta centavos), valor de la certificación.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA

Donceles 105-D.

México, D. F.

Apartado 2695